

ESTADO DE SITUACIÓN DEL ACCESO DE LA MUJER EMPREENDEDORA AL SISTEMA FINANCIERO EN HONDURAS

Octubre, 2020

Autores:
Gracia M. Barahona
Mariángeles Camargo
Lawrence Pratt
Ángela Delgado

Patrocinado por:

ESTADO DE SITUACIÓN DEL ACCESO DE LA MUJER EMPRENDEDORA AL SISTEMA FINANCIERO EN HONDURAS

Resumen Ejecutivo

El papel de la mujer en Honduras ha ido cambiando al integrarse cada vez más a la fuerza laboral, tener más acceso a educación y participar en el mundo empresarial. Además, una vez que acceden a servicios financieros, las mujeres ahorran más que los hombres, pagan más puntualmente y son más cuidadosas con los riesgos. Estas características las convierten en un segmento de interés para la banca. Sin embargo, ni las empresarias encuentran en la banca comercial un aliado financiero atractivo, ni las IF reconocen el segmento de la mujer empresaria como uno atractivo desde el punto de vista de negocios. Este estudio analiza los impedimentos regulatorios, de estereotipos y otros que enfrentan las empresarias cuando intentan acceder a la financiación. Se concluye que, salvo algunas excepciones, el marco regulatorio en Honduras es habilitante para que la mujer pueda desarrollar sus actividades económicas y productivas en condiciones más equitativas, incluido el acceso a financiamiento. Para la banca, la creación de sistemas de información, registros estadísticos y datos desagregados por sexo de sus clientes se constituye en la base para desarrollar estrategias de género. Esto posibilita identificar y cuantificar las claras preferencias y expectativas de los clientes hombres y mujeres como resultado de sus roles de género, algo que la banca hondureña no está realizando en la actualidad. De hacerlo, las oportunidades de posicionarse con el segmento PYME liderado por mujeres ofreciendo productos crediticios acotados a sus necesidades son excepcionales. La actual brecha financiera de las PYME lideradas por mujeres asciende a US\$ 179 millones y las mujeres en el país son receptoras de US\$ 3.5 mil millones de remesas, fondos que apenas transitan por el sistema financiero. Este estudio se realizó en medio de la pandemia COVID-19, que estaba afectando comercios y empresas familiares, muchos liderados por mujeres, por lo que los desafíos descritos en este documento se vuelven aún más retadores y las oportunidades también se amplían.

Palabras clave: Honduras, PYME, PYME lideradas por mujeres, acceso a financiamiento, emprendimiento, inclusión financiera, BCIE, Proyecto Ecobanking, brecha financiera.

Índice

Agradecimientos	4
Introducción	4
1 Datos de Honduras	5
2 Detonantes del cambio – Dinámica socioeconómica	8
2.1 Crecimiento de este grupo demográfico y cambios en la estructura social de la familia ..	8
2.2 El creciente nivel de educación de la mujer	12
2.3 Aumento en el nivel de ingresos de las mujeres y su poder de negociación en el hogar	13
2.4 Tenencia de la tierra por parte de mujeres	15
2.5 Ingreso de mujeres a la fuerza de trabajo	17
3 La PYME propiedad de mujeres en Honduras	20
4 Acceso a financiamiento por parte de mujeres en Honduras	22
5 El sector financiero en Honduras	25
5.1 Marco Institucional	25
5.2 Sistema Bancario	27
5.2.1 Estructura	27
5.2.2 Instituciones Financieras Públicas	28
5.2.3 Instituciones Financieras Privadas	29
5.3 Cooperativas	30
5.4 Centrales de Riesgo	32
5.5 Fondos de Garantía	33
6 Legislación relacionada con la mujer	34
6.1 Marco legal	34
6.1.1 Constitución	35
6.1.2 Iniciativas Nacionales	35
6.1.3 Iniciativas internacionales	39
6.1.4 Legislación Relacionada a la Mujer como Actor Económico	39
6.2 Regulaciones del sector financiero relacionadas con género	42
7 Limitantes para el acceso a financiación de la empresaria PYME	45
7.1 Desconocimiento	45
7.2 Aspectos culturales y sociales asociados a las IF	47
7.3 Regulaciones financieras	48
7.3.1 Garantías para los préstamos	48
7.3.2 Tasas de interés y costos de transacción	49
8 El sector financiero y la mujer	50
8.1 Análisis de la oferta	50
8.2 Perspectiva de mujeres respecto a instituciones Financieras	57
8.2.1 Perfil de las entrevistadas	57
8.2.2 Perfil del negocio	58
8.2.3 Bancarización	60
8.2.4 Acceso a financiamiento	62
8.2.5 Hallazgos relevantes de las entrevistas	66
9 Oportunidades para el sector financiero	69
10 Conclusiones	70
11 Recomendaciones	73

Agradecimientos

Esta investigación fue posible gracias al apoyo financiero del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE y requirió el aporte de muchas personas de diferentes organizaciones, en su mayoría clientes del BCIE. Los autores expresan su agradecimiento especial a Ángel Alberto Arita, asesor de la Presidencia en Banco Central de Honduras, BCH, por su revisión crítica y constructiva que resultó en mayor precisión e integridad de ciertos conceptos y estadísticas. También valiosas las contribuciones de Mey Pon, coordinadora del Comité de Inclusión Financiera de las Mujeres (IFM) y de Marcela Herrera, jefe de departamento de disciplina de Mercado, Transparencia y Educación Financiera, ambas de la Comisión Nacional de Banca y Seguros, CNBS. Gracias a su interés en esta investigación, se tuvo acceso a información de primera mano del sector, pero también de entidades del ecosistema de las PYME en el país. Mayra Falck, presidente de BANHPROVI y Rosa de Lourdes Paz Haslam, delegada presidencial de Ciudad Mujer, proporcionaron información sobre las instituciones que lideran, así como contactos con empresarias para que participaran en las entrevistas, parte fundamental del estudio. Las revisiones y comentarios hasta lograr el documento en su versión final fueron realizadas por la Gerencia del Sector Privado del BCIE, a quien agradecemos su trabajo, coordinación y confianza para llevar a cabo esta investigación.

Introducción

El Proyecto Ecobanking (www.ecobankingproject.org) del CLACDS INCAE Business School presenta los hallazgos de la investigación realizada en Honduras sobre las condiciones que apoyan o restringen el acceso a financiamiento de PYME lideradas por mujeres empresarias en el país. El estudio analiza el marco regulatorio y resto de estructuras y ambientes habilitantes para la inclusión financiera de la mujer empresaria, así como los esfuerzos nacionales y estrategias de la banca pública y privada por atender este mercado.

Esta investigación se realizó entre junio y octubre de 2020, con el patrocinio del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE. El equipo consultor recopiló información de investigaciones disponibles en Honduras y datos secundarios de las áreas temáticas establecidas en el informe. La revisión cualitativa y cuantitativa de los principales bancos de datos en línea, entre ellos: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Comisión Económica para América Latina, CEPAL; normativa del país y publicaciones que citan las mejores prácticas internacionales sobre inclusión financiera de empresarias mujeres que lideran PYME. También se realizaron entrevistas con representantes del sector financiero y otros actores e informantes relevantes, así como entrevistas con empresarias.

En la primera sección se caracteriza brevemente al país ofreciendo aspectos generales sobre seguridad, atractivos para la inversión, dinamismo empresarial, razones para migrar del país y otros que conforman el panorama en el que operan las PYME.

En la segunda sección se reflexiona sobre el papel de la mujer en Honduras, evidenciando cambios en decisiones y roles en la estructura social de la familia, su mayor acceso a educación, escogencia de trabajos, y otras tendencias de las mujeres en el país que la hacen

más cada vez más interesante desde la perspectiva de la banca por ser más proclive a incrementar su relación con el sector financiero.

La tercera sección presenta a la PYME propiedad de la mujer, su tamaño, el número de personas que emplea entre otras características. Destaca el hecho que las mujeres empresarias en Honduras se encuentran concentradas en sectores de alojamiento y servicios de comida, también se desarrollan en agroindustrias caseras y artesanales y otros negocios pequeños de servicios y comercio.

La cuarta sección sobre acceso a financiamiento por parte de mujeres muestra que Honduras, al igual que otros de la región, adolece de desigualdad de género en el acceso a los servicios financieros, constata el tamaño de la brecha y algunas preferencias de las mujeres cuando hacen uso del sistema financiero.

En la quinta sección se presenta el marco institucional de Honduras, la estructura del sistema bancario, instituciones financieras públicas y privadas, sociedades financieras, así como las cooperativas, centrales de riesgo, fondos de garantía, el rol y las responsabilidades de cada entidad.

La sexta sección examina la legislación relacionada a la mujer como actor económico, para determinar si es diferente para hombres que para mujeres y dónde podrían presentar sesgos y obstáculos, u oportunidades.

La séptima sección presenta las limitantes que enfrentan las mujeres para acceder a recursos financieros, entre éstas, las barreras legales, el desconocimiento o las basadas en estereotipos o aspectos culturales, tanto de las empresarias como de las instituciones financieras.

La octava sección presenta la oferta del sector para atender a sector PYME y al liderado por mujeres y la compara con las percepciones y experiencias relatadas por las empresarias entrevistadas.

La novena sección considera las oportunidades para el sector financiero y las áreas y aspectos en donde se requieren avances. El estudio finaliza con la presentación de conclusiones y recomendaciones.

1 Datos de Honduras

Ubicado en el centro de América Central y con costas en ambos océanos, Honduras es un país de 112,492 km² habitado por 9.3 millones de personas, de las cuales 4.8 millones (51.3%) son mujeres. La población hondureña es joven, con una media de 24.3 años (4 años inferior a la media centroamericana de 28.2, y 7 años menor que las medias latinoamericana y mundial, ambas de 31)¹. La población crece alrededor de 1.6 % por año, tasa que, aunque tiende a bajar, es alta si se compara con 1.24% para Centroamérica, 0.9% en Latinoamérica y 1.09% en el mundo.¹ Los hondureños son mayoritariamente mestizos (91.4%), con minorías indígenas lenca (5.46%) misquita (0.96%) y garífuna (0.52%).

¹ <https://www.worldometers.info/world-population/>

Con un ingreso per cápita de US\$2,661.60, el país se clasifica en el grupo de “ingreso medio-bajo”². Adicionalmente, igual que sucede en otros países latinoamericanos, ese ingreso no está distribuido uniformemente, puesto que Honduras sufre de falta de equidad en varias dimensiones. En Honduras, la escasez de empleos de calidad se encuentra en el centro del ciclo de pobreza intransigente y el continuo subdesarrollo. Se estima que el 61.9% de los hondureños vive en la pobreza, el país se ubica como el segundo más pobre y con mayor desigualdad en el ingreso en América Latina, con coeficiente en 2018 Gini de 52.1³.

Esta inequidad se evidencia notablemente en temas de género. El país obtuvo un 0.71 de calificación en el Índice Global de Brecha de Género en el área de participación y oportunidades económicas, lo que significa que las mujeres tienen un 29% menos de probabilidades de tener la misma participación y oportunidades económicas que los hombres⁴. Otra medición de desigualdad en el tema de género es la que realiza el PNUD como parte de su índice de desarrollo humano. En 2018 el valor del Índice de Desigualdad de Género (IDG) para Honduras era de 0.479, ubicando el país en el lugar 116 de un total de 178 países (UNDP, 2019). Este índice mide la pérdida de desarrollo humano debido a la desigualdad entre mujeres y hombres en tres dimensiones: salud reproductiva (mortalidad materna, tasas de natalidad en adolescentes); empoderamiento (representación de mujeres en el parlamento, y realización en educación secundaria y terciaria por sexo); actividad económica (participación de mujeres y hombres en el mercado laboral)⁵.

Una tercera medición es la que publica el Foro Económico Mundial cada año. La Brecha de Género Global (GGG) mide dimensiones semejantes, pero utiliza más indicadores, y en ella el país resulta un poco mejor evaluado. La GGG de Honduras es 0.722, ubicándose en el lugar 58 entre 153 países (WEF, 2020) ligeramente por encima del promedio mundial, lo cual se debe principalmente a que se han cerrado las brechas de género en los sectores de salud y educación⁶.

En términos del atractivo para la inversión, Honduras ocupa el puesto 101 (de 141) en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (2019). El país muestra debilidades significativas y persistentes en muchas áreas, siendo motivo de especial preocupación la seguridad personal (137), pesos y contrapesos (102), eficiencia del sector público (110), transparencia (111), y dinamismo empresarial (103). Por su parte, el estudio "Doing Business" de 2020, que evalúa 190 países comparando la regulación empresarial, ubica al país en el puesto 133 en general, el puesto 170 para la facilidad de abrir un nuevo negocio, y 101 en registro de propiedades.

² (Banco Mundial, 2020).

³ Banco Mundial <https://tradingeconomics.com/honduras/gini-index-wb-data.html>

⁴ <https://www.statista.com/statistics/803807/honduras-gender-gap-labor-market-category/>

⁵ UNDP, 2017: Human development Report 2017. UNDP, 2017: HDI-rank 133.

<http://hdr.undp.org/en/composite/GII>

⁶ World Economic Forum, 2018: The Global Gender Gap Report 2018. P. 117-118.

Según estudio realizado en el 2019⁷, el 92.52% de las micro, pequeñas y medianas empresas experimentó choques o factores de estrés (políticos, climáticos, otros) y de éstas, la mitad seguía sin recuperarse plenamente. Factores externos como extorsión -el menos reportado con 4.39%⁸ e inseguridad con 33.92%- evidencian la débil resistencia de las empresas y su baja resiliencia económica, confirmando su alta vulnerabilidad financiera y emocional, en particular para PYME lideradas por mujeres.

A lo largo de las últimas tres décadas, Honduras se ha caracterizado por ser un país de origen de migración irregular, cuyo principal destino son los Estados Unidos. Recientemente han sido muy notorias las llamadas “caravanas” de migrantes indocumentados que buscan cruzar la frontera sur de aquel país.

Según un estudio sobre la migración en el llamado “triángulo norte” publicado por varias organizaciones internacionales, este fenómeno afecta a la población femenina hondureña de diversas maneras⁹:

- a. En primer lugar, históricamente la migración irregular ha sido un fenómeno abrumadoramente masculino. Sin embargo, en la última década ha aumentado el porcentaje de deportaciones femeninas -un indicador del volumen de migración- pasando de 15% en 2009 a 21% en 2015 y 24% en 2019. Entre las razones más citadas para decidir emigrar se cuentan:
 - i. Falta de empleo
 - ii. Inseguridad / violencia
 - iii. Fracaso de cosecha/falta de comida
 - iv. Pobreza
- b. En segundo lugar, cuando es el hombre quien emigra, la mujer que queda atrás absorbe una mayor carga de trabajo.
- c. En tercer lugar, la familia se endeuda para cubrir los costos del viaje. Puede llegar a vender o perder su vivienda o sus tierras.
- d. En cuarto lugar, las familias pueden ser objeto de extorsiones por la creencia (correcta o no) de que están recibiendo remesas.
- e. Por último, si el hombre emigra exitosamente, puede enviar remesas con mayor o menor regularidad, lo cual puede permitir a la familia cubrir deudas y hacer algunas inversiones. Estas remesas terminan siendo muy importantes para las familias y para el país.

Este panorama presenta desafíos importantes para las empresas, particularmente las PYME y cuando se consideran estrategias para incorporar a las mujeres y las empresas dirigidas por

⁷ Diagnóstico de Sistemas de Mercado de Honduras. Consejo Hondureño de la Empresa Privada, COHEP, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (IIES-UNAH), Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible, CLACDS, de INCAE Business School y el Proyecto Transformando Sistemas de Mercado financiado (USAID), 2018. Ver artículo publicado sobre este estudio en <https://www.laprensa.hn/economia/1309913-410/extorsion-inseguridad-golpean-mipymes-honduras>

⁸ En la muestra, un sesgo de autoselección probablemente redujo la frecuencia de las respuestas a los choques de extorsión, ya que las empresas se negaron a participar en la encuesta por temor a dar información sobre el riesgo de extorsión.

⁹ Reporte “FOOD SECURITY AND EMIGRATION - Why people flee and the impact on family members left behind in El Salvador, Guatemala and Honduras”, PMA, OIM, OEA, BID, IFAD, 2017.

mujeres. En particular, el clima de inseguridad, mencionado anteriormente, golpea con más fuerza a las PYME, no solo porque se piensa dos veces antes de invertir, sino porque muchas pequeñas empresas llegan a cerrar debido a las extorsiones o a la inseguridad personal.

2 Detonantes del cambio – Dinámica socioeconómica

En el mundo entero, el papel de la mujer en las sociedades ha ido cambiando a través del tiempo, evidencia de ello, es una mayor integración en la fuerza laboral, acceso a educación, cambios en la estructura de los hogares, y la entrada creciente al mundo empresarial, en particular el de pequeñas y medianas empresas.

Cuando se observan estos cambios se confirma que van de la mano con una mayor necesidad y muchas veces aumento del uso de servicios financieros de parte de este segmento. Este estudio explora si estos detonantes del cambio y dinámica socio económica mundial se están dando en Honduras, para luego comparar si la oferta actual de productos y servicios financieros se acopla a las necesidades y preferencias particulares de este segmento en crecimiento.

2.1 Crecimiento de este grupo demográfico y cambios en la estructura social de la familia

En el periodo 1960-2016, la población mundial se triplicó y se espera un crecimiento adicional del 31% para el 2050, alcanzando 9.7 mil millones. Honduras ha mostrado tasas de crecimiento aún mayores, pasando de 2.0 millones en 1960 a 9.1 millones en 2016 y proyectando sumar 10.8 millones para 2030. En el caso de Honduras, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reporta que las mujeres representan 51.3% de la población (por cada 100 mujeres hay 95 hombres), por lo cual ignorarlas implica renunciar potencialmente a más de la mitad del mercado (INE 2020).

Adicionalmente, en Latinoamérica, la pirámide poblacional o demográfica¹⁰ se ha venido convirtiendo progresivamente en una especie de domo o cúpula (The Economist, 2014). Es el llamado “bono demográfico”, que implica que por un tiempo limitado la población en edad productiva supera en número a la población económicamente dependiente. Honduras sigue exactamente esta misma tendencia, como se muestra en la Figura 1, con lo cual la población femenina en edad de demandar servicios financieros está creciendo más rápido que la población general.

¹⁰ Población o gráfico de barras horizontales cuya longitud es proporcional a la cantidad de personas que representa la edad y sexo de la población en cada una de dichas barras. La pirámide refleja las proporciones diferentes de hombres y mujeres en cada etapa de vida, cada cual con particulares necesidades de productos y servicios de ahorro y financiación.

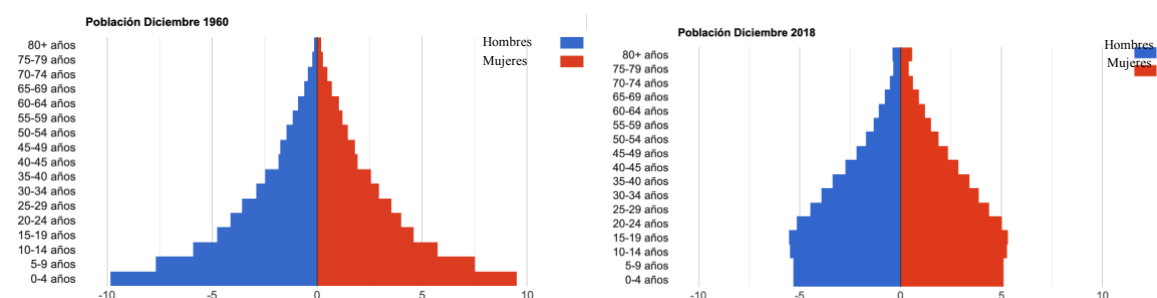


Figura 1 Comparación entre las pirámides poblacionales de Honduras en 1960 y en 2018¹¹

Con respecto a cambios en la actitud de la mujer actual, y de su rol dentro de la familia, en muchos países la mujer está redefiniendo su relación con respecto a la familia y el empleo para poder lograr sus metas e intereses personales. Con estos cambios también mejora su autoestima, las expectativas para el futuro y el deseo de buscar objetivos más amplios, de extender horizontes y definir y vivir la vida como quiere. Estos cambios y “empoderamientos” se reflejan, por ejemplo, en: la decisión de no casarse, de cohabitar con su pareja o de casarse a edades más avanzadas; niveles de fertilidad decrecientes por decisión propia¹²; mayor número de mujeres entrando a la fuerza laboral; mujeres con hijos retornando a la fuerza laboral en periodos cada vez más cortos, y en general, un aumento en su rol como cabeza o jefe de familia.

En Honduras, según datos del Registro Nacional de las Personas (RNP 2019), en el 2014 se registraron 30,534 matrimonios mientras que en el 2018 se registraron 22,583, una disminución del 26%. Un análisis de un período mayor (15 años), como el mostrado en la Figura 2 revela una tendencia similar hacia la baja del porcentaje de la población que contrae matrimonio, aunque en un rango estrecho (entre 16% y 15%). La edad de casarse también ha aumentado para ambos hombres y mujeres.

El ascenso más evidente se encuentra en el porcentaje de la población hondureña que elige vivir en unión libre el que, salvo ciertas fluctuaciones, se ha incrementado en el mismo período, pasando del 16% en el 2002 a 20% en el 2017.

En la gráfica 2, por ejemplo, los datos históricos de la encuesta de hogares del INE muestran una disminución del porcentaje de la población casada de 1990 a 2017 (de 15.9% a 15.2%), al tiempo que aumenta en 25% el porcentaje de parejas en unión libre (de 15.9% a 20%). Esto apunta a una mayor propensión a conservar su independencia que muestra la población hondureña, en particular las mujeres. Lo mismo se deduce de la Figura 3, que muestra que los hondureños y las hondureñas deciden casarse cada vez más tarde.

Todo esto manifiesta, al menos en parte, un espíritu más independiente de las mujeres. En el último caso se distingue además una segunda tendencia, que apoya esta última conclusión: la edad mediana de las mujeres al casarse ha subido un poco más rápido, acercándose a la de los hombres. Esto podría indicar el incremento en el porcentaje de hondureñas que deciden cursar estudios superiores, lo cual también mejora su independencia y capacidad de decisión.

¹¹ <https://datosmacro.expansion.com/demografia/estructura-poblacion/honduras>

¹² La Tasa Global de Fecundidad (TGF) comenzó a descender aunque de forma muy lenta a inicios de los años sesenta pasando de 7.5 a 7.4 hijos por mujer. A partir de entonces se aceleró el ritmo de disminución de dicha tasa, pasando de 4.1 hijos por mujer en 2001, a 3.4 hijos por mujer en 2009 y 2.5 en 2018.

Por último, en la Figura 4 vemos que la tasa de divorcios se ha triplicado, pasando de 0.13 a 0.38 por cada 1,000 habitantes, sugiriendo que las mujeres hondureñas son cada vez más independientes y están más dispuestas a buscar solas su propio sustento y el de sus dependientes.

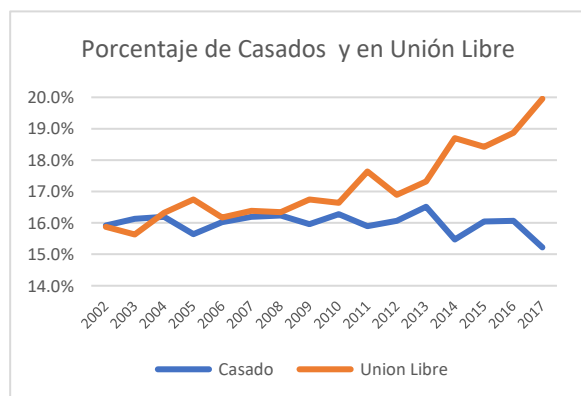


Figura 2 Porcentaje de la población casada o en unión libre
Fuente: Elaboración propia con datos de INE

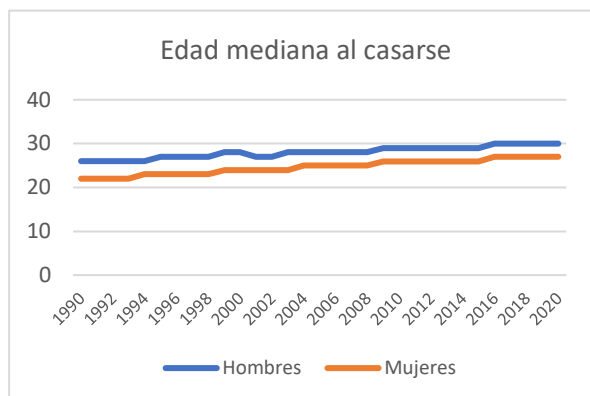


Figura 3 Evolución de la edad mediana al casarse
Fuente: Elaboración propia con datos del RNP¹³

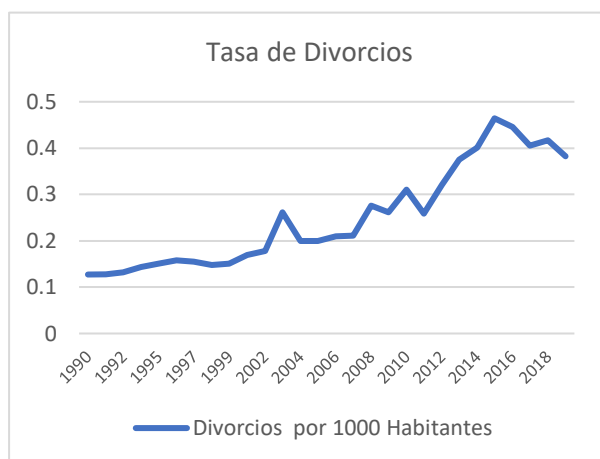


Figura 4 Tasa de divorcios por 1000 habitantes
Fuente: Elaboración propia con datos del RNP¹³

Adicionalmente, en Honduras, el número promedio de miembros del hogar se redujo de 4.8 personas en 1999 a 4.2 en 2019, aunque vale la pena resaltar que la cantidad de personas que integran los hogares rurales es mayor a la de los hogares urbanos (4.3 y 4.0 personas respectivamente¹⁴). El descenso de la fecundidad, aunque relativamente reciente y gradual ha influido en el tamaño de los hogares, sin embargo, el cambio más importante registrado en la estructura de los hogares es la existencia de una significativa y creciente proporción de éstos con jefatura femenina. En efecto, según datos publicados por el INE, en 2017 alrededor de 32.5% de los hogares tenía a una mujer como jefe. Este porcentaje ha venido aumentando consistentemente desde 1990, cuando solamente un 20% de los hogares tenía a una mujer a la cabeza. (Ver Figura 6).

¹³ Esta información no está publicada, sino que fue solicitada directamente al Registro Nacional de las Personas, institución que amablemente la proporcionó. El Anexo 1 contiene los cuadros con la información obtenida.

¹⁴ LXI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Junio 2019.

Por otra parte, cabe recalcar que el rol de jefe de hogar lo obtiene la mujer casi siempre por ausencia de la figura masculina, ya sea por ser madre soltera o porque su pareja emigró a buscar mejores horizontes en otro país. En efecto, como se observa en la Figura 5, el porcentaje de hombres que se reportan como “cónyuges del jefe de hogar” también ha aumentado en forma consistente desde 1990, pero no con la misma rapidez con que lo hace la cantidad de mujeres jefas de hogar.

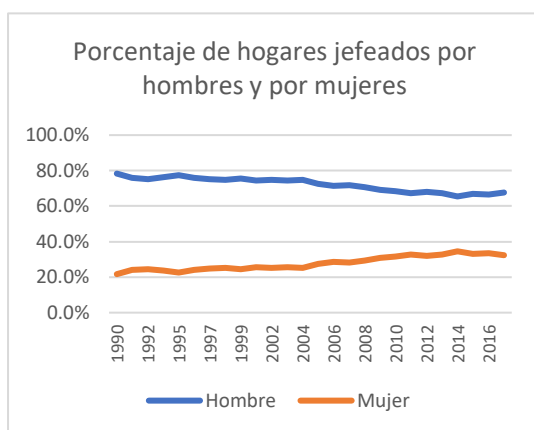


Figura 2: El porcentaje de mujeres jefe de hogar aumenta.
Fuente: Elaboración propia con datos del INE

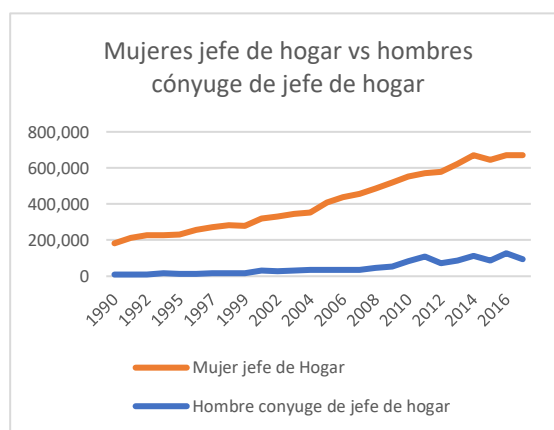


Figura 1: La brecha entre mujeres jefe de hogar y hombres cónyuges del jefe de hogar tiende a crecer.
Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Cuando se investiga sobre el uso del tiempo de mujeres y hombres en trabajos remunerados y no remunerados, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL 2019), las mujeres hondureñas ocupan dos tercios de su tiempo en trabajo no remunerado y un tercio en trabajo remunerado, mientras que los hombres ocupan su tiempo en la relación contraria. A pesar de ello, la agenda de cuidados no impide a las mujeres cumplir con jornadas totales de trabajo semanales, sumando las horas de trabajo remunerado a las del no remunerado tan largas o más que los hombres. En el caso de Honduras, datos de 2019 muestran que las cónyuges entre 20 y 59 años que aportan más del 60% y menos del 100% de los ingresos totales del hogar destinan más de su tiempo al trabajo remunerado que sus parejas masculinas.

En hogares con hijos menores de 15 años, las diferencias se acentúan bastante más. En promedio, la jornada total de trabajo de las mujeres es de 9 horas más a la semana que la de los hombres (OXFAM con datos de CEPAL)¹⁵. Lo anterior indica que en el país, de alguna manera, se refuerzan las relaciones de género en la que las mujeres ejercen un rol de “cuidadoras” del hogar y de sus miembros, mientras que los hombres asumen el rol de proveedores materiales del hogar¹⁶.

¹⁵ Tomado del artículo publicado el 23 de agosto 2019. <https://www.laprensa.hn/economia/1312759-410/hondurenas-dedican-30-horas-semanales-trabajo-no-remunerado>

¹⁶ La única información adicional que se encontró respecto al tiempo que dedican las mujeres al trabajo remunerado y no remunerado en Honduras data de los años 2009-2011. Los autores la consideraron demasiado antigua para poder sacar información más concluyente.

El hecho de que más hogares sean “jefeados” por mujeres y que en algunos casos aporten más que los hombres, no necesariamente implica que la mujer esté tomando más y mayores decisiones financieras, tampoco significa que, al ser jefe de hogar, esté teniendo las mismas oportunidades que los hombres en cuanto a empleo, o acceso a crédito.

Para ahondar sobre el papel del hombre y la mujer dentro de la sociedad hondureña, se revisó brevemente el índice de masculinidad/feminidad (IMF) de Hofstede. Con una puntuación baja de 40, Honduras puede considerarse una sociedad relativamente femenina, lo que significa que la atención se centra en “trabajar para vivir”, los directivos luchan por el consenso, las personas valoran la igualdad, la solidaridad y la calidad en su vida laboral. Los conflictos se resuelven mediante compromisos y negociaciones y se favorecen incentivos como el tiempo libre y la flexibilidad. En estos países el foco está en el bienestar y el estado no se muestra ni se enfatiza. Esto, a diferencia de un país “masculino” en donde se da relevancia a la competitividad y se orienta hacia el estatus y ganancias monetarias, siendo el hombre el que domina gran parte de la sociedad y de la estructura de poder, como fue el caso de Ecuador¹⁷. Con respecto a la “distancia de poder”¹⁸, que es la que expresa la actitud de la cultura hacia las desigualdades que existen entre los individuos, Honduras muestra una sociedad jerárquica, con una puntuación alta de 80. Esto significa que la gente acepta un orden jerárquico en el que todos tienen un lugar y que no necesita más justificación. Se considera que la jerarquía en una organización refleja desigualdades inherentes, la centralización es popular, los subordinados esperan que se les diga qué hacer y el jefe ideal es un autócrata benevolente. El Anexo 2 ofrece más información sobre la teoría de Hofstede y las dimensiones Hofstede aplicadas a la sociedad hondureña.

2.2 El creciente nivel de educación de la mujer

Desde finales de los 90, han sucedido en Honduras múltiples reformas en el sistema educativo que buscaron, entre otros objetivos, la igualdad de oportunidades educativas, de tal suerte que las brechas entre hombres y mujeres en el acceso a la educación prácticamente han desaparecido. Sin embargo, el analfabetismo sigue siendo un problema muy importante en la realidad del país: 11.5% de las personas mayores de 15 años, no sabe leer ni escribir. Los datos indican que la tasa de analfabetismo continúa siendo mayor en la población del área rural (18.4%) y afecta tanto a hombres como a mujeres. En ambos casos la tasa de analfabetismo es cercana al 12%¹⁹.

En relación con acceso de la mujer al sistema educativo, como uno de los detonantes del cambio que convierten a la mujer en un segmento de interés para la banca, se constata que en Honduras, las mujeres asisten más que los hombres a la escuela. Entre la población de 15 años y más, el promedio de años de estudio de las mujeres es mayor que el de los hombres, tanto en el área urbana (8.9 vs 8.6) como rural (6.2 vs 6.0)¹⁹.

¹⁷ Proyecto Ecobanking. INCAE. Estado de situación del acceso de la mujer al sistema financiero en Ecuador. Junio, 2020.

¹⁸ La distancia de poder se define como la medida en que los miembros menos poderosos de las instituciones y organizaciones dentro de un país esperan y aceptan que el poder se distribuya de manera desigual.

¹⁹ LXI Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Junio 2019.

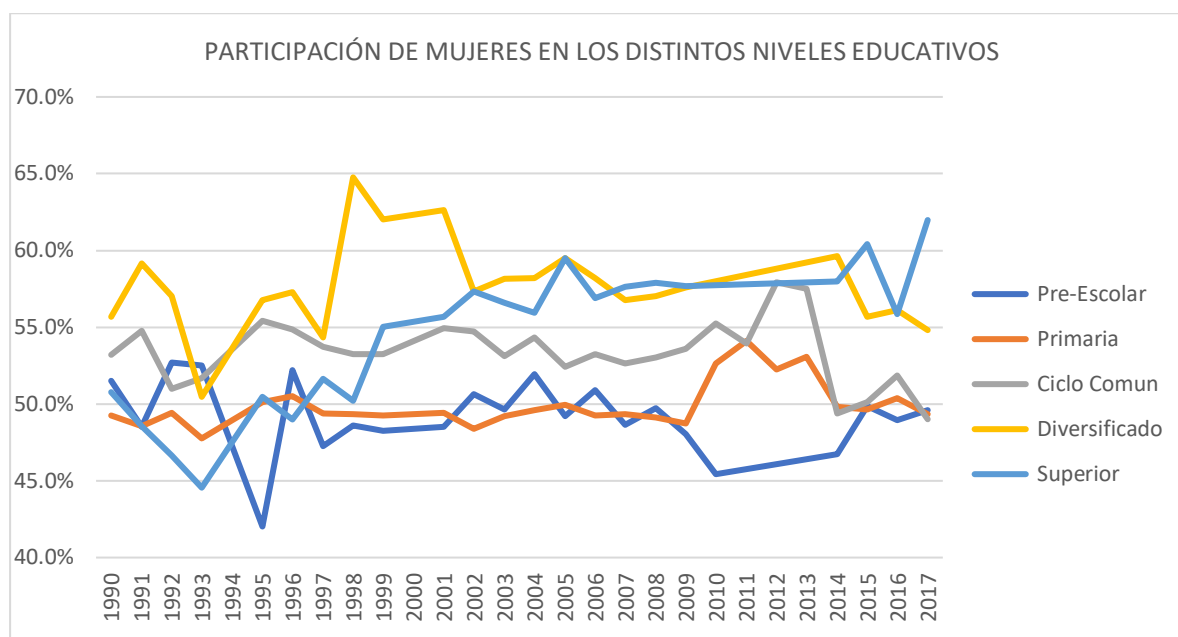


Figura 7 Evolución histórica del porcentaje que representan las mujeres entre los estudiantes de cada nivel educativo.
Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHPM del INE.

Se tiende a pensar en un estereotipo en que las mujeres reciben menos educación que los hombres. En Honduras, esto no se cumple. De acuerdo con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) del INE, desde hace 30 años las mujeres hondureñas participan en el sistema más que sus compatriotas varones. La Figura 7 muestra las curvas de participación de mujeres en cada nivel educativo. A partir de ellas, se pueden hacer las siguientes observaciones.

1. Entre mayor el nivel de educación, mayores son los porcentajes de mujeres respecto al total de estudiantes.
2. Las únicas curvas que se mantienen en promedio por debajo de 50% son las de preescolar y primaria. En los otros casos, las mujeres representan más de la mitad de los estudiantes.
3. La curva que más creció en el período de 1990 a 2019 fue la de participación en educación superior.

La mayor y creciente participación de la mujer en el sistema educativo, especialmente en los niveles de educación más altos es sumamente relevante para este estudio en la medida en que mayor desarrollo académico se traduce en mayores ingresos y esto es de hecho el caso, tal como muestra en la siguiente sección.

2.3 Aumento en el nivel de ingresos de las mujeres y su poder de negociación en el hogar

El aporte de las mujeres al total del ingreso laboral del hogar se ha incrementado en América Latina en general, considerándose como otro de los detonantes del cambio que puede vincularse a mayor poder en la toma de decisiones financieras en el hogar y por ende mayor necesidad de vincularse con el sector financiero.

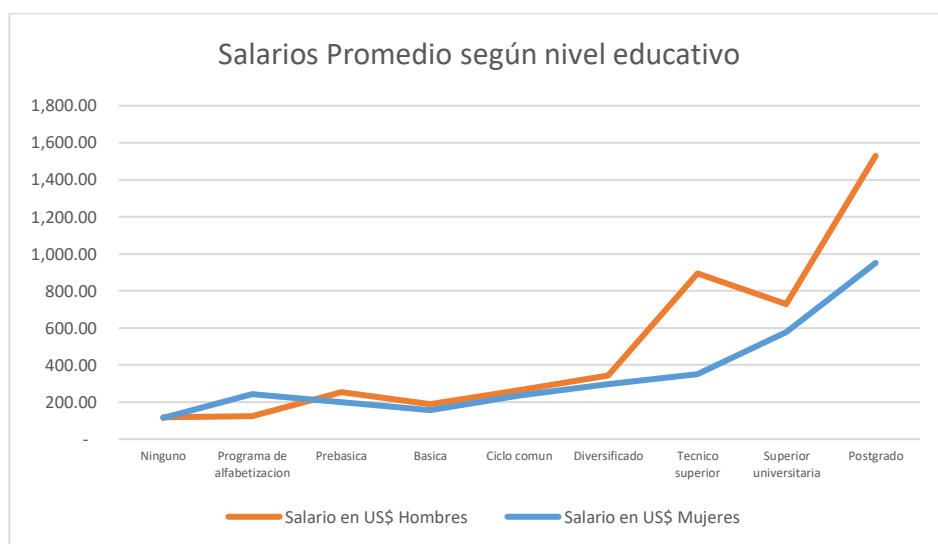


Figura 8 Salarios en USD promedio en Honduras por sexo y nivel educativo

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (EPHPM 2017) y del Banco Central de Honduras.

La figura 8 revela varias conclusiones interesantes:

- A mayor nivel educativo, mayor ingreso (en términos generales), y los incrementos porcentuales tienden a ampliarse entre mayor es el nivel educativo. Es por ello que las curvas siguen una trayectoria parabólica, no lineal.
- Casi invariablemente, los hombres son mejor pagados que las mujeres, y como regla general la brecha se incrementa con el grado de educación. Un hombre con posgrado gana, en promedio, 60% más que una mujer con título equivalente. A pesar de ello, eso sigue representando un 64% de incremento sobre el sueldo de una mujer con grado universitario, y 6 veces lo que gana una que solo alcanza la escolaridad promedio de las hondureñas (7.9 años, equivalente a educación básica). También es cierto, por ejemplo, que una mujer con posgrado gana más que un hombre con título universitario, y una mujer universitaria gana más que un hombre con bachillerato (diversificado). Es por ello que la tendencia de las mujeres a estudiar más las convierte cada vez más en un mercado interesante para la industria financiera.

El estudio “Female-headed Households and Living Conditions in Latin America²⁰” resalta que las mujeres latinoamericanas de hoy son más propensas a ser líderes del hogar, independientemente de su estado civil (casadas, solteras o en convivencia)”. Chant (2007²¹) argumenta que hay varias razones por las cuales las mujeres encabezan los hogares y que “aunque la separación, el divorcio y la viudez han estado a menudo asociados con la pobreza relativa de las mujeres, la separación y el divorcio también pueden ser liberadores para las mujeres, mejorando su autonomía personal”, y en la actualidad estas decisiones están redefiniendo el rol de la mujer dentro de la familia y el empleo.

En el caso de Honduras, el análisis de la jefatura femenina “de facto” del hogar -aquella en la que el hombre principal está temporalmente fuera del hogar y que tienden a recibir remesas de inmigrantes internos o internacionales- es relevante debido a que el fenómeno de migración irregular afecta la población femenina hondureña, en particular cuando es el

²⁰ Chia Liu, Alberto Esteve, Rocío Trevino, Volumen 90, febrero de 2017.

²¹ Chant, S. (2007). Gender, generation and poverty: Exploring the ‘feminization of poverty’ in Africa, Asia, and Latin America. Cheltenham, UK: Edward Elgar.

hombre quien emigra y la mujer quien absorbe mayor carga de trabajo y la jefatura del hogar (es decir, que toma las decisiones de la familia). Al mismo tiempo, el nivel de ingresos de estas mujeres cuya pareja ha emigrado puede cambiar considerablemente. Según datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS, en el año 2019 se recibieron US\$ 5,211.46 millones en remesas, equivalentes a un 21% del PIB. Un 69.4% de dichas remesas fueron dirigidas a mujeres²². Esta es una oportunidad no aprovechada por la banca hondureña. En efecto, se estima que el 60% de los beneficiarios no invierte ninguna parte de ellas, sino que se destinan a consumo. Otro 20% invierte el 10% de lo recibido, y el 20% restante afirma invertir 30%²³. Sin embargo hasta 60% de ellos estarían interesados en nuevos productos financieros para invertir parte de las remesas. En cualquier caso, las remesas constituyen un rubro muy importante en el PIB, cuyo destino es decidido mayoritariamente por mujeres.

En la teoría feminista, el poder de negociación de la mujer dentro del hogar también está relacionado con su posición de resguardo y, por tanto, con el valor de los activos de los que ella sea dueña y controle. Por esto, la propiedad de activos es un elemento importante en el empoderamiento económico de la mujer, al punto de que dicha propiedad puede incrementar su participación en la toma de decisiones del hogar y aumentar su rango de opciones y oportunidades o sus capacidades²⁴. Más al respecto en el siguiente capítulo sobre tenencia de la tierra por parte de las mujeres.

La noción de que el esposo representa el hogar o jefe de familia -como es el caso de Honduras- y administra los bienes podría estar tan internalizada que no es socialmente aceptado que se reporte otra cosa. También podría reflejar que las mujeres no conocen sus derechos de propiedad en el matrimonio. Pero esta tendencia podría simplemente reflejar diferencias entre quién en el hogar contestó en una encuesta un módulo sobre viviendas o tierras; si los hombres son más propicios a reportar que ellos, como jefes del hogar, siempre son los dueños, y las mujeres más propicias a reconocer la propiedad conjunta.

A pesar de la discriminación que todavía experimentan las mujeres en el mercado laboral hondureño, el aporte que hacen las cónyuges a los ingresos de los hogares biparentales es importante.

2.4 Tenencia de la tierra por parte de mujeres

La propiedad de los activos físicos y financieros constituye uno de los principales medios para generar ingresos y, por consiguiente, el gasto y el consumo. Esto es evidente en el caso de la tierra y la producción agrícola, pero de igual manera es importante en el caso del sector informal urbano, en el que la propiedad de bienes durables (como máquinas de coser, cocinas y refrigeradoras) pueden también hacer posible una serie de actividades que generan ingresos y constituir activos para un negocio.

²² Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Reporte de Inclusión Financiera en Honduras 2020, Julio 2020.

²³ Rubio Lagos, Susy Nohemí, Investigación Y Propuesta De Productos Financieros Basados En Remesas Familiares Recibidas En Honduras, Tesis presentada previa opción al título de Máster En Administración De Empresas Con Orientación En Finanzas, UNAH, julio de 2014.

²⁴ Deere, Carmen, Alvarado, Gina y Twyman, Jennifer, “¿Dueñas o Jefas De Hogar? Analizando la Desigualdad de Género en la Propiedad de Activos en América Latina”, Revista Cuestiones Económicas Vol. 28, número especial: Economía Y Género, 2018.

Algunos activos, además de ser medios de producción, también pueden generar rentas (como una vivienda o un terreno), interés (ahorros) y ganancias (terrenos y activos de negocios); es decir, son componentes del ingreso total. Estos también tienen un valor de uso o proveen servicios como vivienda. Los activos constituyen un amortiguador importante durante las emergencias, ya que pueden ser empeñados o vendidos (Antonopoulos y Floro, 2005). Son una fuente potencial de consumo corriente, por lo que pueden ser transformados en efectivo. Por todas estas razones son un indicador importante del potencial de vulnerabilidad del hogar frente a una crisis y de sus probabilidades de caer en una situación de pobreza crónica. Adicionalmente, los activos pueden servir como garantías para préstamos, tema de relevancia para este estudio. Más aun, son una manera de mantener la riqueza que puede ser pasada a generaciones futuras y de generar estatus y ventajas sociales. En el capítulo 6 se amplía el tema de Legislación relacionada con la mujer.

En Honduras, históricamente la propiedad de la tierra ha sido problemática por diversas razones: información legal y catastral poco confiable, coordinación interinstitucional débil y mecanismos de resolución de conflicto inadecuados²⁵. A pesar de las reformas realizadas en las últimas tres décadas para mejorar el marco institucional y legal, el tema continúa siendo delicado y afecta desproporcionadamente a la mujer y, por consiguiente, es un obstáculo para que esta última pueda garantizar operaciones de crédito con estos bienes inmuebles.

Según el Banco Mundial (2015) solo un 30% de aproximadamente 2.6 millones de parcelas agrícolas en Honduras están registradas²⁶. Un proyecto realizado por dicho banco en el 2010 encontró información sobre la brecha de género en la propiedad de parcelas agrícolas para varios países de América Latina incluyendo a Honduras. Según dicho estudio, la desigualdad es grande en los países observados, pero la mayor brecha le corresponde a Honduras (74 puntos porcentuales) en donde solo un 12.8% de las mujeres son dueñas de parcelas agrícolas (la más baja participación del grupo)²⁷. El bajo porcentaje en Honduras puede ser resultado de falta de conocimiento de las mujeres respecto a sus derechos, a dificultades para reclamar sus tierras, bien sea por el escaso apoyo institucional o por las dinámicas familiares tradicionales²⁸, o a impedimentos legales para hacer valer sus derechos sobre la propiedad de la tierra los títulos de propiedad conjunta solo pueden ser emitidos a parejas legalmente casadas, o parejas en uniones consensuales que hayan registrado formalmente su relación²⁹. Podría ser que los requisitos para registrar un matrimonio o unión de hecho sean considerados engorrosos; estos incluyen: fotocopia de identidad de los contrayentes y de dos testigos, dispensa de edictos, certificación de nacimiento, exámenes médicos y, si son menores de edad, autorización de los padres.

²⁵ The World Bank. Setting a Historical Precedent for land Rights in Honduras: Improving Decentralized Administration Services. Washington D.C. October 30, 2017.

²⁶ The World Bank. The Voluntary Guidelines and the World Bank: Increasing Women's Access to Land. Approaches that Work. Washington D.C. March 2015.

²⁷ Magdalena León. "La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina". Graduate Institute Publications. 2011.

²⁸ The World Bank. The Voluntary Guidelines and the World Bank: Increasing Women's Access to Land. Approaches that Work. Washington D.C. March 2015.

²⁹ En la mayoría de los países de América Latina, las mujeres en uniones de hecho tienen derechos similares a las mujeres casadas dependiendo de si cumplen con algunas condiciones. (Deere y León, 2002).

Existen diversas metodologías para obtener información sobre la propiedad de activos y desigualdad de género, sin embargo, la brecha de género mayor se observa en la propiedad de la tierra. Más información sobre estas metodologías en el Anexo 3. En el Anexo 4 aparece un listado de medidas políticas-mecanismos institucionales que refuerzan o limitan el derecho de la mujer a la tierra. En suma, la tenencia de la tierra es un problema para las mujeres hondureñas, lo cual constituye un obstáculo para tener acceso a los servicios del sistema financiero.

2.5 Ingreso de mujeres a la fuerza de trabajo

A nivel mundial hay una tendencia de las mujeres para ingresar en números cada vez mayores a la fuerza de trabajo, y aunque en Honduras las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en el mercado laboral general, éstas registran históricamente tasas crecientes de participación económica, un comportamiento ligado a su mayor nivel educativo, sus menores tasas de fecundidad y el mayor acceso a servicios básicos, todo lo que contribuye a reducir el tiempo dedicado al trabajo doméstico.

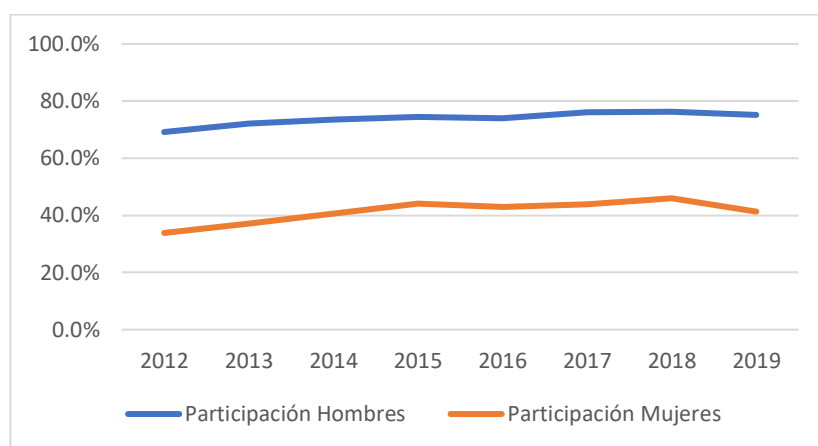


Figura 9 Participación en la Fuerza laboral por sexo
Fuente: Elaboración propia con datos de la EPHPM

La Figura 9 ilustra la evolución de la participación de los hondureños de ambos sexos en la fuerza de trabajo en la última década. Revela un comportamiento igual al indicado en el párrafo anterior. Entre 2012 y 2019, los hombres en edad de trabajar (PET) incrementaron su presencia entre la población económicamente activa (PEA) masculina en seis puntos porcentuales, pasando de alrededor de 69% a 75% (equivalente a un crecimiento de 8.5%). Las mujeres, por su parte, incrementaron su participación en la PEA femenina de 33.8% a 41.4% y más, incrementando su presencia en alrededor de 10% en el período (un crecimiento comparativamente mayor, de al menos 22%)³⁰. Aunque la participación masculina continúa siendo muy superior a la femenina, es evidente el cambio en las posibilidades y aspiraciones laborales de las hondureñas.

Un examen más profundo revela otros datos interesantes: mientras la participación masculina baja con el nivel de estudio, la femenina hace lo contrario. Es decir, mientras más estudian las mujeres (y están estudiando más, según vimos en la sección 2.2, página 12), más participan en la fuerza laboral.

³⁰ INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2012-2019.

Las mujeres en Honduras han mejorado su participación no solamente en comparación a los niveles históricos, sino también como porcentaje de la PEA total. Es así que las mujeres pasaron de representar menos de 35% en 2012, a 40% en 2016, para luego bajar a 38% en 2019. Es decir, están recuperando terreno frente a los hombres. Persisten, sin embargo, las desigualdades, también en maneras un poco más sutiles: mientras el desempleo masculino oscila entre 3 y 5%, el femenino lo duplica, variando desde 6 hasta 11%.

El cuadro 1 muestra los principales indicadores del mercado laboral del país. Destaca una PEA de 4,220,294 millones, donde 62% son hombres y 38% son mujeres.

Categoría	Nacional	Rural	Urbano
Población Total	9 151,940	4 138,617	5 013,323
PET	7 360,067	3 252,830	4 107,237
Hombre	3 488,015	1 630,251	1 857,764
Mujer	3 872,052	1 622,579	2 249,473
PEA	4 220,294	1 860,185	2 360,109
Hombre	2 617,848	1 309,437	1 308,411
Mujer	1 602,446	550,748	1 051,698
Tasa de Participación	57.3	57.2	57.5
Masculina	75.1	80.3	70.4
Femenina	41.4	33.9	46.8
Ocupados	3 979,761	1 804,627	2 175,134
Asalariados	1 914,339	674,074	1 240,265
No Asalariados	2 065,423	1 130,553	934,869
Desocupados	240,533	55,557	184,975
TDA	5.7	3.0	7.8
Tasa de Subempleo Visible	10.6	11.8	9.7
Tasa de Subempleo Invisible	50.0	52.6	47.8

Cuadro 1. Principales indicadores del mercado laboral
Fuente: LXV EPHPM Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos
Múltiples, EPHPM. Tegucigalpa, Honduras. Junio 2019

Según OIT, pese al persistente aumento de la participación laboral de las mujeres en América Latina y el Caribe, que llegó a 50.9% al tercer trimestre de 2019, ésta sigue estando más de 20 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres, que es de 74.3%³¹. Es aún una distancia considerable y si se compara con la diferencia entre hombres y mujeres en Honduras, esta diferencia supera los 30 puntos.

Ciertamente, hombres y mujeres tienden a concentrarse en determinadas ramas de la economía y ocupaciones. En el caso de las mujeres, las ramas de actividad económica y las ocupaciones en que se ubican de forma predominante generalmente son una prolongación de su rol de cuidadoras. Las mujeres tienden a concentrarse en las actividades informales como parte de sus estrategias para conciliar el trabajo de cuidado no remunerado con la generación de ingresos, con la excepción de su inserción en el sector maquilador. Las maquilas

³¹ Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2019.

en el país adquirieron importancia entre la población ocupada de ambos sexos desde los años setenta, cuando Honduras asumió el modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

Hace 30 años, las mujeres en áreas urbanas participaban en el servicio doméstico o el comercio al por menor, y más recientemente en las empresas maquiladoras que funcionan bajo el régimen de zona franca. En el área rural, las mujeres participaban en la agricultura, silvicultura y pesca pues eran prácticamente las únicas actividades económicas generadoras de empleo. Es posible que las bajas tasas de participación económica de las mujeres rurales puedan estar vinculadas a problemas de subregistro, puesto que en los hogares campesinos las mujeres han realizado estas tareas en su carácter de “trabajadoras familiares no remuneradas”. No obstante lo anterior, desde 1980 las tasas de participación de mujeres rurales han crecido a un mayor ritmo que las de las mujeres urbanas, reduciéndose las diferencias entre ellas.

Actualmente, el 30.5% de las mujeres se encuentra trabajando en actividades de alojamiento (turismo) y servicios de comida, constituyendo una de las principales actividades en las que se ocupan. También desarrollan, en pequeña y mediana escala, agroindustrias caseras y artesanales como panaderías, pastelerías, tortillerías, elaboración de productos lácteos, artesanías, fabricación de alfombras, tejedoras, entre otras. (INE, 2019).

Apenas el 16.5% de las mujeres labora en la industria y un 7.8% lo hace en la agricultura. Estas ramas de actividad concentran más del 70% de las mujeres ocupadas del país. El 43.0% de las mujeres en Honduras trabaja por cuenta propia, el 44.0% es asalariado y el 13.0% trabaja en actividades familiares no remuneradas. El sector privado concentra el 62.2% de las mujeres asalariadas, el público el 22.6% y el doméstico el 22.6%.

Con relación a los salarios que reciben hombres y mujeres, según CEPAL, América Latina es tristemente conocida como la región más desigual del mundo³². La desigualdad de ingresos es una de las expresiones más evidentes de la desigualdad y es un obstáculo al desarrollo y a la garantía de los derechos y del bienestar de las personas, además de un factor que inhibe la innovación, el aumento de la productividad y el crecimiento económico.

Honduras obtuvo un puntaje de 0.59 en ingresos laborales estimados, lo que muestra una brecha salarial de género de aproximadamente 41% (2020, Statista). La brecha salarial se convierte en una variable determinante que incide en la capacidad de las mujeres para acceder al crédito debido a los límites de endeudamientos establecidos por las entidades financieras para evitar que el o la cliente utilice un porcentaje superior de sus ingresos mensuales destinados a ese concepto. Si se toma en cuenta los empleos relacionados con competencias en disciplinas de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemática (STEM, por sus siglas en inglés), los salarios son 26 % superiores a los de campos no STEM. Además, por cada empleo para un individuo, hombre o mujer, con título no relacionado a áreas de STEM hay 2.5 ofertas de trabajo para alguien del área de STEM.³³

³² Panorama Social de América Latina. CEPAL. 2019.

³³ [STEMConector y TATA Consultancy Services, 2015](#)

3 La PYME propiedad de mujeres en Honduras

Según el Centro Regional de Promoción para la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), en Centroamérica 95% de las empresas son micro, pequeñas y medianas, y generan 54% del empleo y 34% de la producción de la región. En Honduras la situación parece ser similar; aunque no hay números oficiales y recientes, los mejores estimados apuntan a un número de MIPYMES de entre 500,000 y 650,000, aportando un 28% del PIB³⁴. Para 2017, más de 86% de la fuerza laboral trabajaba en MIPYMES, sin grandes variaciones por sexo (EPHPM 2017). La informalidad es muy alta en el sector, la OIT estima que cerca del 80% del empleo en Honduras es empleo informal y que la mujer participa en un 43%, comparado a la participación de los hombres (57%³⁵). La informalidad es un problema importante, dado que, entre otros efectos negativos, significa que tienen acceso muy limitado a servicios financieros de la banca.

En cuanto a MIPYME formal, según el SME Finance Forum de IFC, en 2017 existían en Honduras 96,175 microempresas y 31,155 PYME. De estas últimas, 7,210 (23.1%) eran propiedad de mujeres. En el caso de las microempresas, la participación de las mujeres era un poco mayor, llegando a 38%³⁶. Esto muestra que existe una brecha de género en el establecimiento de empresas de cualquier tamaño, y puede también indicar que las mujeres están persiguiendo objetivos más limitados en sus emprendimientos, una situación observada en muchos países de la región por razones que estarán comentadas a continuación.

Según el estudio de COHEP, UNAH, CLACDS y otros (2018³⁷), la propiedad de las empresas por parte de las mujeres es estadísticamente más alta en el sector del turismo que en el sector de la agricultura de valor agregado y tienden a emplear un mayor porcentaje de mujeres (47,93%) en comparación con las empresas propiedad de hombres (33,01%). Más de un tercio de los empleados de todas las empresas en 2018 eran mujeres (35.89%). Para las empresas propiedad de mujeres, este número aumentó a casi la mitad de todos los empleados.

Lo mismo ocurre con las mujeres directivas, pero los resultados son difíciles de interpretar, ya que la variable incluye a las directivas que también son propietarias de su empresa. Las empresas propiedad de mujeres tuvieron un mayor porcentaje de ventas por innovaciones en los últimos dos años (14,58%) en comparación con las empresas propiedad de hombres (9,46%), pero no hubo diferencias significativas en el rendimiento general de las ventas de las empresas. Las empresas de propiedad de mujeres están menos apalancadas que las de propiedad masculina, con un 28,68% en comparación con las de propiedad masculina (38,40%). Las empresas propiedad de mujeres también reportaron interactuar con un número menor de instituciones gubernamentales (4,44%) en comparación con las empresas propiedad de hombres (4,97%). A pesar del bajo número de encuestas a empresas propiedad de mujeres, hubo un porcentaje estadísticamente significativo de retención de proveedores

³⁴ Cenpromype, Mujeres y Pyme, Diagnóstico de la situación de la MIPYME en Centroamérica y República Dominicana, abril 2013.

³⁵ Realización de un análisis de género de Honduras. Programa de la Unión Europea. Proyecto No. 2018/300258. Proyecto implementado por DAI Europe.

³⁶ MSME FINANCE GAP - ASSESSMENT OF THE SHORTFALLS AND OPPORTUNITIES IN FINANCING MICRO, SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES IN EMERGING MARKETS, International Finance Corporation, 2017.

³⁷ Diagnóstico de Sistemas de Mercado de Honduras. COHEP, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (IIES-UNAH), CLACDS, de INCAE Business School y el Proyecto Transformando Sistemas de Mercado financiado (USAID), 2018.

entre 2017 y 2018 (81,50%) en comparación con las empresas propiedad de hombres (66,99%)³⁸. Ver Cuadro.

	Honduras	LAC
% de empresas con participación femenina en su estructura de propiedad	54.7	45.6
% de firmas donde la mayoría de sus propietarios son mujeres	26.5	19.9
% de empresas con gerente general femenino	28.0	21.4

Cuadro 2 Empresas PYME propiedad de mujeres

Fuente: Elaboración propia con base en datos de: Enterprise Surveys del Banco Mundial. (2016)³⁹

Como en otros países de América Latina, las PYME en Honduras enfrentan restricciones de financiamiento. Se estima que la brecha de financiamiento a MIPYMES sobrepasa los 2,000 millones de dólares, y es bastante mayor al financiamiento que a la fecha están recibiendo de 1,136 millones (solo 27.6% de las necesidades están cubiertas)⁴⁰. La siguiente sección explora los retos de las mujeres para obtener financiamiento en el país.

³⁸ “Diagnóstico de Sistemas de Mercado de Honduras”. Consejo Hondureño de la Empresa Privada, COHEP, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (IIES-UNAH), Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible, CLACDS, de INCAE Business School y el Proyecto Transformando Sistemas de Mercado financiado (USAID), 2018.

³⁹ <https://espanol.enterprisesurveys.org/es/data/exploreconomies/2016/honduras#gender>

⁴⁰ MSME FINANCE GAP - ASSESSMENT OF THE SHORTFALLS AND OPPORTUNITIES IN FINANCING MICRO, SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES IN EMERGING MARKETS, International Finance Corporation, 2017.

4 Acceso a financiamiento por parte de mujeres en Honduras

Según la encuesta Global Findex del Banco Mundial, en 2017 Honduras presentaba un indicador de acceso a cuenta financiera de 45%. Eso significa que menos de la mitad de los adultos hondureños posee una cuenta bancaria de cualquier tipo, indicando una baja inclusión financiera si se compara con 69% que es el índice mundial, o con el 51% del conjunto de Latinoamérica. Por otra parte, Honduras, como muchos países de la región, adolece de desigualdad de género en el acceso a los servicios financieros. En efecto, la misma encuesta Findex reporta una brecha en tenencia de cuenta bancaria de 9 puntos porcentuales entre hombres y mujeres hondureños, mientras la brecha mundial promedio es de 7%. Estos números indican que hay un largo camino por recorrer en inclusión financiera en Honduras, y el camino es más largo para las mujeres. Sin embargo, el país se ha venido moviendo en la dirección correcta a una velocidad importante, ya que el índice de acceso a cuenta financiera pasó de 21% en 2011 a 31% en 2014 y 45% en 2017 y la brecha de género se mantuvo muy estable en 9%⁴¹.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS en su Reporte de Brecha de Género en Honduras (octubre 2020⁴²) informa sobre la distribución de los créditos otorgados por las distintas fuentes así:

Fuente de los créditos	Hombres	Mujeres
Bancos comerciales	63.7%	36.3%
Sociedades financieras	37.8%	62.2%
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero, OPDF	40.8%	59.2%

Cuadro 4. Origen de los créditos por sexo

Fuente: Elaboración propia con datos del CNBS. Octubre 2020. Todos los datos se refieren al cierre del 2019.

Queda claro que las mujeres no encuentran en la banca comercial un aliado financiero atractivo, o uno con apertura para servirles, por lo que se ven obligadas a buscar otras fuentes de financiamiento. En cuanto a servicios financieros específicos, se destaca:

- 1) **Otorgamiento de créditos:** CNBS reporta que en el 2019 L 58,568.0 millones fueron otorgados a las mujeres (36.5% del total) versus L 101,800.9 millones otorgados a los hombres (63.5% del total). Los destinos de los créditos son: comerciales, vivienda, consumo y microcrédito. La brecha más amplia entre hombres y mujeres se encuentra en los créditos comerciales (37.6 puntos), seguida por los créditos de vivienda (24.7 puntos) y consumo (19.9 puntos). Para microcrédito no existe brecha entre hombres y mujeres⁴³. Se debe aclarar que Créditos Comerciales se refieren a todos aquellos destinados a actividades productivas con el fin de financiar sectores como: industria, turismo, comercio,

⁴¹ Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper, Dorothe Singer, Saniya Ansar, and Jake Hess. 2018. The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fin- tech Revolution. Washington, DC: World Bank.

⁴² <https://www.cnbs.gob.hn/blog/2020/10/20/informe-de-brecha-de-genero-octubre-2020/>

⁴³ El indicador de brecha se obtiene a partir de estimar la proporción de deudores mujeres/ deudores hombres y luego analizar su distancia con respecto a 100; donde, entre más alejado el indicador de este valor, existirá más brecha.

exportación, minería, construcción, comunicaciones y otras actividades financieramente viables. No están relacionados necesariamente a créditos de empresas sino más bien al destino del crédito de quien lo solicita. Es importante resaltar que el índice de morosidad es menor en mujeres: 3.6%, versus 4.2% de los hombres y se ha mantenido a lo largo de los últimos años.

- 2) **Cuentas de depósitos:** de un total de 7,568,917 cuentas, la participación de las mujeres es de 43.4% y 56.6% la de los hombres. Por tipo de depósitos:
 - **Depósitos de ahorro:** las mujeres participan con el 48.2% contra el 51.8% de los hombres. Una brecha de solo 3.6% que denota una propensión relativa de la mujer a ahorrar más que el hombre, pues la brecha general es de 9%.
 - **Depósitos a plazo:** las mujeres participan con el 40.2% y los hombres con el 59.8%. La brecha se abre a casi a 20% para depósitos a plazos, una posible razón es que dicho producto está poco disponible en las instituciones que atienden mayoritariamente a las mujeres.
 - **Depósitos a la vista (cheques):** a las mujeres les corresponde el 29.2% contra el 70.8% de los hombres. La brecha es de más de 40%, pues son los depósitos favorecidos para uso empresarial.
- 3) **Saldo de las cuentas de depósitos:** que en el 2019 sumó L 180,067.21 millones, las mujeres mantienen el 45.4% y los hombres el 54.6%. La tasa de crecimiento promedio de los últimos (4) cuatro años del saldo de los depósitos para las mujeres es de 11.3% y el 9.5% corresponde a los hombres.
- 4) **Fondo de pensiones:** El número de afiliados activos (es decir, que hacen aportaciones regulares) en los Fondos de Pensiones Privados (AFP) suman 90,938, de los cuales 49.9% pertenece son hombres y el 50.1% mujeres. Considerando que la mayor parte de estas afiliaciones se hacen a través del empleador, y que las mujeres tienen una participación menor en la fuerza laboral, podemos deducir que esta distribución de afiliados activos es reflejo de lo siguiente:
 - a) El mayor nivel educativo de las mujeres, ya que tienden a ser las profesiones de mayor nivel académico las que aportan a fondos de pensiones.
 - b) La mayor propensión de las mujeres al ahorro y la previsión.

Tasa de interés promedio por sexo y tipo de crédito

En el 2019 se observan diferencias entre hombres y mujeres, siendo más altas las tasas de interés para las mujeres consistentemente en los diferentes tipos de destino del crédito. Las diferencias más notables se dan en los créditos comerciales y los microcréditos. Ver cuadro siguiente:

Descripción	Comerciales	Consumo	Tarjeta de Crédito	Vivienda	Microcrédito
Tasa Promedio Mujeres	40.1%	25.1%	45.9%	11.8%	40.0%
Tasa Promedio Hombres	34.5%	24.5%	45.9%	11.8%	36.3%
Diferencia de Tasas	5.5%	0.5%	0.0%	0.0%	4.7%

Cuadro 3 Tasa de interés promedio por sexo y tipo de crédito
Fuente: Reporte de Brecha de Género. CNBS, octubre 2020

Según la CNBS, “un análisis estadístico más detallado determinó que las diferencias entre las tasas de intereses cobradas a las mujeres, respecto a los hombres, no son atribuibles a un

sesgo por género, si no a otras co-variables utilizadas, tales como la institución que otorga el crédito, la relación cuota ingreso del deudor en la operación, el plazo, el monto y el tipo de crédito. En otras palabras, al momento de equiparar estas co-variables entre hombres y mujeres, las diferencias en tasas se vuelven estadísticamente no significativas, o bien muy similares en condiciones” (CNBS 2020, p.7). Sin embargo, resulta difícil comprender que un segmento que ahorra más y paga mejor se vea obligado a financiarse a mayores costos, ya sea porque no cumple con los requisitos tradicionales de la banca comercial o por el tipo, monto o sector para el que requiere el préstamo.

En cuanto a las necesidades de financiamiento de las PYME de mujeres ya en la sección anterior se mencionaba que las PYME en general enfrentan restricciones de financiamiento. Y aunque las PYME de mujeres tienden a buscar menos financiamiento, no escapan a este problema. El MSME estima que la brecha de financiamiento a PYME de mujeres es de US\$179 millones⁴⁴, un mercado potencial atractivo para la banca. Podría ser aún mayor en la medida en que las mujeres tengan más confianza en sus propias habilidades y capacidad de crecimiento.

En la siguiente sección se explora la estructura del sistema financiero del país y si el financiamiento llega o no a las mujeres empresarias de la manera que éstas esperan.

⁴⁴ MSME FINANCE GAP - ASSESSMENT OF THE SHORTFALLS AND OPPORTUNITIES IN FINANCING MICRO, SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES IN EMERGING MARKETS, International Finance Corporation, 2017.

5 El sector financiero en Honduras

5.1 Marco Institucional

El sistema financiero hondureño formal y regulado se encuentra compuesto por la banca comercial, sociedades financieras, cooperativas, banca de segundo piso, compañías de seguros, fondos de pensiones y centrales de riesgo, entre otras. Los entes reguladores son: el Banco Central de Honduras (BCH), la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)⁴⁵. Existe un sistema financiero informal conformado por cajas de ahorro y crédito rural e instituciones de segundo piso, las que se encuentran bajo la tutela de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población (SEIP) y la Comisión Reguladora del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito Rural⁴⁶. Dado el alcance de este estudio, el análisis de este capítulo se concentra en el sector financiero hondureño formal.

El BCH es la máxima autoridad en el sistema financiero, encargado de formular, desarrollar y ejecutar la política monetaria, crediticia y cambiaria de Honduras, así como velar por el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero. La CNBS es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, adscrita al BCH, pero con absoluta independencia técnica, administrativa y presupuestaria con respecto a éste. La CNBS está encargada del control, vigilancia y fiscalización del sistema financiero y demás entidades supervisadas que realice funciones análogas. Dentro de sus principales funciones se encuentra:

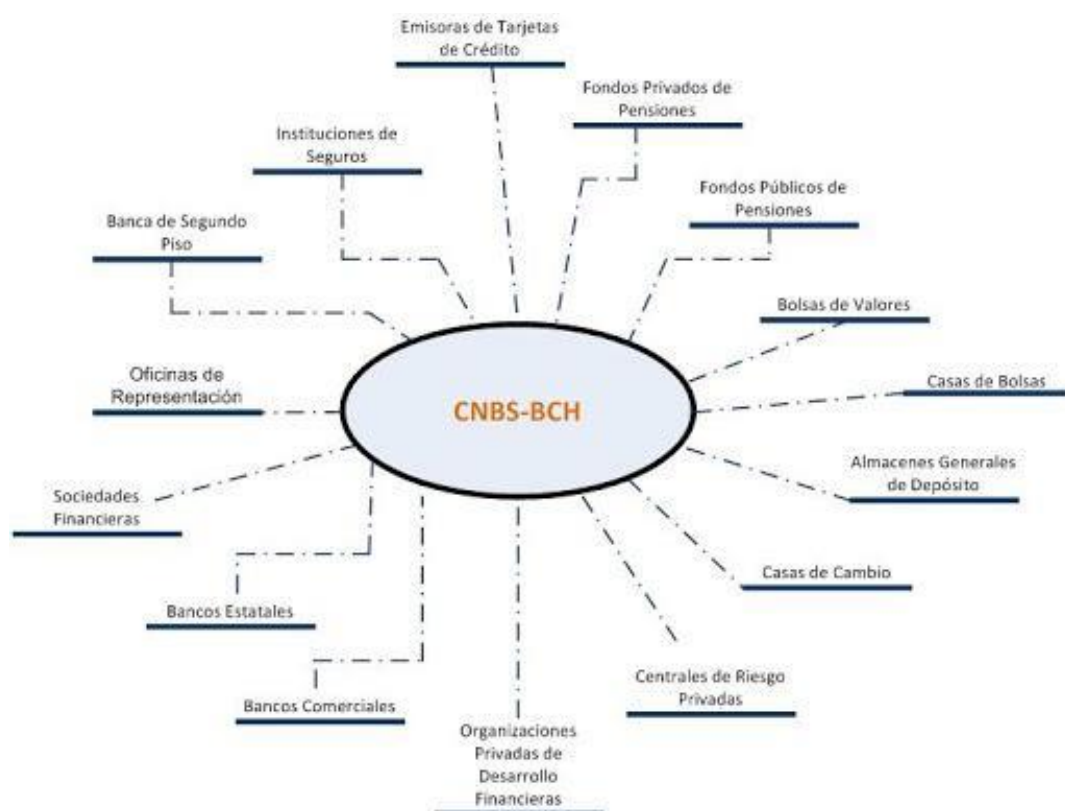
- a) Emitir los permisos de operación o el cierre de instituciones financieras.
- b) Supervisar actividades financieras, de seguros, previsionales y de valores por medio de la captación de la población hondureña.
- c) Dictar las normas prudenciales que deberán cumplir las instituciones supervisadas.
- d) Velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero y demás supervisados, su regulación, supervisión y control.
- e) Vigilar la transparencia y que se respeten los derechos de los usuarios financieros.
- f) Contribuir a promover la educación e inclusión financiera, a fin de salvaguardar el interés público.
- g) Coadyuvar el sistema de prevención y detección del lavado activos y financiamiento al terrorismo⁴⁷.

A continuación, se presenta esquemáticamente el sistema financiero hondureño formal –sin incluir las cooperativas– alrededor de sus entes reguladores, el BCH y la CNBS.

⁴⁵ CONSUCOOP es una entidad descentralizada del Estado, autónoma y con patrimonio propio, tiene como responsabilidad la supervisión, regulación y seguimiento del sistema cooperativo hondureño. Es la autoridad de control de los entes cooperativos que se rige por la Ley de Cooperativas de Honduras y demás leyes aplicables. Las cooperativas de ahorro y crédito, dada su función, están también sujetas a los lineamientos y supervisión de la CNBS.

⁴⁶ Valenzuela & Cruz. “Estudio de caso sobre estrategias para promover la inclusión financiera de pequeños productores rurales en Honduras”. CEPAL. 2017.

⁴⁷ Ley-Decreto número 155-1995. Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



El sistema financiero nacional de Honduras cuenta con 89 instituciones financieras, entre las cuales existen quince bancos comerciales, diez sociedades financieras, dos bancos estatales y una oficina de representación, además de otras instituciones financieras como casas de cambio, remesadoras de dinero, entre otras. Ver Cuadro 5.

Tipo de institución	Cantidad
Privadas:	
Bancos Comerciales	15
Sociedades Financieras	10
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero OPDF	5
Centrales de riesgo	2
Oficinas de representación – LAAD Américas NV	1
Procesadoras de tarjetas de crédito	2
Administradora de fondos de garantía recíproco	1
Otras (bolsa de valores, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, casas de cambio, sociedades remesadoras de dinero, instituciones de seguros, fondos de pensiones privados, sociedades clasificadoras de riesgo)	42
Públicas	
Bancos estatales – BANADESA (intervenida por la CNBS), BANHPROVI	2
Fondos públicos de financiamiento de segundo piso – FONADERS, CONVIVIENDA y Crédito solidario	3
Fondos de pensiones	5
Cooperativas	
Cooperativas de ahorro y crédito	319
Cooperativas de servicios mixtos	789

Cuadro 5. Sector financiero hondureño formal

Fuente: elaboración propia. Información reporte de inclusión financiera en Honduras. CNBS. Julio 2020.

<https://www.cnbs.gob.hn/wp-content/uploads/2020/07/Reporte-Inclusión-Financiera-Julio>

5.2 Sistema Bancario

5.2.1 Estructura

Los grandes actores del sistema bancario hondureño son los quince bancos comerciales, los dos bancos estatales⁴⁸, las diez sociedades financieras y una oficina de representación. El sector financiero hondureño es pequeño en términos relativos dentro de la región latinoamericana, ocupando el puesto número 15 según el tamaño de sus activos⁴⁹.

Sin embargo, en los últimos años ha experimentado crecimiento significativo, consolidación y expansión regional. En el caso particular de los bancos comerciales, a partir del año 1998, se experimentó un proceso de consolidación, al pasar de 23 a los 15 bancos existentes actualmente, debido a una historia de quiebras y liquidaciones⁵⁰. Por su parte, los activos totales durante el período diciembre de 2010 y junio de 2019 aumentaron de L 236,664.4 (US\$ 12.528.5 millones de dólares)⁵¹ a L 573,139.5 millones de Lempiras (US\$ 23.307.8 millones de dólares)⁵², de acuerdo con los datos de la CNBS. El incremento nominal en el mismo periodo fue de 142.2 puntos porcentuales⁵³.

Hoy en día, algunos bancos hondureños operan en países de Centroamérica tales como Panamá, Guatemala, el Salvador y Nicaragua. La banca comercial en Honduras se encuentra asociada a través de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), una organización sin fines de lucro que agrupa actualmente los 15 bancos que operan en Honduras⁵⁴.

Según un estudio de la CEPAL en 2015, dentro de los quince bancos, las diez sociedades financieras y los bancos públicos, seis de éstos se encuentran especializados en financiamiento hacia la MIPYME hondureña⁵⁵, por medio de 164 oficinas y cuentan con una cartera a 2015 de L 2,023,000,000 Lempiras. Estos bancos son:

⁴⁸ De estos dos bancos, El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANADESA, se encuentra actualmente en proceso de liquidación, con una insolvencia patrimonial de L 3,289.0 millones de lempiras. Mayor información en la siguiente nota: <https://www.laprensa.hn/honduras/1352444-410/saqueo-condonaciones-ponen-lapida-banadesa-honduras>.

⁴⁹ Ranking realizado por DGRV Confederación Alemana de Cooperativas. Datos y Ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe. Octubre 2017. <https://www.aciameericas.coop/IMG/pdf/datosyrankingcacenal.pdf>

⁵⁰ Competencia y regulación en la banca: el caso de honduras. Marlon Ramsses Tábor. Noviembre de 2007. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5017/S0700952_es.pdf

⁵¹ Tasa de cambio oficial reportada por el Banco Central de Honduras para diciembre 21 de 2010 L18.89 lempiras por US\$ 1 dólar.

⁵² Tasa de cambio oficial reportada por el Banco Central de Honduras para diciembre junio 30 de 2019 L24.59 lempiras por US\$ 1 dólar.

⁵³ Forbes. Banca privada de Honduras mantiene su crecimiento. Agosto 8 de 2019. <https://forbescentroamerica.com/2019/08/08/banca-privada-de-honduras-mantiene-su-crecimiento/>

⁵⁴ Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias, AHIBA. <https://ahiba.hn/historia-de-la-ahiba/>. 2020

⁵⁵ Valenzuela & Cruz. "Estudio de caso sobre estrategias para promover la inclusión financiera de pequeños productores rurales en Honduras". CEPAL. 2017.

- a) Banco Popular
- a) Banco de Desarrollo Rural Honduras, BANRURAL
- b) Banco Hondureño del Café, BANCAHFE
- c) Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANADESA (intervenido por CNBS)
- d) Financiera Solidaria, FINSOL
- e) Financiera Finca Honduras, FINCA
- f) Organización de Desarrollo Femenino Financiera, ODEF Financiera.

5.2.2 Instituciones Financieras Públicas

Las instituciones financieras públicas en Honduras son dos: el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, BANHPROVI y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANADESA (actualmente intervenida por la CNBS).

BANHPROVI es un banco de primer y segundo piso creado en el 2005, capitalizado por el Banco Central de Honduras (BCH) y que se fondea en gran medida con recursos propios. El Banco está orientado hacia la prestación de servicios de banca universal para la producción y vivienda, con énfasis en el sector social de la economía⁵⁶, así como la inversión en obras y proyectos de infraestructura que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social del país. En la práctica está asociado principalmente con la promoción del sector de vivienda, sin embargo, también canaliza sus recursos hacia microcrédito, producción de pequeña y microempresas y educación. Lo anterior se refleja en una cartera compuesta por tres grandes tipos de préstamos: MIPYME, Producción, y Vivienda, los que representan el 8%, 28% y 64% del total de este rubro, respectivamente⁵⁷. Sus clientes principales son los bancos comerciales privados, las sociedades financieras y las OPDF, aunque también trabajan con microfinancieras que no están supervisadas.

A diciembre de 2019, sus activos alcanzan L 11,060.6 millones de Lempiras (US\$ 448 millones de dólares)⁵⁸ donde el 97.4% son en moneda local. Su cartera es de L 10,438.6 millones donde el 97% es hacia instituciones financieras para financiamiento del sector vivienda y cuenta con indicadores de mora bastante bajos (0.9%) y un indicador de cobertura de mora amplio (347.7%)⁵⁹.

BANADESA, fundado para apoyar la agricultura, ganadería, pesca, avicultura, apicultura y silvicultura y su comercialización, se encuentra actualmente intervenido por parte de la CNBS,

⁵⁶ El Decreto 193-85 de la Ley del Sector Social de la economía de Honduras, en su artículo 2 define el Sector Social de la Economía “como el conjunto de empresas y organizaciones formadas por trabajadores que sostienen la primacía del trabajo, optan por la propiedad social de los medios de producción y establecen que el excedente generado es un medio para elevar el nivel de vida de sus miembros”. En su artículo 3 define que “El Sector Social de la Economía estará integrado por los servicios y otras actividades económicas, que sean de beneficio común de sus asociados y contribuyan al desarrollo económico y social del país.”

⁵⁷ Banco Hondureño para la producción y la vivienda. Informe integral de gestión. Cuarto trimestre y acumulado del año 2019.

https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=NjcyMjgyODkzNDc2MzQ4NzEyNDYxOTg3MjM

⁵⁸ Tasa de cambio oficial reportada por el Banco Central de Honduras para diciembre 31 de 2019: L24.64 lempiras por US\$ 1 dólar.

⁵⁹ Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Memoria Anual 2019.

<https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/Memoria%20Anual/Memoria%202019.pdf>

con un portafolio de 18.000 clientes de los cuales un 62% está en situación de no pago (mora del 80.1% para julio y agosto de 2019). En el 2017, después de 40 años de operación, la entidad cerró sus puertas al público en medio de una situación de insolvencia patrimonial irreversible. Desde entonces la incertidumbre sobre su futuro crea un vacío entre los miles de productores y agricultores hondureños que dependían de su financiamiento⁶⁰.

5.2.3 Instituciones Financieras Privadas

En la Memoria Anual del 2019 de la CNBS se registraron activos del sistema financiero, formal e informal, por L 635.847.0 millones de Lempiras o US\$ 25.805 millones de dólares⁶¹, lo que representó un incremento del 9.2% sobre el año anterior. Los bancos comerciales poseen el 96% de los activos, las sociedades financieras el 2.2%, el banco estatal 1.7% y la oficina de representación el 0.1%⁶². Las utilidades del ejercicio eran de L 7,091.1 millones de Lempiras o US\$ 287.78 millones.

Como se mencionó anteriormente los grandes actores del ecosistema financiero privado en Honduras son los quince bancos comerciales, los dos bancos estatales, las diez sociedades financieras y una oficina de representación. En el Cuadro 6 a continuación se evidencian los números gruesos en cada uno de estos grupos y la concentración del mercado en los bancos comerciales.

DATOS DE ABRIL 2020	BANCOS COMERCIALES	BANCOS ESTATALES	SOCIEDADES FINANCIERAS	OFICINAS DE REPRESENTACION	TOTAL
Activos	L 631.373.060	L 11.019.96	L 14.070.230	L 252.395	L 656.715.650
% Participación	96,14%	1,68%	2,14%	0,04%	
Préstamos e intereses	L 352.497.275	L 10.299.53	L 9.856.387	L 252.152	L 372.905.3
Pasivos	L477.523.939	L 2.081.077	L 10.759.890	L 252.213	L 490.617.119

Cuadro 6. Principales cifras del sector financiero hondureño a abril de 2020. Cifras en miles de Lempiras

Fuente: Elaboración propia con información de Estados Financieros CNBS actualizados.

En el cuadro 6 también se demuestra la diferencia en las operaciones de cada una de las instituciones financieras: los préstamos e intereses representan el 56% de los activos de los bancos comerciales y el 93% de los bancos estatales, principalmente de BANHPROVI. Para las sociedades financieras los préstamos e intereses representan cerca del 70% de los activos. Cabe destacar que durante los últimos años la regulación no se ha flexibilizado para las demás instituciones financieras, lo que permite a los bancos seguir acumulando riqueza y seguir distanciándose de sus más cercanos competidores.

Con respecto a la competencia dentro de los quince bancos, se observa en el cuadro 7 que no existe mayor concentración en una sola institución y no obstante, las primeras cinco tienen rangos de participación entre el 10-20% que suman en total casi el 80% del valor del mercado

⁶⁰ La Prensa. Saqueo y condonaciones ponen la lápida a Banadesa. Enero 28, 2020.

<https://www.laprensa.hn/honduras/1352444-410/saqueo-condonaciones-ponen-lapida-banadesa-honduras>

⁶¹ Tasa de cambio oficial reportada por el Banco Central de Honduras para diciembre 31 de 2019: L24.64 lempiras por US\$ 1 dólar.

⁶² Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Memoria Anual 2019.

<https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/Memoria%20Anual/Memoria%202019.pdf>

en activos. El banco con mayores activos es el Banco Financiera Comercial Hondureña S. A. (Ficohsa) con activos totales de L 127 mil millones de Lempiras y con una participación de mercado cercana al 20%. El banco con mayor representación en número de oficinas (incluye sucursales, agencias, ventanillas de servicio y otro tipo de oficinas) es el Banco de América Central de Honduras S. A. (BAC Credomatic).

	Activos totales	%	Pasivos totales	# Oficinas
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA SA	L127.596.002,00	20,21%	L92.694.833,60	1979
BANCO ATLANTIDA SA	L111.556.767,60	17,67%	L90.397.509,20	1391
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS (BAC)	L 93.762.528,60	14,85%	L67.390.264,90	2212
BANCO DE OCCIDENTE SA	L 92.327.027,80	14,62%	L64.877.663,80	250
BANCO DEL PAIS SA	L 64.222.462,30	10,17%	L55.775.442,30	328
BANCO DAVIVIENDA HONDURAS SA	L 38.303.545,00	6,07%	L28.982.566,00	128
BANCO DE DESARROLLO RURAL SA	L 22.227.318,00	3,52%	L19.199.940,90	845
BANCO LAFISE	L 20.889.895,80	3,31%	L16.417.975,20	61
BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA SA	L 15.752.025,10	2,49%	L10.078.580,20	23
BANCO PROMERICA SA	L 15.450.108,60	2,45%	L10.954.917,90	102
BANCO DE LOS TRABAJADORES SA	L 9.343.170,60	1,48%	L 8.319.917,50	58
BANCO HONDURAS SA	L 6.379.661,10	1,01%	L 3.349.791,20	56
BANCO AZTECA DE HONDURAS SA	L 5.126.403,20	0,81%	L 2.679.253,60	120
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ SA	L 5.086.133,50	0,81%	L 3.738.978,10	38
BANCO POPULAR SA	L 3.350.010,10	0,53%	L 2.666.304,90	1393

Cuadro 7. Distribución de activos y pasivos bancos comerciales en Honduras a abril del 2020. Cifras en miles de Lempiras⁶³
Fuente: Elaboración propia con información del informe anual del CNBS.

5.3 Cooperativas

A la fecha existen 1.118 cooperativas inscritas en el Registro nacional de Cooperativas de CONSUCOOP⁶⁴, operando en diferentes sectores económicos y en diversas regiones del país. De este total, a marzo del 2018, aproximadamente un 9% se dedican específicamente al ahorro y crédito⁶⁵. Las cooperativas cuentan con aproximadamente 1,5 millones de afiliados de los cuales el 50% son mujeres, el 39% son hombres, un 10% son “menores ahorrantes” (niños y niñas hasta los 17 años) y un 1% son empresas. A marzo de 2018, estas cooperativas administran, L 32,747 millones de Lempiras de sus afiliados, equivalente a aproximadamente un 10% de lo que maneja el sistema financiero hondureño. Los depósitos de ahorro suman L 9,221.5 millones mientras que la cartera de préstamos alcanza los L 30,179 millones Lempiras. Más del 50% de los activos totales, cartera de préstamos, reservas patrimoniales y aportaciones del sector se concentran en las siete cooperativas más grandes del país⁶⁶.

Las cooperativas en Honduras son alternativas viables para los productores, emprendedoras, micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente las que se encuentran en el sector

⁶³ Datos obtenidos de la base de datos de Excel del CNBS, actualizada a abril de 2020. cnbs.gob.boletines

⁶⁴ Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP. <https://consucoop.hn/mapa/>. 2020.

⁶⁵ En Honduras hay una gran cantidad de cooperativas. Algunas dedicadas a la producción, al consumo, mixtas y de servicios. Dentro de las cooperativas dedicadas a servicios, se encuentran aquellas de transporte, educación, salud, y las de ahorro y crédito.

⁶⁶ La Prensa. Dinero & Negocios. L 32,747 millones es el ahorro en las cooperativas. 26 de agosto de 2019. <https://www.laprensa.hn/economia/dineroynegocios/1313465-410/ahorro-cooperativas-agricola-actividad-economica>

rural. Sin embargo, la mayoría de los financiamientos se dirige al sector vivienda, en un 32%; la pequeña industria, 23%; el comercio, 20%; y el agrícola, 14%⁶⁷. Según la CNBS, en Honduras existe una mayor participación de las mujeres en el Sector Cooperativo (Informe CNBS, 2020).

Las 10 cooperativas más grandes de Honduras se presentan en el siguiente cuadro⁶⁸:

Posición	Nombre Cooperativa de Ahorro y Crédito	Activos a diciembre de 2019 (en millones de Lempiras) 24.64 L=1 US\$
1.	Elga Limitada	5,492
2.	Sagrada Familia	4,004
3.	Educadores de Honduras Limitada	3,591
4.	Ocotepeque Limitada	3,319
5.	Chorotega Limitada	3,052
6.	Intibucana	1,617
7.	Fraternidad Pespirense	1,578
8.	Taulabé	1,537
9.	La Guadalupe	1,503
10.	Ceibeña	1,021

Cuadro 8. Listado de las diez cooperativas más grandes a diciembre de 2019

Fuente: elaboración propia basada en estados financieros disponibles en el sitio de internet de cada cooperativa.

Las cooperativas se rigen por la Ley de Cooperativas de Honduras, mediante Decreto No. 65-87, del 30 de abril de 1987, y su Reglamento contenido en Acuerdo Ejecutivo No. 191-88 del 22 de julio de 1988. El 1 de febrero de 2014, tanto la ley como su reglamento fueron reformados por el Congreso mediante el Decreto Legislativo No. 174-2013, y el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014, respectivamente. Mediante artículo 93 de la Ley de Cooperativas reformada, se estableció la creación del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOP) como una institución descentralizada del Estado, autónoma y con patrimonio propio, que tendrá a su cargo la aplicación de la legislación cooperativa y autoridad de control de los entes cooperativos en Honduras, estableciéndose así el actual marco legal cooperativo⁶⁹.

En Honduras existe el Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista el que, con el apoyo de la Alianza de Mujeres Cooperativistas de Centroamérica, ha impulsado la incorporación de cambios para el equilibrio en los derechos de hombres y mujeres dentro de la reforma a la Ley de Cooperativas. Los cambios se refieren a cinco puntos: la eliminación de toda forma de discriminación (explícita o implícita), incorporación de organismos específicos de representación de los derechos de las mujeres al interior de las cooperativas, recursos justos para hombres y mujeres, acciones afirmativas para corregir las desigualdades históricas que han enfrentado las mujeres, y el uso de un lenguaje inclusivo⁷⁰.

⁶⁷ Anne Lourdes Figueroa Castro. “La importancia del ahorro en las cooperativas de ahorro y crédito y su contribución a la calidad de vida de sus afiliados en la ciudad de la Ceiba”. La Ceiba, Honduras, agosto del 2016.

⁶⁸ La Prensa. Economía. Conozca el top 10 de las cooperativas de Honduras. Junio 12 de 2017.

⁶⁹ Tomado y resumido del documento “Consejo Nacional Superior de Cooperativas, CONSUCOP. Leyes y reglamentos”. <https://consucoop.hn/leyes-y-reglamentos/>

⁷⁰ Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista en Honduras. Desafíos Jurídicos para el Fomento de la Participación Femenina en los Espacios Cooperativos: Caso Centroamericano. CONAMUCOPHL. https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/encuentro_equidad_genero_ramirez_texto.pdf

5.4 Centrales de Riesgo

Las proveedoras de servicios financieros en Honduras, tanto públicas como privadas, que son reguladas y supervisadas por la CNBS, deben reportar a las centrales de riesgo del país. Entre estas proveedoras se encuentran los bancos, sociedades financieras, aseguradoras, administradoras de fondos de garantía, oficinas de representación, procesadoras de tarjetas de crédito y bolsa de valores.

Honduras cuenta con tres centrales de información crediticia o burós de crédito, la Central de Riesgos (Central de Información Crediticia), de carácter público y que es administrada por la CNBS, y dos privadas: TransUnion Honduras y Equifax, reguladas por la Comisión⁷¹. Dicha información puede ser consultada por las instituciones que suministran los datos de los usuarios⁷².

La Central de Riesgos pública brinda información detallada de los saldos, situación o estatus de la deuda categorizada como vigente, morosa, vencida, ejecución judicial y castigada. La información recopilada solo puede ser entregada a la persona que le pertenece o a un representante legal, solicitando un reporte confidencial de deudor a la Gerencia de Protección al Usuario Financiero de la CNBS⁷³.

El reporte de “Doing Business” de 2018⁷⁴ calificó a la Central de Riesgos con un puntaje de 8 - el puntaje más alto- sin embargo, también indicó que la información recopilada no necesariamente propicia un mayor acceso de la mujer empresaria a la financiación. Se echa de menos la recopilación de las historias de crédito de micro financiación y pequeños préstamos, y que se incluyan las historias positivas, por ejemplo, cuando los préstamos se han pagado con éxito. En Honduras, también se podría incluir información transaccional, hecho que permitiría a una empresaria no formalizada –pero que utiliza billetera electrónica– demostrar su volumen de ventas para respaldar una posible solicitud de financiamiento. Construir estos historiales crediticios es particularmente beneficioso para mujeres que buscan expandir el monto de sus créditos y son más propensas a carecer del colateral tradicional. La disponibilidad “limitada” de información básica de los créditos y la falta de compartir dicha información entre instituciones financieras impacta negativamente las mujeres empresarias⁷⁵.

El Banco Mundial también provee información sobre la cobertura de los burós de crédito privados, reportando el número de individuos o firmas listados, como porcentaje de la población adulta, con información actualizada sobre la historia de repagos, deudas no pagadas o créditos pendientes⁷⁶. Según esta información, para el año 2019, la cobertura de Honduras

⁷¹TransUnion y Equifax registran además de la información de las entidades del Sistema Financiero Nacional, datos de créditos en almacenes y tiendas del comercio hondureño, así como de empresas de servicios públicos entre otros.

⁷² Banco Atlántida SA. “Central de Información Crediticia”. Educación financiera Banco Atlántida SA. <https://tarjetas.bancatlan.hn/educacion-financiera/central-de-informacion-credicia>

⁷³ Consejo Nacional de Bancos y Seguros. “Bienvenidos a la Central de Información Crediticia”. Gerencia de Protección al Usuario Financiero CNBS. <https://gpuf.cnbs.gob.hn/cic/>

⁷⁴ Doing business 2018. Reforming to create jobs. Honduras. World Bank Group.

⁷⁵ International Finance Corporation (IFC) y Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI). Strengthening Access to Finance for Women-Owned SMEs in Developing Countries. Octubre 2011.

⁷⁶ World Bank Open Data. 2019. www.data.worldbank.org.
<https://data.worldbank.org/indicator/IC.CRD.PRVT.ZS?locations=ZJ>

es del 49%, por encima del indicador mundial de 33%, pero se ubica dentro de las más bajas en América Latina superando solo a Chile (44%), Guyana (31%) y Guatemala (37%), lo cual indica que existe espacio para mejora en este ámbito.

5.5 Fondos de Garantía

Bajo el Decreto Número 205-2011 se creó el Sistema de Fondo de Garantía recíproca para la Promoción de las MIPYME, Vivienda Social y Educación Técnica Profesional. La estructura del sistema la componen las siguientes instituciones: Sociedades Administradoras de Fondos de Garantía Recíproca, Fondos de Garantía Recíproca y las Sociedades Reafianzadoras de Fondos de Garantía Recíproca.

Existe en Honduras una sociedad administradora, Confianza (SA-FGR), constituida como sociedad anónima en el 2015, que tiene como objeto social exclusivo la administración de uno o más Fondos de Garantía Recíprocas. Confianza es la primera Sociedad Administradora de Fondos de Garantía del país, dedicada a facilitar el acceso al crédito de diversos sectores.

Los fondos son constituidos solventemente con las reservas técnicas correspondientes para cubrir las obligaciones que se deriven por el otorgamiento de las garantías emitidas. Las sociedades reafianzadoras son personas jurídicas autorizadas para cubrir variaciones en la siniestralidad por obligaciones pagadas por las sociedades administradoras con recursos de los fondos que administran⁷⁷. Actualmente, Confianza cuenta con seis fondos mediante los cuales se atiende a la MIPYME, vivienda social, educación técnica y profesional, sector agropecuario, cafetalero y pesca artesanal⁷⁸. En sus cuatro años de operaciones, Confianza (SA-FGR) ha garantizado en un 50 por ciento un total de 90 mil 307 créditos con desembolsos de más de L 7,000 millones de Lempiras, a través del sistema financiero, mejorando el acceso al crédito de numerosas MIPYME en sectores importantes en la producción nacional. El esquema ha sido utilizado por cerca de 38 instituciones, entre las cuales se encuentran bancos, cooperativas de ahorro y crédito y microfinancieras, créditos en los sectores de café, ganado, cacao, arroz, maíz, hortalizas, palma africana, frijoles y frutas, entre otros⁷⁹. Los fondos de MIPYME y del sector agropecuario son los que más han avalado créditos hasta el momento.

En Honduras se garantizan créditos hasta 50 mil dólares o su equivalente en Lempiras en préstamos para MIPYME, agro y café, mientras que en vivienda social hasta L 850 mil Lempiras con fondos otorgados por BANHPROVI y dentro del Programa de Convivienda⁸⁰.

Para tener acceso a la garantía que extiende Confianza SA-FGR, el prestatario acude a la institución financiera de su elección, solicita el crédito y se atiende su trámite, una vez analizada la información del cliente por parte de la institución financiera y si éste no cuenta

⁷⁷ República de Honduras. “Decreto 2205-2011 Ley del Sistema de Fondo de Garantía Reciproca para la Promoción de las MIPYME, Vivienda Social y Educación Técnica Profesional”. 26 de enero del 2012.

⁷⁸ Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Reporte de inclusión financiera en Honduras. Honduras. 2020.

⁷⁹ Diario La Tribuna. “Suman 90 mil 307 créditos con Fondos de Garantía Recíproca. Agosto 12, 2019. <https://www.latribuna.hn/2019/08/12/suman-90-mil-307-creditos-con-fondos-de-garantia-reciproca/>

⁸⁰ Diario El País. Fondo de garantía recíproca benefician producción nacional. Agosto 12, 2019. <https://www.elpais.hn/2019/08/12/fondo-de-garantia-reciproca-benefician-produccion-nacional/>

con las garantías suficientes, se emite a través de Confianza la garantía recíproca correspondiente para que se le otorgue el crédito, favoreciendo con ello la inclusión financiera. Según la entrevista realizada a Confianza en el marco de este estudio, las empresarias no acceden a créditos principalmente por tres razones: a) Falta de financiamiento de capital semilla para iniciar un negocio, b) falta de garantías para respaldar el crédito solicitado y c) problemas en la Central de Riesgo. También se indicó que en el contexto de la pandemia originada por COVID-19, se aumentaron las coberturas de riesgo de un 50% a un 80% y, sin embargo, los clientes no están queriendo asumir nuevos riesgos.

A pesar de que en Honduras no se cuenta con una cultura de recolección de datos estadísticos y en su mayoría las entidades financieras no están analizando la capacidad de pago de sus clientes con base en datos desagregados por sexo, Confianza maneja algunos datos desagregados por sexo y región para analizar el comportamiento de las deudas por mercado y la capacidad de pago de su cartera de clientes y pretende adicionar análisis de riesgos por tipo de negocio y garantías también para identificar a profundidad las necesidades de sus clientes.

Por su parte, el Banco Central de Honduras (BCH) ha creado recientemente un fideicomiso de hasta 5,000 millones de Lempiras para establecer un Fondo de Garantía para la Reactivación de las MIPYME afectadas por la Pandemia del COVID-19. El esquema fue creado con fondos provenientes de un préstamo BCIE y será administrado por BANHPROVI. Los certificados de garantía cubren desde el 75% hasta el 90% de los préstamos que las MIPYME soliciten a la banca privada, de manera que éstas puedan continuar operando y mantener los empleos.

6 Legislación relacionada con la mujer

El informe Catapultando el Poder Financiero de la Mujer⁸¹ resalta dentro de sus hallazgos que en la mayoría de las economías existe por lo menos una ley que trata a mujeres y hombres de manera inequitativa. En algunos países, las mujeres pueden verse restringidas para celebrar contratos en su propio nombre, controlar la propiedad dentro y fuera del matrimonio, o recibir una parte igual de los bienes en caso de divorcio o herencia. Las limitaciones en la capacidad jurídica y en los derechos de propiedad de las mujeres sobre los activos, son algunos de los factores que tienen consecuencias directas sobre su capacidad de acceder a productos y servicios financieros. En este capítulo se examina el caso de Honduras en cuanto a sus leyes.

6.1 Marco legal

El marco legal vigente en Honduras está enmarcado por la Constitución, y acuerdos e iniciativas internacionales y regionales. Aunque en los últimos años Honduras ha hecho mejoras considerables a su marco legal correspondiente a la equidad de género y oportunidades a la mujer, el que podría considerarse como un marco sólido para promover el estatus de la mujer, según el estudio de Women and Girls Empowered (WAGE ⁸²), uno de los problemas principales consiste en que las leyes no se hacen cumplir adecuadamente y pareciera que hay un nivel bajo de conciencia pública sobre estas leyes. También existen

⁸¹ Catapultando el Poder Financiero de la Mujer: el caso de negocios para instituciones financieras en América Latina. Proyecto Ecobanking, CLACDS INCAE. 2018.

⁸² Women and Girls Empowered. Women's economic empowerment in Honduras: barriers, opportunities, and path forward. United States Department of State. October 2019.

problemas de compromiso, pues las instituciones encargadas de promover la equidad hacia la mujer (INAM y sus 298 oficinas municipales, CONADEH, y otras organizaciones internacionales y de sociedad civil) no cuentan con suficiente poder político y sus presupuestos son limitados. A esto se suma una cultura históricamente patriarcal, los estereotipos arraigados del papel del hombre y la mujer dentro de la sociedad, que complican la independencia económica y pueden incluso contribuir a una cultura de impunidad para actos de violencia contra la mujer⁸³. Bajo estas condiciones, las posibilidades para la mujer empresaria podrían ser limitadas considerablemente.

A continuación, se realiza un análisis para determinar qué tipo de incentivos o limitaciones para la mujer emprendedora se originan en dicha normativa.

6.1.1 Constitución

Según el Artículo 60 de la Constitución de Honduras, “Todos los hondureños son iguales ante la ley”. Se declara punible toda discriminación por motivos de sexo, raza, clase y cualquier otra lesiva a la dignidad humana”⁸⁴. No obstante, según el mismo estudio de WAGE, aunque Honduras tiene un marco regulatorio sólido para mejorar el estatus de la mujer, las leyes pertinentes no están bien aplicadas y el conocimiento de la población sobre éstas parece bajo⁸⁵.

6.1.2 Iniciativas Nacionales

Aunque Honduras no tiene un cuerpo establecido constitucionalmente con el mandato exclusivo de protección a la mujer, quizás uno de los hitos más importantes para abordar la problemática de desigualdad de la mujer hondureña ha sido la creación por el gobierno de Honduras en 1998, del Instituto Nacional de la Mujer, INAM (Decreto Número 232-1998), bajo el Secretariado de Desarrollo e Inclusión Social. La creación de esta Institución es una respuesta a los compromisos adquiridos mediante la firma de convenios internacionales: Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en ⁸⁶1982, y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia la mujer, Belem do Para en 1995.

El INAM es una institución autónoma de desarrollo social y con rango de la Secretaría de Estado responsable de “formular, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer”, así como los planes de acción que ejecuten dicha política y la integración del género dentro del marco del desarrollo sostenible”. Desde este espacio se ha promovido la aprobación de diferentes leyes en el Congreso: Ley Contra la Violencia

⁸³ Women and Girls Empowered. Women’s economic empowerment in Honduras: barriers, opportunities, and path forward. United States Department of State. October 2019.

https://grameenfoundation.org/documents/WAGE_Womens-economic-empowerment-in-honduras-barriers-opportunities-and-a-path-forward_10.2019.pdf

⁸⁴ República de Honduras. “Constitución de la Republica de Honduras”. Artículo 60. 11 de enero de 1982.

⁸⁵ Women and Girls Empowered. Women’s economic empowerment in Honduras: barriers, opportunities, and path forward. United States Department of State. October 2019.

⁸⁶ Isolda Espinosa. “Honduras: una aproximación a la situación de las mujeres a través del análisis de los indicadores de género”. División de Asuntos de Género. Serie Mujer y Desarrollo No. 106. Santiago de Chile. Cepal. Enero 2011.

Doméstica, Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, y reformas a la Ley Contra la Violencia Doméstica, al Código de Familia, y al Código Penal.

Es importante mencionar la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre INAM y el INE para la construcción de un sistema de indicadores de género, analizarlos e interpretarlos para la formulación de nuevas políticas públicas vinculadas a promover la igualdad de género. La cooperación cuenta con asistencia técnica de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

El INAM supervisa 298 Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) en todo el país, las cuales implementan planes municipales de equidad de género y ofrecen servicios integrados para mujeres y niños. Estas oficinas no están reconocidas expresamente en la Ley de Municipalidades por lo cual su existencia y la asignación de presupuesto para su funcionamiento y accionar depende de la voluntad política de las autoridades locales. Esta situación no les permite contar con todos los recursos que se requieren según las responsabilidades que tienen asignadas en la Política Nacional de la Mujer, y la demanda de servicios de las mujeres. El mismo INAM adolece de los recursos requeridos para poder realizar su trabajo eficientemente. La institución es percibida como una institución débil con un presupuesto pequeño y una influencia política limitada⁸⁷.

La Política Nacional de la Mujer (2010) es un documento de política pública mediante el cual se articula y concreta la función rectora y normativa del INAM, establecidas por Ley. En esta se definen seis ejes de derechos prioritarios seleccionados con base en las necesidades y demandas de las mujeres hondureñas, en el ámbito de la salud, educación y participación social y política, economía, ambiente y prevención de la violencia. Esta Política se materializa por primera vez, a través del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PIEGH I 2002-2010), con estrategias orientadas a la creación de condiciones favorables para superar las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres, así como a la promoción de oportunidades que mejore la posición de las mujeres en el ámbito social, cultural, económico y político⁸⁸.

Honduras también cuenta con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), órgano constitucional independiente, creado mediante la reforma del artículo 59 de la Constitución de la República de 1982, organismo clave para garantizar los derechos reconocidos en la Constitución y los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Honduras.

Adicionalmente a los acuerdos ratificados por el país, Honduras replicó el programa originado en El Salvador llamado “Ciudad Mujer”. La iniciativa, creada en 2012 y declarada como política pública en el 2020, busca empoderar a la mujer, consolidando 14 instituciones estatales⁸⁹ bajo un mismo techo y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en Honduras en las áreas de autonomía económica, atención a la violencia, salud sexual y reproductiva, educación comunitaria, y otras afines, mediante una red de servicios ofrecidos

⁸⁷ Hondudiario. Oficinas Municipales de la Mujer necesitan reconocimiento legal. Enero 25 de 2017. <https://hondudiario.com/2017/01/25/oficinas-municipales-de-la-mujer-necesitan-reconocimiento-legal/>

⁸⁸ Instituto Nacional de la Mujer. Política Nacional de la Mujer. Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades. 2002 – 2007. Tegucigalpa, Honduras. <http://www.bvs.hn/Honduras/salud/primer.plan.nacional.de.igualdad.de.mujeres.pdf>

⁸⁹ [Listado de instituciones Ciudad Mujer](#)

de manera integral por las instituciones públicas competentes. Aunque el programa es conocido dentro del país, parece que ha tenido menor impacto que el de El Salvador⁹⁰. En el Anexo 5 aparece más información sobre este Programa.

Respecto a las alianzas con instituciones financieras, este año Ciudad Mujer está creando una alianza con BANHPROVI para que una vez que las emprendedoras demuestren capacidad de pago, reciban educación financiera, y una vez finalizado el pago del Crédito Solidario continúen accediendo a productos y servicios por medio de dicho banco. Otros organismos relevantes para promover a la mujer en actividades económicas se están desarrollando con programas específicos a nivel de: a) El Consejo Hondureño para la Empresa Privada, COHEP, b) el ministerio de Desarrollo Económico mediante 16 centros de desarrollo de negocio y la oficina de MIPYME para promover el emprendimiento en poblaciones vulnerables, c) el Centro Nacional de Entrenamiento para Empleo (CENET), d) El Ministerio de Agricultura y Ganadería, y d) la Cámara de Comercio e Industria, entre otros.

Como se mencionó previamente, el marco legal para la equidad de género no solo depende del Artículo 60 de la Constitución, pues también se han creado numerosas iniciativas nacionales para fortalecerla e implementarla. A continuación, se presentan las iniciativas más relevantes para el país:

Iniciativa nacional	Decreto	Objetivo
Ley de Igualdad de Oportunidades de la Mujer	Decreto Número 34-2000	En el primer artículo del decreto reitera que todos los hombres y mujeres nacen libres e iguales en derecho. En su segundo artículo, estipula que la presente ley tiene por objeto integrar y coordinar las acciones del Estado y la sociedad civil tienen que ejecutar para eliminar la discriminación contra la mujer y obtener la igualdad de los hombres y las mujeres en áreas como la familia, salud, economía, educación, trabajo y medio ambiente ⁹¹ .
Ley de Igualdad Salarial	Decreto Número 27-2015	Esta ley decreta en su primer artículo que no se pueden establecer diferentes remuneraciones en la misma categoría de trabajo entre hombres y mujeres. Adicionalmente, identifica a la Inspectoría General del Trabajo como la institución encargada para recibir las quejas de la ciudadanía y a la Secretaría de Estado en los Despachos del Trabajo y Seguridad Social como la entidad encargada de vigilar alguna infracción con respecto al Decreto 27-2015.
Ley Contra la Violencia Doméstica	Decreto Número 132-1997	La Ley Contra la Violencia Doméstica fue creada en 1997 bajo el Decreto Número 132 y fue reformada casi en su totalidad por el Decreto Número 250 de 2005. Los únicos dos artículos que se mantuvieron fueron el Artículo 1 y 2 que estipulan que el Decreto “busca proteger la integridad física, psicológica, patrimonial y sexual de la mujer contra cualquier forma de violencia por parte de su cónyuge, excónyuge, compañero de hogar o cualquier relación afín, incluyendo aquellas relacionadas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental” ⁹² .
Planes de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (I PIEGH 2002-2010 y II PIEGH 2010-2022):		El II PIEGH es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la igualdad y equidad de género en la agenda pública en el corto, mediano y largo plazo. Consta de seis ejes vinculados a garantizar derechos a la salud, educación y trabajo ⁹³ .

Cuadro 9. Otras Iniciativas nacionales para la equidad de género

Fuente: Elaboración propia

⁹⁰ República de Honduras. Artículo 34-2000. Tegucigalpa. 2000.

⁹¹ República de Honduras. Artículo 34-2000. Tegucigalpa. 2000.

⁹² República de Honduras. “Ley Contra la Violencia Doméstica”. UN Women Global Database. 2019.

⁹³ Tomado de República de Honduras. “II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, PLIEGH”. INAM. 28 de julio 2010.

Adicionalmente a estas iniciativas, en Honduras operan diversas organizaciones internacionales, de la sociedad civil e iniciativas ciudadanas que implementan programas dirigidos a fomentar la igualdad de la mujer hondureña. La Asociación de Exbecarios Fulbright y la Asociación Comunidad de Emprendedores (Cemprende), por ejemplo, han comenzado a desarrollar sesiones virtuales para educar a emprendedores y MIPYMES en temas de educación financiera, que están ligados a fomentar la igualdad en el acceso a financiamiento. Estas iniciativas son necesarias, sin embargo, podrían estar mejor coordinadas y fundamentadas en una estrategia de desarrollo más sólida. Muchos programas carecen de la capacidad y experiencia para ofrecer servicios y productos adaptables a las necesidades de las mujeres hondureñas.

El Cuadro 5 muestra ejemplos de debilidades legales que se traducen en barreras para la mujer y, mientras este régimen legal subyacente sea contrario a los objetivos buscados, los resultados buscados en el país para cerrar las brechas de género no se verán materializados.

Artículo	Instrumento	Descripción
48	Código Civil	La mujer casada sigue la nacionalidad de su marido
78	Código Civil	Los trabajadores de fincas rurales seguirán el domicilio de la persona a quien sirve, excepto en el caso de la mujer quien debe seguir el domicilio de su pareja.
79	Código Civil	La mujer casada tiene el domicilio de su marido, aún si se halla en otro lugar, aun así se encuentre separada de éste.
82	Código de Familia	Los derechos de administración exclusivos sobre la propiedad familiar serán otorgados al esposo.
98	Código Civil	La mujer que quede viuda no podrá contraer matrimonio hasta 260 días después o si queda encinta.
143	Código Civil	En las causas de divorcio mencionan únicamente el adulterio de la mujer o la preñez de la mujer con otra pareja. No se mencionan estas causas aplicables al hombre (adulterio del hombre).
153	Código Civil	En la sentencia que declare el divorcio, se acordará en favor de la mujer inocente una pensión alimenticia, que pagará el marido culpable. Esta pensión se regulará, atendidas las circunstancias de ambos cónyuges; y subsistirá mientras la mujer lleve vida honesta o no contraiga nuevo matrimonio.
167	Código Civil	Reconoce al esposo como jefe de familia: "Los cónyuges están obligados a guardarse fidelidad y a socorrerse mutuamente. El marido es el representante de la familia, y en su defecto la mujer". ⁹⁴

Cuadro 10. Ejemplos de regulación que limita a la mujer

Fuente: elaboración propia

Estas regulaciones existen a pesar de que Constitución:

- prohíbe que se impongan restricciones de género para ejercer los derechos civiles de la mujer
- garantiza la igualdad marital.
- Indica que las mujeres y hombres tienen derechos iguales para casarse y divorciarse.
- cualquiera de los esposos puede ser la cabeza de familia, tienen responsabilidades iguales en cuanto al cuidado de los niños y el trabajo de casa, y comparten la responsabilidad financiera de mantener a la familia de acuerdo con su capacidad económica.

⁹⁴ Código Civil de Honduras. Artículo 167. Título VII De los derechos y deberes que nacen del matrimonio.

6.1.3 Iniciativas internacionales

Como se indicó antes, Honduras ha ratificado y accedido a iniciativas internacionales sobre los derechos de la mujer y la equidad de género que le permite complementar los esfuerzos reflejados en la Constitución y las iniciativas nacionales previamente mencionadas. En la actualidad, según el estudio del WEG, Honduras ha ratificado los acuerdos propuestos por las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de los Estados Americanos, incluyendo, pero no limitado a:

- a) Convención de las Naciones Unidas contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés), la cual fue mencionada anteriormente.
- b) Convenio Número 100 de la Organización Internacional del Trabajo sobre igualdad de la remuneración.
- c) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Do Belem do Pará).

6.1.4 Legislación Relacionada a la Mujer como Actor Económico

En Honduras, la legislación relacionada con la mujer es un tema susceptible si se tiene en cuenta que hasta el 2011, junto con Chile, ambos países tenían restricciones formales que impedían que las mujeres fueran jefas de hogar, al estipular que este rol les correspondía a los maridos⁹⁵. En “Mujeres, Empresa y el Derecho”, un estudio del Grupo Banco Mundial (2020), Honduras se ubica en la posición número 114 de 190 países en cuanto a diferencias jurídicas entre hombres y mujeres en áreas como: movilidad, trabajo, remuneración, matrimonio, parentalidad⁹⁶, empresariado, activos y jubilación. Dentro de la región, Honduras ocupa uno de los últimos puestos en dicho estudio, solo por encima de Guatemala y Haití. Adicionalmente, es una de las 12 economías del mundo hispanohablante que impone restricciones legales al trabajo de las mujeres, junto con Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Nicaragua, Panamá y Uruguay, parte del efecto duradero del legado jurídico de Portugal y España⁹⁷.

Dentro de estas áreas, las de mayor alarma señaladas en el estudio son la remuneración, (50/100 puntos), parentalidad (20/100 puntos) y jubilación (50/100 puntos)⁹⁸. Este capítulo busca vincular los vacíos regulatorios a posibles barreras que limiten a la mujer a acceder a financiamiento.

En esta sección se analizó la legislación hondureña relacionada con temas que facilitan la participación de la mujer en actividades empresariales, incluyendo el acceso a financiación

⁹⁵ Christina Pailhé. “El enfoque de género en las operaciones de reforma financiera de la División de Mercados de Capitales e Instituciones Financieras”. Banco Interamericano de Desarrollo: Regulación financiera y género. Abril 2014.

⁹⁶ El indicador de parentalidad analiza las leyes que afectan el trabajo de la mujer durante y después del embarazo.

⁹⁷ Grupo Banco Mundial, 2018, Mujer, Empresa y el Derecho 2018. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.

⁹⁸ Grupo Banco Mundial. “2020. Mujer, Empresa y el Derecho”. Washington DC: Banco Mundial.2020.

para sus negocios. Estos factores se agrupan en tres grandes bloques: movilidad, actividad empresarial y propiedad sobre activos.

La movilidad se relaciona directamente con la posibilidad de obtener algo tan básico como es un documento de identidad, requisito indispensable para acceder a servicios financieros. También es un factor determinante para que la mujer pueda establecer su negocio en donde desee, se traslade libremente a las instituciones financieras, para realizar transacciones e incluso para realizar viajes de negocios. La libertad de movimiento se considera como un indicador significativo de empoderamiento y está asociado con la independencia de la mujer y una mayor voz y agenciamiento.⁹⁹ La legislación relacionada con la movilidad puede disminuir la capacidad de la mujer para tomar decisiones propias y moverse libremente (a nivel local, nacional o internacional) e influir no solo en su posibilidad de ingresar a la fuerza laboral, sino que también limitar su participación en actividades empresariales. Para Honduras se encontró que:

1. No existen restricciones legales para que la mujer pueda obtener documentos de identidad o registrarse en el registro civil nacional.
2. Por su parte, el Código de Trabajo garantiza paga igual por trabajo igual.
3. El Derecho de familia establece el derecho para que las mujeres escojan libremente su profesión y ocupación (artículo 43).
4. Pero en la realidad, la movilidad es extremadamente problemática para las mujeres al estar limitada por el alto nivel de inseguridad y crimen que se vive en el país. Las mujeres están expuestas a amenazas en espacios públicos (incluyendo transporte público), enfrentan dificultades para operar en empresas de cara al público y acceso a oportunidades de negocios que requieren de gran movilidad. Como resultado, muchas se sienten obligadas a cerrar sus negocios y/o a migrar para proteger sus vidas y las de sus familias. El estudio de WAGE de octubre de 2019 encontró que las leyes y políticas de Honduras no tienen en cuenta la naturaleza multifacética de la vida y trabajo de las mujeres, en particular la mencionada limitada movilidad, la carga del trabajo, no pago de cuidado de otros y la violencia en su contra¹⁰⁰.

La legislación relacionada con la actividad empresarial puede afectar o limitar la capacidad de la mujer para iniciar y dirigir una empresa y restringir el registro de nuevas; la contratación de empleados; la firma de contratos; la apertura de cuentas y el acceso a préstamos en instituciones financieras, todos antecedentes clave para que la mujer empresaria pueda salir adelante. Para Honduras, se encontró que:

1. El Código de Comercio de Honduras es neutral en cuanto a género. Los requisitos legales y procedimientos para establecer, registrar, obtener permisos y operar negocios en Honduras son iguales para hombres y mujeres.
2. El Gobierno ha adoptado varias leyes y políticas enfocadas a promover el emprendimiento y crecimiento económico en el país, incluyendo el Plan Visión de País (2010-2038), el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (2010-2022) y la Ley de la Promoción y Desarrollo de la Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (2008). Esta última hace énfasis en la importancia de la equidad

⁹⁹ World Bank. Women Business and the Law. 2018

¹⁰⁰ Women and Girls Empowered. Women's economic empowerment in Honduras: barriers, opportunities, and path forward. United States Department of State. October 2019.

de género. La ley de Igualdad de oportunidades para la Mujer (2000) establece que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos para abrir una cuenta bancaria en una institución formal y obtener crédito (artículo 61).

3. La ley mencionada anteriormente establece que el Gobierno y el sector privado promoverán la participación de la mujer en actividades empresariales mediante el acceso a servicios financieros y préstamos. Adicionalmente, esta legislación busca eliminar provisiones legales discriminatorias y obstáculos administrativos que previenen el acceso a crédito por parte de las mujeres (artículo 61)¹⁰¹.
4. El II PIEG establece el mandato en cuanto a la implementación de políticas y programas tales como el acceso a crédito, microcrédito, entrenamiento, información y tecnología para facilitar el acceso de la mujer a recursos productivos a nivel nacional, municipal y local (OE 3.2). Una de las áreas transversales de la Estrategia para la Promoción del Emprendimiento es el apoyo al emprendimiento de mujeres en Honduras (ENEH, 2012)¹⁰².

La equidad en cuanto a derechos en propiedad de los inmuebles, herencias de padres para hijos e hijas, herencias para cónyuges sobrevivientes (hombres y mujeres), autoridad administrativa sobre los bienes durante el matrimonio, así como previsiones de la ley para la valoración de las contribuciones no monetarias, son aspectos relevantes para que la mujer genere ingresos y tenga capacidad de crear negocios y ofrecer garantías a las instituciones financieras para acceder a financiación. La legislación relacionada con la propiedad de activos, incluyendo los derechos de sucesión puede establecer diferencias de género y por lo tanto reducir la capacidad de las mujeres para acceder a crédito para financiar su actividad empresarial. En Honduras se encontró que:

1. La Constitución garantiza derechos equitativos para hombres y mujeres en cuanto a la propiedad y posesiones. Hombres, mujeres, niños y niñas tienen los mismos derechos de herencia bajo la Ley Hondureña.
2. La Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (1992) otorgó a las mujeres el derecho a recibir títulos de tierras a su nombre independientemente de su estado civil, anulando legislación previa que había permitido solo a las viudas y mujeres solteras que obtuvieran estos títulos. De acuerdo con la Ley de Igualdad de Oportunidades para mujeres, los beneficios otorgados a los campesinos por la Ley de Reforma Agraria deben ser aplicados equitativamente para las mujeres. Sin embargo, los títulos de propiedad de tierra podrán ser emitidos conjuntamente a una pareja solo bajo la requisición de ambos cónyuges. El hecho de que la mujer lleve la carga de reclamar el derecho a un título conjunto es problemático en el contexto de las normas culturales que colocan a la mujer en una situación de dependencia frente a su marido.
3. Los procedimientos para el registro de propiedad son idénticos para hombres y mujeres.
4. El Derecho de Familia establece que el régimen marital por defecto es el de sociedad de bienes gananciales, en donde una parte o la totalidad de los bienes poseídos o adquiridos por uno de los miembros de la pareja pasa a formar parte de la propiedad

¹⁰¹ OECD Dev. Development Centre. Social Institutions and Gender Index. Honduras. 2019. www.genderindex.org

¹⁰² OECD Dev. Development Centre. Social Institutions and Gender Index. Honduras. 2019. www.genderindex.org

común y pertenece por lo tanto a ambos cónyuges (Código Civil, artículos 169, 172). Más aún, las mujeres casadas tienen los mismos derechos que los hombres casados sobre la propiedad, uso, toma de decisiones y uso como garantía sobre propiedades y activos diferentes (Derecho de Familia, artículo 68; Código Civil, artículo 169, Constitución, artículo 61)¹⁰³.

5. En materia de herencia, las hijas pueden heredar tierra y otros activos diferentes, de la misma manera que los hijos (Artículo 960 del Código Civil). Según este mismo artículo, las esposas sobrevivientes tienen los mismos derechos que los hombres para heredar tierra y activos diferentes. El Código Civil también estipula que las mujeres tienen los mismos derechos para realizar un testamento (Artículo 95). En general no existen prácticas o leyes que discriminen en contra de los derechos legales para heredar por parte de las hijas y las esposas sobrevivientes¹⁰⁴.

6.2 Regulaciones del sector financiero relacionadas con género

Las operaciones de los bancos e instituciones financieras que realizan intermediación en Honduras se rigen por el Decreto 129 de 2004, conocido como “Ley del Sistema Financiero de Honduras”, reformado sustancialmente mediante el Decreto 160 de 2016. La reforma es un intento de ajustar el marco legal a las mejores prácticas internacionales como respuesta al cierre obligatorio de algunos bancos hondureños.

Otros decretos importantes que complementan dicha legislación son el Decreto 155 de 1995 o “Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros”, el Decreto 53 del 28 de mayo del 2001 o “Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero”, el Decreto 51 de 1950 o “Ley Monetaria” y el Decreto 53 de 1950 o “Ley del Banco Central de Honduras”.

La revisión del texto de los decretos mencionados anteriormente y sus respectivas modificaciones permite establecer que el tratamiento de hombres y mujeres es neutro, incorporándolos mediante los términos “clientes de los bancos”, público usuario” y “público en general”, sin realizar ningún énfasis particular en cuanto a género. La legislación financiera hondureña tampoco hace referencia alguna frente al tratamiento equitativo de hombres y mujeres y otras condiciones de inclusión y equidad, como sí se observa en otros países de la región, como es el caso de Ecuador, en donde el Código Orgánico Monetario y Financiero (eje fundamental de la regulación bancaria del país) incluye dentro de sus principios fundamentales la inclusión y la equidad, establece que dentro de sus objetivos las entidades financieras deben buscar incluir las madres solteras, y otorga dentro de las funciones del Banco Central, el fomento de la inclusión financiera¹⁰⁵.

El gobierno hondureño, en un esfuerzo por promover el papel de la mujer dentro de la sociedad y eliminar diferencias que ocurren en la práctica, propuso el Plan de Inclusión Financiera para Mujeres en el 2019. La iniciativa liderada por la CNBS y apoyada por el Toronto Centre Global Leadership in Financial Supervision se enfoca en la recolección de datos

¹⁰³ OECD Dev. Development Centre. Social Institutions and Gender Index. Honduras. 2019.

www.genderindex.org

¹⁰⁴ Ídem.

¹⁰⁵ Proyecto Ecobanking. INCAE. Estado de situación del acceso de la mujer al sistema financiero en Ecuador. Junio, 2020.

separados por sexo a nivel nacional para dimensionar el problema. Los primeros resultados se obtuvieron de diversos grupos focales del estudio en el que se encontró que: a) el 82% de las mujeres encuestadas utilizó algún producto financiero ese año, b) las micro financieras fueron las instituciones más utilizadas, c) contar con garantías fue determinante y la razón principal para obtener un crédito d) el 23% utilizó el crédito para emergencias y, e) el 75% cree que la tasa de interés depende del género. Como conclusión, el estudio arrojó que las mujeres solicitan más educación financiera, menos requerimientos para acceder al sistema financiero y más productos específicos para ellas. Contar con un buen récord crediticio, por ejemplo, aunque importante, no fue determinante para la obtención de un crédito¹⁰⁶.

Por otra parte, en Honduras existen leyes que mejoran la inclusión financiera y económica de la mujer, como la Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural, administrado mediante las ventanillas CrediMujer de BANHPROVI (2015) y la Ley de Garantías Mobiliarias (2009). Esta última sirvió como base para establecer el Registro de Colateral para Activos Muebles, que inició operaciones en 2011 bajo el manejo de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa. El registro beneficia principalmente a dueños de micro y pequeñas empresas que no tienen activos fijos para proveer como colateral. Adicionalmente, la CNBS, parece contar con una unidad de género la cual es entrenada y evaluada por el INAM.

En cuanto a intervenciones puntuales de los reguladores financieros relacionadas con impulsar la agenda de género en el país, no se encontró ninguna concreta, como sucede por ejemplo con Chile, en donde la Superintendencia de Bancos exige a los intermediarios financieros recopilar y divulgar datos desagregados por género con respecto a los productos financieros y montos de transacción, lo cual resulta clave para medir tanto conocimientos, como comportamientos y actitudes para cada grupo etario y con una periodicidad que permite la caracterización de la población a través del tiempo. Esta actividad tiene el potencial de generar estadísticas para el desarrollo de estrategias y programas enfocados en las mujeres. De hecho, el caso chileno es excepcional – el 100% de las IF, que representa el 80% del sistema financiero– reporta información desagregada por género y ya llevan más de 14 años haciéndolo por requerimiento de la Superintendencia. Aunque no existe evidencia hasta el momento sobre las bondades de esta iniciativa¹⁰⁷, muchas organizaciones, incluida la banca multilateral de desarrollo, han apuntado que esta información es un insumo importante para caracterizar la oferta de productos y servicios financieros y no financieros y acotarla a las necesidades de las clientes mujeres y sus emprendimientos. Y no es que el ente regulador sea el único llamado a solicitar información desagregada por género. Las mejores prácticas internacionales revelan que las IF, por sí mismas, han comenzado a identificar las necesidades y las barreras más grandes que enfrenta la población femenina, cliente o no de su institución.

En la práctica, en lo que tiene que ver específicamente con apertura de cuentas en instituciones financieras formales, primer punto de entrada para que las mujeres tengan acceso a servicios financieros, la legislación financiera en Honduras dispone iguales derechos para mujeres y hombres. No existen restricciones basadas en el género de una persona para este primer acceso a servicios financieros, lo que teóricamente significa que las mujeres

¹⁰⁶ Toronto Centre & CNBS. Informe de brechas en el sistema financiero hondureño. Presentación de resultados grupos focales. Honduras. Julio 2019. <https://www.cnbs.gob.hn/blog/2019/07/22/news1-18/>

¹⁰⁷ Financial Alliance for Women. The case of Chile. https://financialallianceforwomen.org/summit_panel/the-case-of-chile/

pueden abrir una cuenta bancaria en las mismas condiciones que los hombres. No obstante, la proporción de hombres que poseen una cuenta corriente en una institución financiera formal (54.6%) supera la de las mujeres y la brecha se ha ido incrementando con los años¹⁰⁸ por este segmento. En este sentido se puede encontrar una correlación entre la legislación de la mujer como actor económico y el sistema financiero, pues como se mostró, muchos artículos del Código Civil relacionan al hombre como el responsable del hogar y de los activos de la familia. Se debe pensar en una regulación que contemple nuevos productos para la mujer, mismos requerimientos para ambos géneros y que permita una mayor innovación en el sector.

¹⁰⁸ Toronto Centre & CNBS. Informe de brechas en el sistema financiero hondureño. Presentación de resultados de grupos focales. Honduras. 2019.

7 Limitantes para el acceso a financiación de la empresaria PYME

A pesar del progreso logrado en América Latina y el Caribe para reducir las desigualdades de género en los últimos años, diversas investigaciones y estudios continúan apuntando hacia la importante brecha de financiación existente, particularmente para el caso de las PYME. Dicha brecha obedece en gran parte a una serie de limitaciones que se pueden manifestar en mayor o menor grado en los diferentes países de la región, desde aspectos legales y formales hasta costumbres. A continuación, se presenta un análisis de estas limitaciones para el caso particular de la mujer en Honduras.

7.1 Desconocimiento

El desconocimiento se manifiesta de dos maneras: a) desconocimiento de las IF que no conocen o no entienden las necesidades y preferencias de las mujeres, muchas veces los funcionarios de la misma institución desconocen sus propios productos y b) en desconocimiento de las mujeres hondureñas que están poco informadas sobre servicios financieros.

El estudio “Catapultando el poder financiero de la mujer. El caso de negocios para instituciones financieras de Latinoamérica” (Ecobanking, INCAE 2017), entre otros estudios, confirma que las actitudes de las mujeres frente a los servicios financieros son claramente diferentes a las de los hombres –frente al riesgo, endeudamiento, ahorros, pensión, seguros, entre otros– y esto se traslada a las PYME cuando son propiedad de mujeres. Lo que podría presentarse como un tratamiento neutro, y por ende igualitario, de parte de las IF frente a las necesidades crediticias de hombres y mujeres, puede, de hecho, representar una desventaja para la mujer. Esto es porque, aunque las IF creen estar ofreciendo productos “neutros”, en realidad han diseñado productos con criterios masculinos, debido a aspectos culturales, legales e históricos de quienes los elaboran y administran. Cuando la IF ignora diferencias fundamentales en cuanto al comportamiento, desempeño y preferencias de clientes mujeres, ofrece servicios que no llenan sus expectativas y necesidades.

En Honduras, el desconocimiento de las necesidades y preferencias de la mujer se evidencia por la no existencia de un enfoque estratégico o sistemático, bien sea por parte de los entes de regulación y control del sector financiero -aunque la CNBS se está actualmente capacitando al respecto- o por las instituciones financieras que conforman el sistema.

Aunque existen algunas iniciativas puntuales, en su mayoría impulsadas por la banca de desarrollo local e internacional, éstas no llegan a tener profundidad en su alcance y en algunos casos parecen ser de índole *gender-washing* o *purplewashing*¹⁰⁹. Lo más delicado en términos de desconocimiento es que aún ante la presencia de programas o productos de apoyo a la mujer, éstos sean vistos, incluso por los mismos funcionarios de la IF, como actividades de

¹⁰⁹ Se le llama *gender-washing* o *purple-washing* a los esfuerzos de una organización o país por parecer cercano o amigable a las mujeres, cuando no pasan de ser una imagen creada por razones de mercadeo, sin realmente permear la cultura de la organización y sin conocer o tomar en cuenta las verdaderas necesidades de sus clientas o empleadas mujeres. La referencia al color púrpura es porque éste se asocia frecuentemente con los movimientos feministas.

Responsabilidad Social Empresarial, y no como un tema del “core business” de la institución. Lo anterior podría indicar que estos programas carecen de enfoque en cuanto al diseño de productos para PYME y más bien persiguen otros objetivos, el más experimentado es el de marketing e imagen de la IF, y las actividades, aunque necesarias, están más vinculadas con capacitar al segmento en temas de educación financiera y usos de banca móvil, por mencionar los más comunes. Al respecto, la empresa promedio en Honduras tiene una computadora (83.09 %), acceso a Internet (82.25%) y una cuenta en redes sociales (54.43%). Es poco común que las empresas tengan programas de contabilidad (38,68%), compren y vendan bienes y servicios en línea (37,25%), reciban pagos en línea (36,82%), tengan un sistema de manejo de información (33,44%), mantengan un sitio web actualizado (31,75 por ciento) o hagan comercialización en línea (24,26%).

En el contexto de la pandemia COVID-19, algunas organizaciones, como Voces Vitales, trabajan en la obtención de información sobre cambios o facilidades en el uso de fondos (mejoramiento de plazos o tasas) para hacerla del conocimiento a su red de emprendedoras. Honduras, al igual que otros países de la región, se encuentra aún en una etapa temprana en cuanto a abordar las necesidades de financiación de las empresarias mujeres, muchas de ellas liderando negocios PYME y resalta la necesidad de que las IF conozcan más sobre el caso de negocio de financiar a la mujer empresaria.

En cuanto a la segunda manifestación de desconocimiento, un estudio de la OCDE, después de examinar un rango de estudios en varios países, concluye que las mujeres típicamente son menos conocedoras que los hombres en aspectos financieros básicos, aunque esto viene cambiando. Esta manifestación del desconocimiento puede tener consecuencias profundas ya que influencia las decisiones financieras de las mujeres (inversión, préstamos, ahorro para el retiro, diversificación de riesgo, entre otras). Esto hace que sea importante conocer cuál es el nivel de entendimiento de los conceptos financieros más básicos por parte de las mujeres (o en dónde se encuentran las principales brechas de conocimiento), en particular en el caso de viudas o solteras.

Según el más completo reporte que se ha realizado hasta el momento para analizar la brecha de conocimientos financieros para cada economía del mundo, un 23% de todos los adultos en Honduras es considerado financieramente educado. El porcentaje de hombres educados financieramente es del 26%, contra el 20% de mujeres, seis puntos porcentuales por debajo¹¹⁰. La brecha en Honduras (6%) es superior a la de varios países de la región de América Latina y el Caribe (Chile, República Dominicana, Ecuador, Perú, México, Panamá, entre otros). Ver tabla en el Anexo 6. Adicionalmente, Honduras supera la brecha mundial, según la cual, un 35% de los hombres son considerados financieramente educados frente a un 30% para la población femenina.

¹¹⁰ The Gender Gap in Financial Literacy: A Global Perspective. Global Financial Literacy Excellence Center. The George Washington University School of Business. July 2017. Estudio basado en la encuesta global de Standard & Poor's (Global Financial Literacy Survey), que entrevistó más de 150.000 adultos en más de 140 países y construyó la base de datos más completa, con información de encuestas previas de la OECD y el Banco Mundial, entre otros.

7.2 Aspectos culturales y sociales asociados a las IF

En general, las limitaciones en la capacidad jurídica y en los derechos de propiedad sobre los activos tienen una relación directa con los obstáculos de acceso a productos y servicios financieros. Después de controlar otras características individuales y de país, se revela que las mujeres son significativamente menos propensas a tener una cuenta, ahorrar o pedir un crédito en aquellos países donde existen niveles de discriminación legal mayores o están muy institucionalizadas las normas culturales contra la mujer¹¹¹. Honduras calza con este perfil, como se comprueba con la revisión de la normativa, la persistente brecha de ingresos y laboral entre hombres y mujeres y lo recabado a través de las entrevistas realizadas a varias empresarias.

Los activos que poseen las personas son los factores que las entidades financieras toman como referencia para valorar su capacidad de acceso al crédito, así como las garantías con las que cuentan para avalar las operaciones de préstamo. Aunque las organizaciones internacionales de regulación financiera apuntan al análisis del riesgo de incumplimiento como referencia para la concesión de los préstamos, lo cierto es que las IF tienden a priorizar el patrimonio del o la cliente para evaluar la operación de crédito. De esta manera, la posesión de activos, o la capacidad de poder tenerlos, tiene un peso muy determinante en la posibilidad de acceder al crédito, ya que condiciona las garantías que las mujeres pueden ofrecer y tienen una influencia muy significativa en el tamaño de los negocios y las empresas que pueden emprender. El hecho de que las mujeres se inclinen principalmente por el desarrollo de micro proyectos empresariales como opción de autoempleo, puede estar relacionado con la percepción de que ésta es una fórmula óptima que se adapta no solo a sus recursos, sino a su capacidad financiera y a su interés por asumir un riesgo menor.

Sobre la disposición de las propiedades, existen todavía prejuicios que condicionan que las mujeres utilicen los bienes en garantía, arriesgando el patrimonio propio o familiar, cuando éstos no se van a utilizar para fines que supongan los ingresos principales del hogar.

Por otro lado, contar con un determinado historial crediticio es un elemento que determina la evaluación que las IF pueden realizar respecto al éxito en el cumplimiento de los pagos de la persona solicitante de financiación. Si la información sobre los créditos solicitados por parejas casadas se registra a nombre del hombre, este simple hecho afecta a su historial crediticio y a su capacidad de acceso al crédito en el futuro. Esta es una realidad que todavía ocurre en algunas economías, incluida la hondureña.

En resumen, en Honduras, las políticas de crédito de las IF no excluyen formalmente a la mujer que, en este sentido y de manera general, está amparada por el marco legal, pero, más allá de las directrices, lo cierto es que la manera en la que las reglas se aplican puede condicionar el modo en el que las IF se relacionan con las mujeres. La forma de elegir los grupos objetivos preferentes, en algunos casos, puede estar sesgada por el género. Los criterios del riesgo de crédito pueden también tener el mismo sesgo de género a la hora de evaluar las operaciones. Esto se podría traducir en mayores exigencias, costos más altos o requerimientos adicionales.

¹¹¹ Finanzas y desigualdades de género. Setem www.setem.org/euskadi

7.3 Regulaciones financieras

De manera similar a lo que ocurre en el resto de América Latina y el Caribe, salvo raras excepciones, Honduras no presenta directrices en la regulación financiera que explícitamente discriminen a la mujer en el acceso y utilización de servicios del sector financiero. Sin embargo, se resalta que la legislación financiera hondureña no hace referencia específica frente al tratamiento equitativo de hombres y mujeres y otras condiciones de inclusión y equidad, como si se observa en otros países de la región, por ejemplo, Ecuador, en donde el Código Orgánico Monetario y Financiero -eje fundamental de la regulación bancaria del país- incluye dentro de sus principios fundamentales la inclusión y la equidad, establece que dentro de sus objetivos las entidades financieras deben buscar incluir las madres solteras, y otorga dentro de las funciones del Banco Central, el fomento de la inclusión financiera¹¹². Esto puede ser un aspecto que coloca a la mujer emprendedora de Honduras en desventaja frente a otros países de la región. Se requiere que las instituciones que regulan el sector financiero de Honduras profundicen sus esfuerzos de inclusión hasta lograr que las instituciones supervisadas recopilen y brinden información sobre productos y montos de transacción desagregados por género.

Tanto la banca pública como la privada atiende sin discriminación aparente a clientes hombres y mujeres en sus necesidades de ahorro, financiación e inversión, siempre que cuenten con capacidad para acceder a este tipo de servicios, bien sea como individuos o como representantes de negocios. No se encuentran elementos de discriminación hacia la mujer, no obstante, es precisamente este hecho (el de no diferenciar o discriminar) el que puede estar creando una desventaja para las mujeres y sus empresas, pues la banca no está considerando las características y necesidades de las clientes mujeres.

7.3.1 Garantías para los préstamos

La exigencia de garantías es normalmente citada como una de las grandes limitaciones para el acceso de la mujer a créditos. Las instituciones financieras tradicionales solicitan garantías para asegurar el riesgo financiero del prestatario y reducir de esta manera los costos del financiamiento y de la transacción. No es coincidencia que las regulaciones internacionales como Basilea¹¹³ tengan que ver con esto, al requerir que los bancos ponderen sus activos totales con base en su riesgo para calcular las necesidades de capital que deben mantener a fin de reducir el riesgo de insolvencia (un préstamo sin garantía ponderará al 100% en cuanto a nivel de riesgo se refiere, sin embargo, un bono soberano de un gobierno sin historial de incumplimiento en el pago, podrá ponderar al 0% porque se considera un activo sin riesgo).

Tradicionalmente las garantías más solicitadas son los bienes inmuebles o propiedades (tierra y edificios), de manera que la capacidad de la mujer para acceder a estos bienes y disponer de ellos es clave. En situaciones en donde la mujer tiene limitado acceso a dichos activos, la existencia de registro para garantías de bienes muebles y fondos de garantías (parciales o totales) son de gran importancia, incluso el otorgamiento de créditos sin colateral no es lo más común. Bajo prácticas “convencionales” de análisis de crédito, si las mujeres empresarias

¹¹² Proyecto Ecobanking. INCAE. Estado de situación del acceso de la mujer al sistema financiero en Ecuador. 2020.

¹¹³ Ver www.bis.org para más información acerca de este tipo de acuerdo.

no logran mostrar una garantía que reúna los requisitos de las IF, muy probablemente su solicitud sea denegada y el expediente de la empresaria sea visto como de mayor riesgo, al no reconocer las diferencias entre hombre y mujeres de su comportamiento de pago, más puntuales, menos mora, entre otras que más usuales en las clientas mujeres que en los hombres. Es por esta razón que se vuelve relevante la brecha existente en tenencia de la tierra que se menciona en la sección 2.4. Puesto que las mujeres se encuentran en desventaja en este sentido les resulta más difícil que a los hombres obtener un préstamo empresarial.

No se encontró en Honduras que las IF estén evaluando créditos y aceptando garantías no convencionales a clientes mujeres. Esta limitación está basada en una infraestructura financiera que carece de (a) sistemas de información crediticia que desagreguen la información de los deudores por género y (b) leyes de insolvencia más eficientes y efectivas en caso de no pago, acompañadas de cortes más modernos que aceleren la resolución de disputas.

Honduras se encuentra entre los países de la región que cuentan con leyes específicas sobre el registro de garantías muebles con su Ley de Garantías Mobiliarias sancionada mediante el Decreto 182 del 2009¹¹⁴. Otros países que cuentan con este tipo de leyes son: Colombia (Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 "Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre Garantías Mobiliarias"), Guatemala (Decreto 46-2008, Ley de Garantías Mobiliarias 51-2007), México, Nicaragua (Ley 936 de 2016 Ley de Garantías Mobiliarias entrará en vigor el 25 de octubre de 2017), Panamá, Perú (Ley 28677 Garantía Mobiliaria) y Uruguay¹¹⁵. El registro se encuentra manejado por la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa. Dentro de los bienes muebles considerados para registro en Honduras se cuentan bienes tangibles e intangibles tales como: maquinaria, equipo y enseres, cosechas presentes y futuras, inventario de mercaderías, madera en pie, ganado, buques aeronaves, vehículos cuentas por cobrar, cartera de créditos, el derecho de pago por la prestación de un servicio (por ejemplo, el alquiler de una casa), derechos herencia derechos de propiedad intelectual (marcas, patentes, derechos de autor, nombres comerciales), depósitos en cuentas bancarias y cuentas de inversión, acciones y partes sociales, y en resumen todo bien, derecho, contrato o acción al que las partes atribuyan valor económico. Una vez que se registran dichos activos, se pueden ofrecer como garantía para obtener préstamos. Estas garantías alternas ofrecen mayores opciones para IF y clientes, y en teoría no solo favorecerían PYME sino también a mujeres.

7.3.2 Tasas de interés y costos de transacción

No se cuenta con evidencia de tasas de interés diferenciales para mujeres solteras o casadas, sin embargo, el pago de intereses constituye solo una parte de los costos del crédito. A ello hay que sumarle costos adicionales por la movilización de la persona y el costo de oportunidad para el cumplimiento de requisitos (llenado del formulario, reembolso del préstamo y negociación de la deuda). Estos costos de formalización de un crédito suelen ser más elevados

¹¹⁴ Congreso Nacional de Honduras. Decreto No. 182 de 2009.

[http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Ley%20de%20Garantias%20Mobiliarias%20\(5,3mb\).pdf](http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Ley%20de%20Garantias%20Mobiliarias%20(5,3mb).pdf)

¹¹⁵ <https://www.felaban.net/colade/garantias.php>

para las mujeres que para los hombres, si se considera que ellas tienen una carga de trabajo adicional por sus responsabilidades domésticas y familiares, situación confirmada en el país. Estos costos en algunos casos pueden ser bastante elevados y significan una diferencia importante entre hombres y mujeres.

8 El sector financiero y la mujer

8.1 Análisis de la oferta

La banca en el país busca satisfacer las necesidades crediticias de las mujeres empresarias a través de diversos programas, que en su mayoría no son especializados para las mujeres. Es decir, se encontraron pocas IF que se enfocan en este segmento, con productos diseñados según las características y necesidades de las PYME lideradas por mujeres. En general, las IF que atienden el segmento PYME, lo hacen de manera directa (líneas de financiamiento para crecimiento PYME, créditos para activos fijos y tarjetas de crédito) o a través de sus intermediarios financieros (redescuentos de préstamos para sectores agrícolas, por ejemplo).

A partir de la entrada en vigencia de la reforma a la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME (2018), algunas IF han establecido programas o políticas para las PYME, como por ejemplo la realización de un cambio en la estructura de crédito por segmento de PYME de acuerdo al monto de endeudamiento ([Confianza](#)) o el establecimiento de una Vicepresidencia Ejecutiva de PYME ([Banco Atlántida](#)). Además, las IF en el país utilizan fondos de garantía para PYME que el gobierno de la República ha puesto a disposición del sector.

Para conocer acerca los productos especializados dirigidos a este segmento y la oferta para PYME en el país se contactaron a representantes de la banca pública y privada¹¹⁶. Únicamente se identificó un producto especializado: CrediMujer de BANHPROVI (una línea de crédito inicial de L. 35 millones).

CrediMujer es un programa que fue aprobado en 2015 y lanzado en julio del 2019. Es administrado a través de tres ventanillas (Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choluteca) y otorga préstamos a bajos intereses para vivienda, MIPYME y producción. Para solicitar estos créditos, las mujeres empresarias y campesinas deben presentar la copia de identidad, el Registro Tributario Nacional RTN, un plan de inversión, una copia de recibos de servicios públicos y llenar la solicitud del crédito. A la fecha de elaboración de este estudio no se encontró información que pudiera servir para evaluar los resultados de este producto financiero.

Dos IF en el país (BAC y Ficohsa) resaltan por sus actividades de inclusión financiera de mujeres y el desarrollo de estrategias orientadas hacia este segmento, incluidas nuevas actividades en el contexto actual de la pandemia de COVID-19. Ambas instituciones son miembros de la Alianza Financiera para Mujeres (*Financial Alliance for Women*) una red de líderes de

¹¹⁶ Las entrevistas se realizaron entre los meses de agosto y septiembre del 2020 e incluyeron una batería de 35 preguntas, segmentadas en cuatro categorías: a) Perfil de la institución financiera b) Gobernanza de políticas de inclusión de género o atención a PYMES, c) Operacionalización de política y/o estrategias PYME dentro de la IF y d) Mejores prácticas internacionales para atender PYMES lideradas por mujeres.

organizaciones financieras dedicadas a defender la economía femenina. La Alianza cuenta con 62 miembros de más de 135 países, que trabajan ayudándose mutuamente para crear programas rentables y sostenibles a medida que impulsan la economía femenina¹¹⁷.

El Programa Mujer Acelera del BAC¹¹⁸, es una iniciativa de fortalecimiento, capacitación y mentoría a empresarias PYME, que inició en Costa Rica en el 2016, gracias a la alianza con el banco de desarrollo de Holanda (FMO) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El programa surge a partir del reconocimiento de los retos que enfrentan las mujeres empresarias, entre ellos, el desconocimiento acerca de temas financieros, entre estos poder determinar las ganancias o aprender a utilizar las tarjetas de crédito para evitar altos niveles de endeudamiento. Mujer Acelera es diferente en cada país donde opera, aunque en todos los países incluye procesos de capacitación y mentoría a las mujeres participantes¹¹⁹.

En Honduras el programa inició en 2017 en alianza con Voces Vitales.¹²⁰ Su primera edición se llevó a cabo en la ciudad de Tegucigalpa y la segunda se realizó en 2018, en Tegucigalpa y San Pedro Sula. En total han participado 65 mujeres, el perfil de las participantes incluía a mujeres mayores de 18 años, líderes o dueñas de empresas con más de 3 años de operaciones, con 5 empleados o más, pertenecer a los sectores de industria, comercio o servicios.

La tercera edición del programa está en proceso de diseño, esta vez en una alianza con [UNITEC](#) y con una gama de capacitaciones que incluye el tema de bancarización. Como parte de los objetivos del programa está también identificar si las participantes pueden aplicar a préstamos y así vincularlas con ejecutivos PYME de la IF. BAC Latam está trabajando con el área de recursos humanos con el fin de impulsar iniciativas como el *Programa de Alto Potencia* mediante el cual se han identificado colaboradoras no sólo con un desempeño sobresaliente, sino con potencial para crecer profesionalmente, a quienes se les incluye en un proceso de mentoría para impulsar su carrera profesional.

Por su parte, Ficohsa también ha identificado las características de las mujeres empresarias. Entre estas, el interés de las mujeres en ahorrar para su jubilación y el futuro de los hijos. Esta IF decidió manejar el segmento de empresarias mujeres de manera diferenciada. Ficohsa ha identificado productos financieros como: cuentas con servicios de ahorro programado para estudios, salud, préstamos y “fast track” para proyectos, fondo de pensiones para la vejez, tarjeta de crédito cash back para la economía del hogar, seguro especializado, de los que lleva estadísticas puntuales para el caso de empresarias mujeres. En cuanto a los servicios no financieros que ofrecen para este mercado está la escuela de capacitaciones para clientes y no clientes emprendedores. Ficohsa también es patrocinador del evento “Experiencia PYME”

¹¹⁷ BAC Costa Rica se unió a la Alianza en 2015, seguida por BAC El Salvador en el 2016. BAC Honduras es miembro de la Alianza a partir del 2020 junto con BAC Guatemala, Nicaragua y Panamá. Ficohsa también es miembro de la Alianza desde mayo 2019.

¹¹⁸ Más información en: <https://www.baccredomatic.com/es-cr/nuestra-empresa/sostenibilidad/prosperidad/programa-mujer-acelera>

¹¹⁹ En Guatemala, por ejemplo, el Programa ha iniciado el despliegue de una estrategia que incluye otros segmentos: mujeres jóvenes profesionales, mujeres madres de familia y mujeres empresarias. A nivel de público interno, en Costa Rica y en la oficina regional se ha avanzado en políticas y ejercicios de diagnóstico, para establecer planes de trabajo en materia de equidad de género, inclusión y diversidad.

¹²⁰ Voces Vitales también ha trabajado con otras IF en el país, por ejemplo: Citi Foundation y Ficohsa.

cuyo objetivo principal es ofrecer a los participantes del sector de servicios herramientas de *networking* y charlas técnicas de alto nivel. A la vez, el Banco socializa sus productos financieros con sus clientes PYME.

En términos generales, los bancos en Honduras aún no han logrado adecuar su cultura corporativa, así como crear políticas, estrategias, procesos o medios digitales innovadores para desarrollar productos financieros enfocados en las necesidades de las mujeres. Por ejemplo, únicamente una IF de las entrevistadas aseguró conocer los canales preferidos por las PYME lideradas por mujeres, indicando que éstas prefieren ser visitadas en su lugar de trabajo que ir al banco. Otra organización, Confianza, se encuentra actualmente desarrollando el proyecto “Asistencia Técnica Especializada para la Formulación del Modelo de Atención a Emprendedores Innovadores con Garantía Recíproca”, el que podría brindar mayor información sobre las necesidades concretas de MIPYMES y las barreras que enfrentan para tener acceso a financiamiento.¹²¹

En relación con los productos y servicios que solicitan las mujeres empresarias, un estudio del CAF (2018¹²²) señala que las mujeres en la región LAC esperaban que las IF ofrecieran créditos sin aval, o garantías muebles e intangibles (joyas, familiares como garantes, mueblería, entre otros); préstamos a tasas más bajas –por ejemplo, cuando se tratara de créditos para educación solicitados por mujeres jefas de hogar–, ampliación de los periodos de gracia; disminución de la tarifa mínima para la apertura de una cuenta de ahorro; servicios no financieros (mini-MBAs, cursos de gestión y planificación de negocios, entre otros. Respecto a esto último, aunque se encontró que en Honduras diversas IF ofrecen diversos servicios no financieros, entre ellos: plataformas electrónicas de capacitaciones en educación financiera; premiaciones para mujeres empresarias y conferencias con mujeres reconocidas por su trayectoria profesional exitosa así como mesas de inclusión social y competitividad, en general, las IF hondureñas no cuentan con una oferta de productos, condiciones y facilidades financieras como las mencionadas por el estudio de CAF.

Con respecto a la banca móvil, un servicio catalogado por diversos estudios como predilecto de las mujeres empresarias, y cada vez más ofrecido por los bancos en el país, en Honduras se movilizó un total de 982,316 billeteras (824,012 por Tigo Money y 158,304 por Tengo). Por sexo, los usuarios hombres representan el 46.3% y el 53.7% corresponde a las mujeres, mostrando que el sexo femenino utiliza más las billeteras electrónicas (CNBS, Informe 2019).

De los quince (15) bancos comerciales que forman parte del sistema financiero nacional, al cierre de 2019, ocho (8) tenían Puntos de Venta (POS) a disposición de los usuarios. Las transacciones realizadas en POS ascendieron a 114,302,807, mostrando un incremento de 4.1 millones de operaciones, un aumento de 3.7% de crecimiento con relación al año 2018, sin

¹²¹ Nuevo esquema financiero para fomentar el crédito a la MYPYME. Ver artículo con información en: <https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/nuevo-esquema-financiero-para-fomentar-credito-a-la-mipyme>

¹²²Karina Azar, Edgar Lara y Diana Mejía. “Inclusión Financiera de las Mujeres en América latina. Situación actual y recomendaciones de política”. CAF, 2018.

considerar las transacciones de POS móviles¹²³. El cuadro siguiente muestra que las mujeres realizan mayor número de operaciones por tipo de transacción.

Tipo de transacción	# de operaciones en millones		Total
	Hombres	Mujeres	
Envío de dinero	4.6	5.8	10.4
Compra de recargas	3.4	3.5	6.9
Cobro de remesas (internas)	1.4	2.5	3.9

Cuadro 11 Tipo de transacciones por POS según sexo

Fuente: Elaboración propia con datos de CNBS. 2019.

Los servicios financieros móviles, aunque se usan de manera incremental, aún no son de uso estándar en el país. Una encuesta latinoamericana realizada por GSM (2016)¹²⁴ sobre acceso a internet, indispensable para ofrecer banca móvil, identificó la persistencia de barreras en toda la región, siendo las principales la falta de habilidades digitales (analfabetismo digital), y las posibilidades de compra –agudizadas en Honduras por encontrarse en el grupo de países con alto grado de desigualdad– limitando tanto la oferta como la adopción de estos servicios por parte de los usuarios finales. El costo de propiedad de un dispositivo móvil para el 40% más pobre de la población es en promedio 17% de los ingresos, en comparación con el 2% del 20% superior de la población¹²⁵. Una tercera barrera identificada por los consumidores de la región es la confianza y la seguridad física, siendo esta última más pronunciada para las mujeres que para los hombres. De hecho, entre las preocupaciones de seguridad más citadas por las mujeres fueron el temor a que les robaran su teléfono móvil o ser víctimas de fraude¹²⁶. Nuevamente, este tema toma relevancia debido a la inseguridad del país.

En Honduras existe una aplicación de e-commerce llamada FicoMall que fue desarrollada por Ficohsa¹²⁷. La misma, promueve, sin costos adicionales, una plataforma para clientes MIPYME, concretamente para atender el segmento de personas emprendedoras. La aplicación busca apoyar a los clientes en la reinversión de modelos de negocios con enfoque en la promoción del consumo local de productos y servicios y que puedan adaptarse a la denominada “nueva normalidad” como resultado de la pandemia de COVID-19. Aunque la aplicación atrae a clientes PYME en general y no específicamente a mujeres, la IF reconoce el interés de atender a la cliente mujer, quien muestra porcentajes de mora menores a los mostrados por los

¹²³ Los POS funcionan a través de un aplicativo o APP, convirtiendo al celular en POS. La venta se registra mediante un lector de tarjeta de crédito y débito.

¹²⁴ Akanksha Sharma y Barbara Arese Lucini. Digital inclusion in Latin America and the Caribbean. GSM Association. Encuesta de consumidores. 2016.

¹²⁵ En Honduras, el ingreso per cápita del 20% más rico de la población es más de 10 veces el ingreso del 40% más pobre También es el caso de Colombia y Panamá. Akanksha Sharma y Barbara Arese Lucini. Digital inclusion in Latin America and the Caribbean. GSM Association. Encuesta de consumidores. 2016.

¹²⁶ Encuesta GSMA Connected Women y Altai Consulting realizada en 2015 en 11 países (incluidos México y Colombia).

¹²⁷ <https://www.ficomall.online/>

clientes hombres¹²⁸. Otros servicios no financieros de esta aplicación incluyen: asesoría en comercio electrónico, apoyo para el desarrollo de página web y hosting e integración con redes sociales y otras promociones y campañas publicitarias. Durante la primera etapa participan 103 tiendas que promueven 3,900 productos.

En síntesis, aunque la infraestructura financiera en Honduras ha mostrado un importante crecimiento, considerando que al cierre del 2019, los usuarios financieros lograban ubicar 71.4 puntos de servicio por cada 1,000 km², en comparación con 29.5 puntos de servicio en el 2015¹²⁹, todavía existen muchas limitantes para brindar servicios financieros variados y de alta calidad, incluidos los de banca móvil e inclusión digital en general.

Con respecto a los canales que utilizan las IF para promocionar sus productos y servicios, se identificó el uso de estrategias y planes de mercadeo, a través, de medios digitales para atraer a la potencial clientela hasta sus instalaciones o solicitar información. El Anexo 7 muestra los resultados completos de la encuesta realizada, que incluye información sobre requisitos solicitados para aprobación de productos financieros PYME, programas de capacitación y formación (marketing digital, congresos y ferias de promoción) ofrecidos en el país y la percepción de existencia de barreras internas o externas a las IF vinculadas a la colocación de fondos asignados a PYME, entre otros.

Se concluye que la gran mayoría de IF no desagrega datos por sexo, algunas lo hacen con fines estratégicos, esperando lograr atender a las mujeres de manera diferente. La gran mayoría desagrega información por sexo con fines meramente estadísticos, sin lograr caracterizar o diferenciar el acceso y uso que hombres y mujeres dan a dichos productos y servicios. Las IF del país reconocen el peso y la importancia que tienen las mujeres en sus carteras y en el segmento PYME (hasta 40 y 49%), y mostraron interés en conocer mejor sus necesidades y recibir capacitación en estos temas.

Concretamente, algunas IF entrevistadas reconocieron los productos que son los más utilizados por su clientela femenina, entre ellos los préstamos para capital de trabajo y las tarjetas de crédito. Sin embargo, discursos del tipo “Yo veo clientes, no hombres o mujeres” aunque pareciera confirmar la neutralidad en el diseño y entrega de productos financieros, de alguna manera asevera que las IF podrían no estar aprovechando la totalidad de los beneficios de atender a las empresarias de forma diferenciada. Dos IF entrevistadas indicaron estar en etapa de análisis para avanzar en el diseño de algún producto hecho a la medida para mujeres empresarias.

También se examinó el esfuerzo de brindar educación financiera a las mujeres en Honduras, actividad que ofrece la mayoría de la banca en el país. Si a esta oferta se pudiera desagregar por sexo, la IF identificaría qué temas de la educación financiera interesa más a las mujeres. Al no desagregar esta información por sexo, la banca actualmente ofrece programas de educación financiera genéricos, están seguramente creando capacidades que, en el caso de

¹²⁸ Porcentaje de mora de mujeres es de 2,7% y el de hombres de hombres 4,8%, según datos proporcionados por la Institución.

¹²⁹ Reporte Anual de inclusión financiera en Honduras, 2020. CNBS. Gerencia de Estudios. Departamento de Estadísticas. En el 2019 se contaba con 8,029 puntos de servicio, desagregados por distribución geográfica, tipo de oficina, por institución, y por cobertura tanto por cada 10,000 adultos como por cada 1,000 km².

las mujeres que lideran pymes podrían no ser las requeridas, por ejemplo, para el sostenimiento de sus negocios. Según una publicación del GBA, en asocio con Data2X y FOMIN del Banco Interamericano de Desarrollo, las mujeres tienden a tener capacidades y habilidades financieras más bajas que los hombres, lo que puede generar problemas de protección del consumidor.

No se encontró evidencia de programas específicos de educación financiera orientados a mujeres por parte del sector público hondureño. Sin embargo, la CNBS, a través de su Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF), firmó en el 2018 un convenio de cooperación con el apoyo técnico de la Fundación alemana de Cajas de Ahorro “Sparkassen” para capacitar trabajadores del sector textil-maquilador. El programa “Yo y mis finanzas” se creó con el propósito de promover la educación financiera entre los trabajadores del sector maquilador (alrededor de 150,000 trabajadores), con el propósito de convertirlos en facilitadores en la transmisión de conocimientos básicos en esta materia. Si bien el sector textil-maquilador agrupa un porcentaje significativo de mujeres, este programa no tiene orientación específica para la mujer, algo que se podría haber considerado debido al alto porcentaje de mujeres que agrupa este sector. Ejemplo de una iniciativa que apunta hacia la mujer como grupo objetivo en la educación financiera es el programa “Aprende y Crece” del Banco Azteca, establecido desde el 2016 para concientizar a la población en general sobre la importancia de la cultura financiera, con contenido especializado para diferentes grupos de interés, tales como emprendedores, pequeños empresarios, jóvenes, niños, y haciendo énfasis en el empoderamiento de la mujer¹³⁰. Lo anterior evidencia la capacidad del sector privado de moverse mucho más rápidamente ante las exigencias del mercado.

Por otra parte, se quiso evaluar si, en contexto de la pandemia COVID-19, se habían considerado en el país algunas medidas especiales para apoyar a las PYME y se encontró lo siguiente:

- a) Otorgamiento de dos periodos de gracia y refinanciamiento de la deuda, según normativas GES No.175/21-03-2020¹³¹ y GES No.278/25-06-2020¹³² de la siguiente manera:

Normativa	Política de Periodo de Gracia	Refinanciamientos o readecuaciones
GES No.175/21-03-2020	Aplica a partir del 21 de marzo hasta el 30 de junio 2020 y a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor.	Después del 30 de junio, los deudores pueden formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos con las instituciones financieras, en condiciones que les permitan cumplir con dichos préstamos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos. Para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
GES No.278/25-06-2020	Se permitieron periodos de gracia adicionales desde julio 2020 hasta el 30 de	Se conserva el récord crediticio que se tenía hasta el 29 de febrero de 2020 y una vez se venza el periodo (31 de

¹³⁰ <http://www.aprendeycrece.hn>

¹³¹ Información obtenida de: <https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-oo62020/>

¹³² Información obtenida de: <https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-027-2020/>

	diciembre de 2020, bajo criterios especiales de acuerdo con la capacidad de pago y las condiciones financieras de cada institución.	diciembre de 2020), los créditos pueden ser evaluados y clasificados de acuerdo con el comportamiento de pago.
--	---	--

Cuadro 12. Otorgamiento de facilidades a PYME en contexto COVID-19

Fuente: Elaboración propia.

- b) Las entidades que manejan fondos de garantía decidieron aumentar el porcentaje de apoyo del riesgo compartido de 80% a 90%. Este es el caso concreto de BANHPROVI.
- c) Se estableció el Programa “Reactivación Económica, a través de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) en la Crisis y Post Crisis COVID-19 en Honduras” del BCIE y BANHPROVI. Este programa es un fondo de US\$ 300 millones, con el propósito de facilitar recursos financieros a 9,252 MIPYMES y así lograr conservar 101,772 empleos. Se incluyen a 58 instituciones financieras intermediarias, así como la creación de un fondo de garantía para facilitar el acceso a dichos créditos.
- d) Capacitación y asistencia técnica en temas de financiamiento de parte de entidades financieras utilizando medios tecnológicos, como es el caso de Ficohsa, entre otros bancos.

En el contexto del COVID-19, las empresarias expresaron cierta insatisfacción acerca de los requerimientos de los bancos, por ejemplo, tener que desplazarse físicamente hacia las instalaciones de la entidad financiera, cuando movilizarse ha sido desde siempre una fuerte limitante para las mujeres en el país. Más al respecto en el siguiente capítulo.

Finalmente, se analizó el Programa Regional de Financiamiento para Mujeres (FEM), una iniciativa creada por el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, para que sus instituciones financieras intermediarias (IFI) atiendan las necesidades de crédito específicas de clientes emprendedoras. Según BCIE, y para el caso concreto de Honduras, la razón por la que las IFI no han logrado colocar fondos provenientes del FEM ni cumplir con los requisitos correspondientes, se debe a la ausencia de políticas y programas bancarios específicos para mujeres en el país. También por ello, BCIE, a través de su Iniciativa Dinámica busca “Fortalecer el ecosistema empresarial para MIPYMES, especialmente para MIPYMES nuevas, jóvenes y / o innovadoras; así como fortalecer el sector financiero para fomentar un acceso adecuado a servicios financieros para estas MIPYMES”¹³³. Esta iniciativa es ejecutada por el BCIE, con el apoyo del Gobierno de Alemania, a través de KfW, de la Unión Europea y del Latin America Investment Facility. BCIE ofrece como beneficio para sus IFI una fuente de recursos apropiada para atender necesidades de financiamiento de empresas nuevas, jóvenes e innovadoras.

El BCIE clasifica a las PYME de acuerdo con el número de personas empleadas y a partir de ahí, establece tope máximos para los préstamos, de acuerdo con la necesidad del beneficiario final. Por ejemplo, para microempresas cuenta con un máximo de US\$ 10 mil, para pequeñas empresas hasta US\$ 200 mil y para medianas empresas US\$ 1 millón.

¹³³ Más sobre este Programa en sitio web oficial del BCIE: <https://www.bcie.org/modalidades-e-instrumentos-financieros/intermediacion-financiera/programas-de-mipyme/iniciativa-dinamica/>

Esta iniciativa se encuentra actualmente coordinando con la Sociedad Administradora de Fondos Confianza, la creación de indicadores de género para reunir los requisitos que los convierta en beneficiarios de fondos de cooperación técnica del BCIE. La “Formulación del Modelo de Atención a Emprendedores Innovadores con Garantía Recíproca” es una iniciativa que inició en el 2018, para identificar iniciativas innovadoras, de emprendimiento y tecnología dentro de las MIPYMES en Honduras y evaluar el ecosistema de innovación, el uso de tecnología dentro del negocio y los desafíos que tienen estas ideas productivas, tomando en cuenta variables como el género de la persona que lidera el negocio y la región donde se intenta desarrollar¹³⁴.

Otro esfuerzo de esta institución de desarrollo para mejorar la colocación de fondos es el trabajo que realiza directamente con mujeres emprendedoras, brindando capacitaciones y realizando alianzas con organizaciones internacionales entre ellas la Unión Europea y la Embajada de Alemania. En la sección 8.2 sobre “perspectiva de mujeres con IF” se describe la demanda de las empresarias para comparar qué tan cerca o lejos se encuentra la propuesta de valor de la banca en el país de las necesidades financieras de las empresarias.

El Anexo 8 muestra algunos programas ofrecidos en la actualidad y que operan en el país incluidos los que tienen enfoque exclusivo para el segmento de PYME lideradas por mujeres, así como otras entidades que complementan la labor de IF, como es el caso de Voces Vitales a través de su programa [“Fábrica de emprendedoras”](#) y la iniciativa [“Que no te roben la idea”](#) proporcionando actividades de capacitación y mentoría.

8.2 Perspectiva de mujeres respecto a instituciones Financieras

En este apartado se sintetizan los resultados de las entrevistas realizadas a 19 empresarias hondureñas. El objetivo de estas entrevistas era profundizar nuestro conocimiento acerca de las necesidades, barreras y perspectivas de mujeres líderes de PYME en Honduras. Las entrevistas incluyeron preguntas clasificadas en tres categorías: a) Perfil de las empresarias b) Perfil del negocio c) Bancarización y d) Acceso a financiamiento los meses de agosto y septiembre del 2020.

Las empresarias fueron contactadas por medio de correo electrónico y mensaje de texto y las entrevistas se realizaron por medio de plataformas digitales de video llamada de una duración de 30 a 45 minutos aproximadamente. Los criterios de selección incluyeron: ser propietarias o copropietarias de su negocio; estar involucradas en la gestión diaria y que sus negocios tuvieran al menos tres años de existencia.

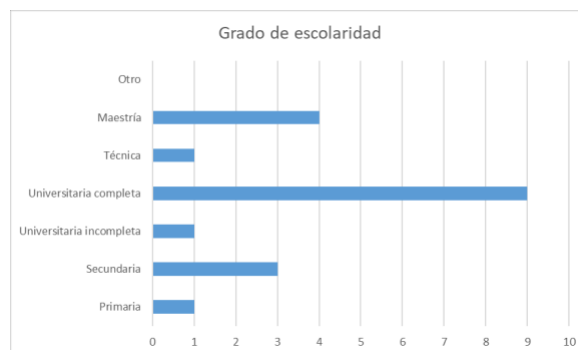
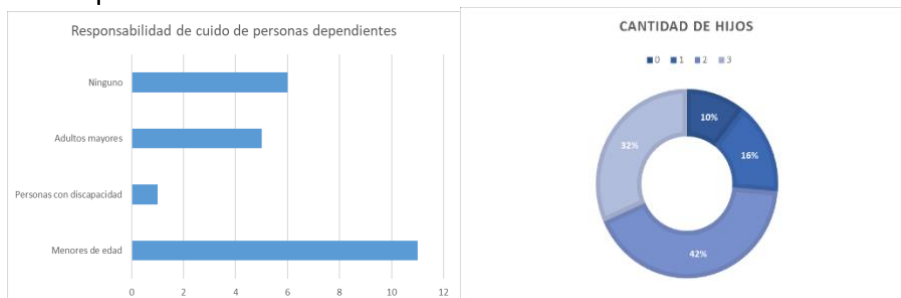
8.2.1 Perfil de las entrevistadas

A continuación se presentan características del grupo de empresarias entrevistadas.

¹³⁴ Durante el año 2019, CONFIANZA realizó un estudio de mercado para analizar qué tanto innovan las MIPYMES y conocer cuáles segmentos específicos requieren nuevos productos; por ejemplo, si el sistema de garantías puede ayudar a las MIPYMES a superar estas barreras y promover un ecosistema productivo. Durante el año 2020, debido a la situación del COVID-19 Confianza no ha logrado continuar con los siguientes pasos.

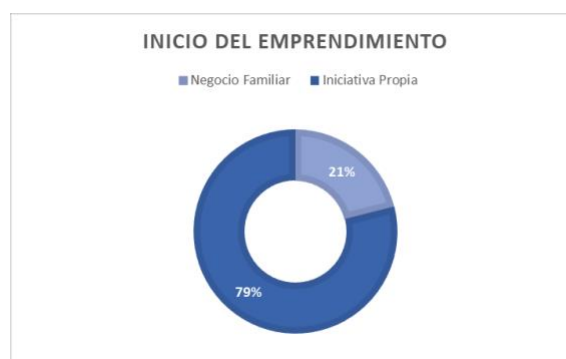


Resulta importante resaltar que algunas de las empresarias ejercen funciones de cuidado, ya sea de personas menores de edad, con discapacidad o adultos mayores. Algo bastante común para mujeres en todo el mundo contar con estas responsabilidades encima de sus labores y emprendimientos profesionales.

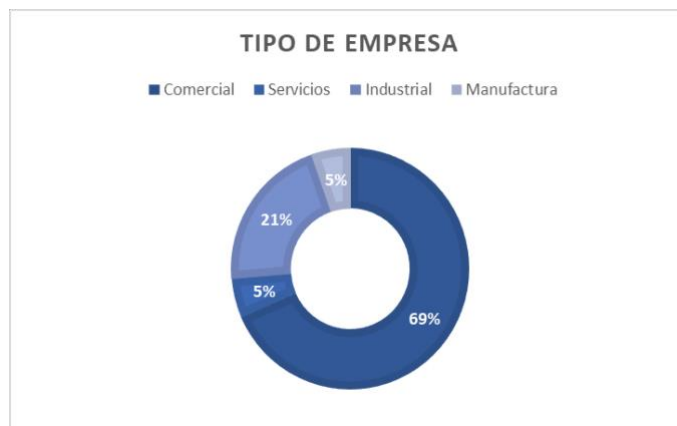
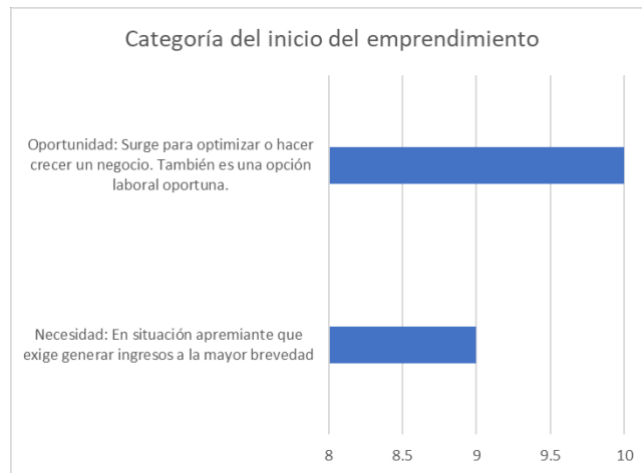


8.2.2 Perfil del negocio

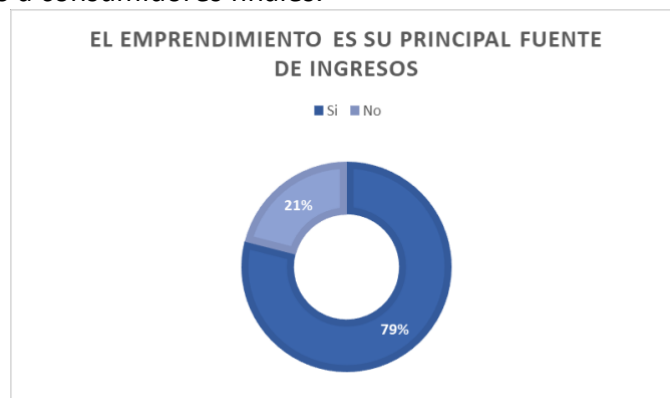
Un 79% de las empresarias entrevistadas inició su negocio por iniciativa propia, mientras un 21% de los emprendimientos surgió como negocio familiar.



Las empresas consultadas surgieron principalmente por oportunidad o por necesidad. Además, la mayoría de las empresas pertenece al rubro comercial.

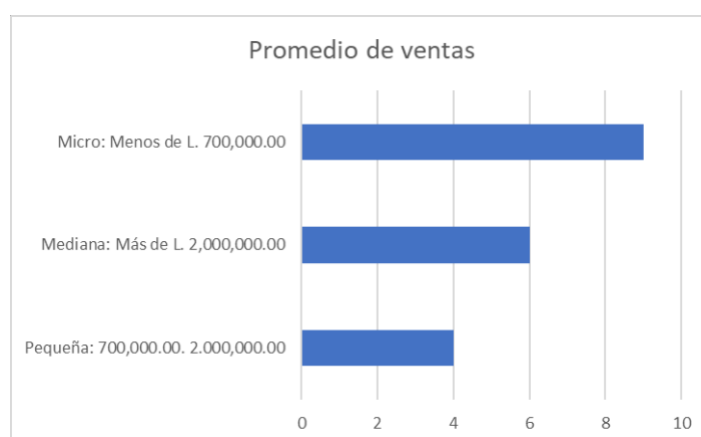
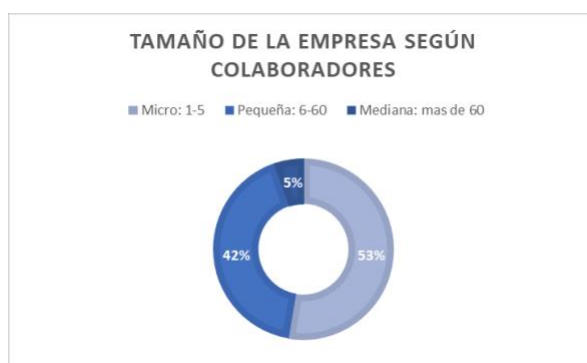


Un 79% de las empresarias señaló que su emprendimiento es su principal fuente de ingresos, mientras que un 21% señaló que tiene otras fuentes. Debido a la pandemia, en algunos casos, las empresarias han tenido que diversificarse, convirtiendo sus negocios para adecuarse a las necesidades del mercado. Por ejemplo, una empresaria transformó su negocio de fabricación de artículos de cuero, tales como bolsos y fajas, para hacer mascarillas. Otra empresaria dejó de ser proveedora de frutas y verduras de restaurantes y comenzó a vender el mismo producto a domicilio a consumidores finales.



Según número de colaboradores, el tamaño de las empresas se compone de 53% en microempresas y un 42% en empresas pequeñas. Solo un 5% son empresas medianas. Respecto a las ventas, también se observa en el gráfico que las emprendedoras consultadas

reportan ventas anuales, que, según estas categorías, se clasifican como micro y medianas empresas.



Un 68% de las empresarias consultadas pertenece a alguna asociación, cooperativa u organización relacionada con emprendimiento. Cabe señalar las Cámaras de Comercio y la organización Voces Vitales de Honduras aparecen entre las más mencionadas.

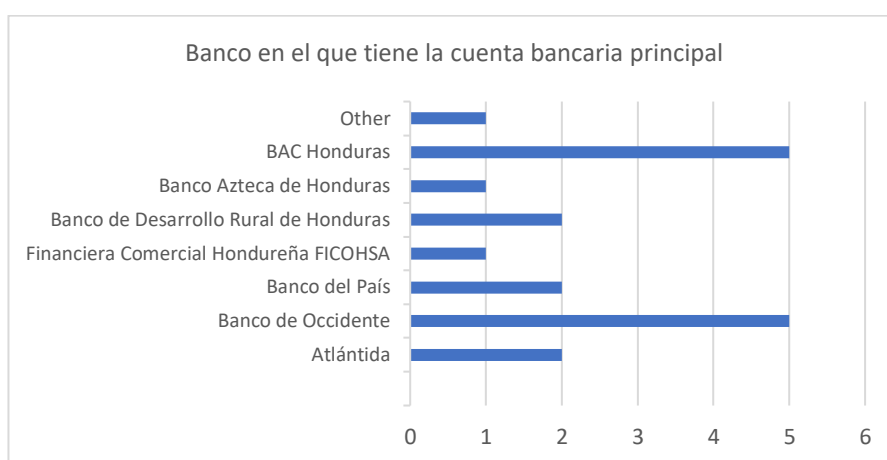


8.2.3 Bancarización

Un 68% de las empresarias señaló contar con una cuenta bancaria específica para su negocio. Entre las que señalaron que no tienen una cuenta bancaria específica para el negocio, una de las razones frecuentes de no tener una cuenta específica es el tamaño del negocio, específicamente si éste es muy pequeño deciden manejarlo con su cuenta personal.



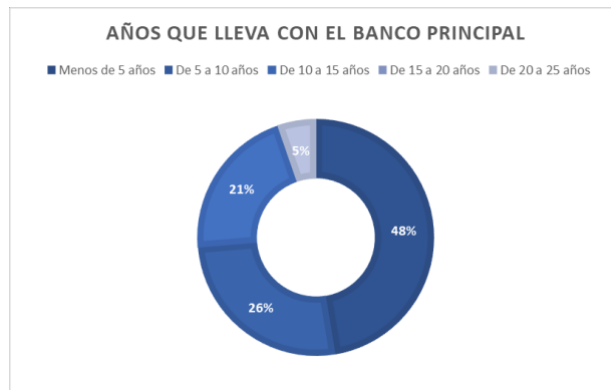
En el siguiente gráfico es posible observar las instituciones financieras que constituyen el banco principal de las entrevistadas:



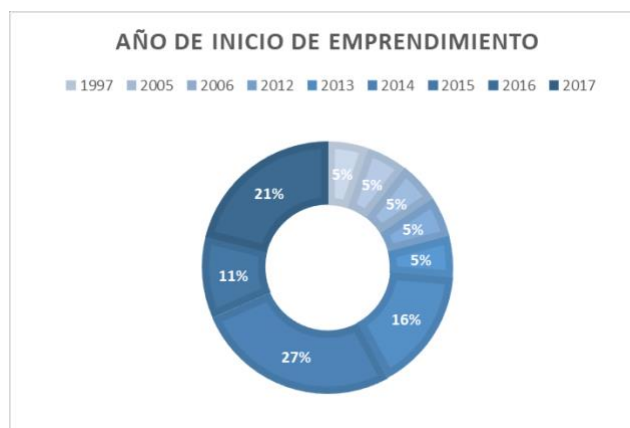
Entre las razones que las motivaron a elegir su banco principal destacan las siguientes:

- *“Me gustó la agilidad con la que resolvieron, la tasa de interés y su plataforma, muy moderna y ágil”*
- *“Por las facilidades para hacer transacciones en toda Centroamérica”*
- *“Por facilidad de apertura de cuenta”*
- *“Fue el único que me sirvió de intermediario para el crédito de ampliación de la fábrica. Ahí me aceptaron los préstamos de BANHPROVI con un 7% de tasa de interés”*
- *“Es el que mejor se ha portado durante esta pandemia. También es el único banco que me proporciona medios para cobrar con todas las tarjetas de crédito”.*

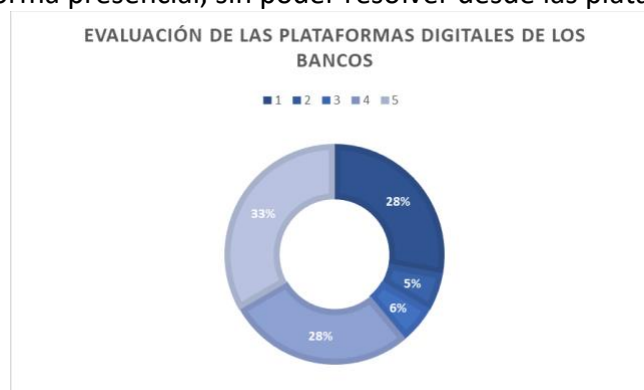
La relación con el banco principal no es muy larga, en tanto un 48% indicó que lleva menos de 5 años, seguido de un 26% entre 5 a 10 años de ser cliente de su banco principal.



Lo anterior se puede relacionar a que la mayoría de empresas consultadas fueron fundadas hace menos de 10 años.



En relación con las plataformas digitales, se encontraron opiniones diversas, aun así, más de la mitad de las entrevistadas está en los rangos más altos de satisfacción, en tanto un 33% expresó estar muy satisfecha y un 28% estar satisfechas. A pesar de esto, un 28% señaló estar muy insatisfecha con las plataformas, es decir el puntaje más bajo. Una razón de esto es no poder realizar algunas transacciones de forma digital y que en esta pandemia han tenido que hacer gestiones de forma presencial, sin poder resolver desde las plataformas digitales.



8.2.4 Acceso a financiamiento

Entre las necesidades que señalan las empresarias que tienen para crecer sus negocios al momento de la entrevista están las siguientes:

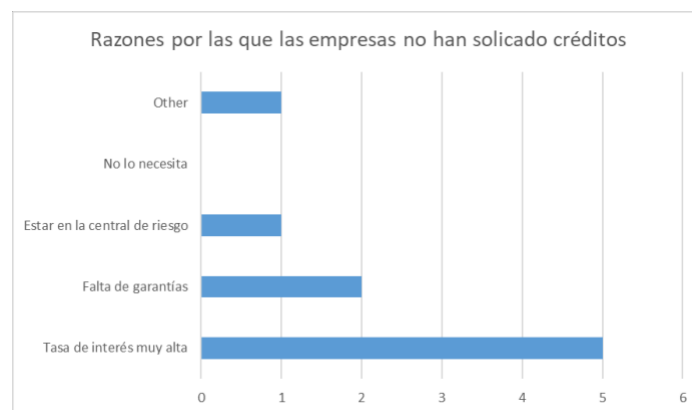
- Capital de trabajo

- Compra de maquinaria
- Financiamiento con mejores tasas de interés
- Mayores períodos de gracia para capital de trabajo
- Educación financiera (cómo gestionar su negocio o cómo invertir).

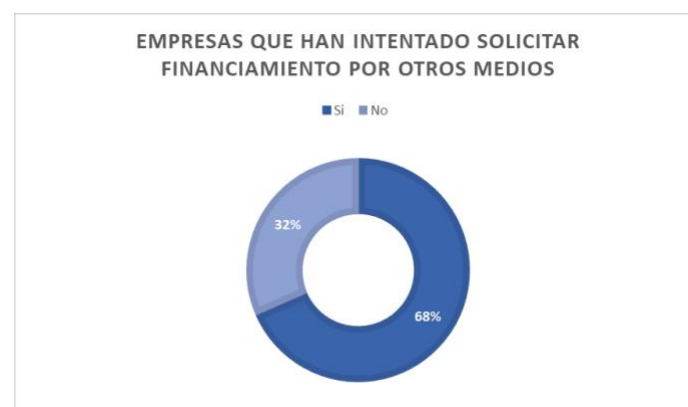
También se encontró que la mayoría ha solicitado créditos en los últimos años.



La principal razón por la cual no han solicitado un crédito para su negocio es por altas tasas de interés, seguida por la falta de garantías y por último, por aparecer en la central de riesgo.



Otro hallazgo en el tema de financiamiento es el alto porcentaje de empresarias que ha solicitado financiamiento por medios alternos al banco. El más mencionado es la familia.



También se les preguntó si sus necesidades de financiamiento han cambiado debido a la pandemia de COVID-19. Para las que consideran que sí fueron afectadas, algunas respuestas incluyen:

“Ahora es más complicado, estamos viviendo una situación que no sabemos cuál es el futuro de nuestros negocios, los bancos no están tan seguros de prestar los dineros, no saben qué resultados van a tener”.

Otras opiniones encontradas en este tema se sintetizan a continuación:

- Los bajos ingresos y la caída de ventas han disminuido la posibilidad de acceder a financiamiento
- Estar en la central de riesgo afecta el acceso a financiamiento.
- No hay planes de alivio para las deudas¹³⁵.
- No hay una buena comunicación de parte del banco, por lo cual no hay un entendimiento de cómo funcionan las medidas establecidas por el banco a partir de la crisis.

A las emprendedoras también les preguntamos por los productos o servicios financieros que les gustaría que su banco les ofreciera y que no les ofrece ahora. Estas fueron algunas de sus respuestas:

“Que la banca me diera asesoría financiera, por ejemplo, saber si me conviene hacer un leasing para esa maquinaria que necesito”

- El financiamiento de compras de inventario a corto plazo
- Un crédito a bajo interés y largo plazo con la maquinaria como garantía
- Educación financiera, trámites digitales, excepciones de pago por COVID-19
- Mentoría en temas puntuales y asesoría legal
- Facilidad de trámites en todas las sedes bancarias
- Préstamo de capital semilla

En relación con el servicio al cliente, si bien algunas empresarias expresaron que, en términos generales, están satisfechas con el servicio que reciben, algunas no han tenido buenas experiencias:

“En medio de la pandemia tuve que ir el día que me tocaba salir, que acá estamos saliendo una vez cada 10 días más o menos, esperar el día que me tocaba salir para que me renovaran el token físico, buscar a mi ejecutivo de cuenta, que no lo encontré y entonces me asignaron a otra persona, entonces todas esas cosas podrían mejorar el servicio muchísimo, sin necesidad de yo tener que moverme y buscar quien me atienda”.

A las empresarias les preguntamos por los retos que han enfrentado para tener acceso a financiamiento. En las siguientes citas, se encuentran algunos de los retos.

a. La tasa de interés:

“Hacer entender al banco que mi negocio sí puede ser rentable, lograr una negociación en el costo del crédito que me convenga, es decir, una tasa de interés que le permita a mi empresa crecer. En una oportunidad, nos acercamos a una IF para solicitar un crédito medioambiental, pero nos dimos cuenta de que se los dan a gente cercana y con quien tengan una afinidad a nivel político”.

b. El tamaño de la empresa:

¹³⁵ Algunas empresarias creen que las medidas no son suficientes o no las ayudan, como por ejemplo decirles que no paguen la deuda, pero que ésta siga acumulando intereses y tenerlos que pagar todos de un solo a final de año.

“Otros bancos exigían 3 o 4 millones de facturación, una IF era el que menos, yo lo sentía mucho, un negocio que viene empezando difícilmente va a facturar eso. Desde ese momento yo sentía que me limitaban mucho. También le piden a uno tener 3 años, si uno viene empezando ocupa un capital de trabajo, difícilmente va a lograr eso, quizá en esta misma IF conseguí una tasa baja porque mi papá es cliente hace muchos años”.

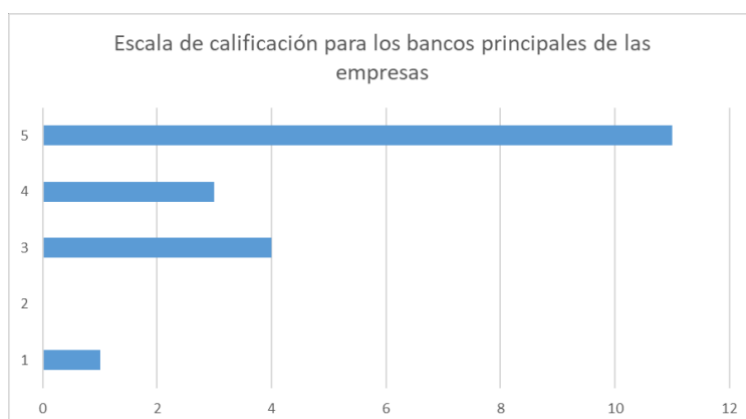
c. Papeleo administrativo y requisitos:

“El banco tiene un fondo que es bien cómodo, tiene un 8.7% de interés, pero no se puede acceder directamente a la IF, hay que ir a otro banco, ese banco le pide a uno un montón de requisitos” (caso de banca intermediaria).

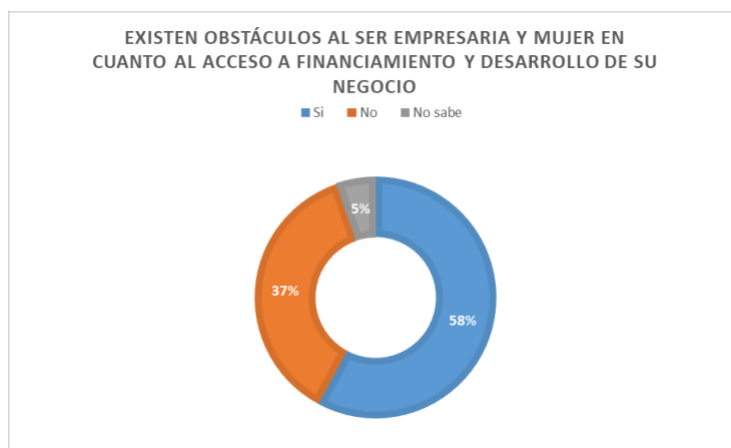
“Por un lado, está lo que se dice y por otro la práctica, se supone que dan facilidades pero realmente a la hora que uno llega es difícil cumplir los requisitos”.

También señalaron otros retos, como los siguientes: a) La calificación que tienen en la Central de riesgo, b) banca lenta y poco tecnológica, c) no contar con garantías hipotecarias, d) falta de aval, e) el temor de adquirir un crédito.

A las emprendedoras se les pidió que indicaran su nivel de satisfacción con su banco principal y, como se puede observar en el siguiente gráfico, más de la mitad, le dio la puntuación más alta de satisfacción.



Con relación a los obstáculos que enfrentan las mujeres empresarias, un 58% dijo que sí existen y un 37% que no.



Al ampliar esta pregunta las emprendedoras mencionaron lo siguiente:

“La verdad que no es fácil y siendo mujer es más difícil todavía, porque siendo mujer usted tiene que ganarse el respeto de todo el mundo, porque vivimos en una sociedad que es así y eso incluye el tema de los bancos”.

“Yo pienso que porque somos mujeres todavía existe esa duda, todavía creo que dudan de nosotras como emprendedoras, para un hombre todo es más fácil”.

“Aquí hay mucha discriminación para la mujer, le puedo decir que en el país un 70% de mujeres son cabeza de familia, pero aun así hay muchas trabas, no creen que la mujer pueda llegar a cumplir sus metas, no tienen la confianza en la mujer”.

“Una de las dificultades que tenemos las MIPYMES y las mujeres en Honduras es la falta de confianza (...) que la banca venga a creer en nuestra capacidad, está demostrado y con números que la mujer está siendo más responsable con la banca en cuanto al retorno de sus deudas, entonces todo eso ha sido una lucha”.

A pesar de que la mayoría cree que existen obstáculos relacionados con su género, solo el 26% ha recibido un trato desigual que pueda limitar su acceso al crédito u otro servicio bancario.



8.2.5 Hallazgos relevantes de las entrevistas

A partir de las entrevistas realizadas es posible resaltar algunos aspectos de la relación empresaria-institución financiera. En términos generales, hay una evaluación positiva respecto a los bancos, quienes son vistos principalmente como proveedores de servicios, aunque si se analiza el desempeño de las plataformas digitales, todavía existen muchas oportunidades para brindar un mejor servicio. El servicio al cliente también fue valorado de forma positiva, aunque se puede mejorar la atención que se brinda al segmento PYME, así como la comunicación con sus clientes.

No obstante lo anterior, al hablar de acceso a financiamiento y considerando que casi un 70% de la muestra ha hecho solicitudes para acceder a créditos bancarios, es decir, que tiene experiencia concreta con el sector, se perciben múltiples obstáculos. La principal barrera son sin duda las altas tasas de interés. Como se mencionó anteriormente en este estudio, las tasas de interés en Honduras son un gran desafío para las mujeres empresarias. Algunas comentaron acerca de tasas de hasta el 30% a 40%, que son inmanejables para sus negocios. Este hallazgo coincide con otros estudios donde se ha encontrado que una de las razones por las cuales las mujeres evitan solicitar créditos es debido a las altas tasas de interés.¹³⁶ También, hicieron referencia a los fondos que los bancos de segundo piso ponen a disposición del público a través de intermediarios financieros. Al respecto, las usuarias de los fondos concluyen que la publicidad sobre el producto crediticio les resulta “engañoso” ya que las tasas brindadas por las IFI resultan ser bastante superiores a las originalmente ofrecidas.

Adicionalmente, el tema de requisitos y garantías constituye otro reto importante para las empresarias, lo que también podría explicar por qué casi un 70% ha buscado financiarse por medio de otras fuentes- familias, entre las principales.

A pesar de los esfuerzos de algunas instituciones financieras para hacer frente a la pandemia COVID-19, y bajar las tasas de interés debido a dicho contexto, la mayoría considera que los obstáculos para acceder a financiamiento se mantienen. El tema de la central de riesgo fue mencionado por las empresarias como una barrera, y ésta, aunque también podría ofrecer información positiva sobre las empresarias, no lo está haciendo por los momentos.

Por último, casi un 60% de las empresarias se refirió a las barreras de género, especialmente a estereotipos masculinos y a la falta de confianza que la banca percibe de ellas. Aunque muchas no han recibido un trato desigual, todavía existe un 26% que sí ha percibido un trato diferenciado, ya sea por ser mujer, por edad u otras razones. Como se mencionó anteriormente en este estudio, en el capítulo relacionado con la legislación relacionada con la mujer, la desigualdad de género que persiste en el país tiene ciertos fundamentos legales lo que continúa afectando su acceso a productos y servicios financieros.

Resulta valioso resaltar algunas de las experiencias y opiniones encontradas en las entrevistas, dado que la información cualitativa permite conocer un poco más de las percepciones de las emprendedoras. Respecto a los retos de financiamiento, éstos coinciden con los señalados

¹³⁶ Toronto Centre & CNBS. Presentación de resultados grupos focales. Honduras. Julio 2019. <https://www.cnbs.gob.hn/wp-content/uploads/2019/07/ResultadosGruposFocales.pdf> y Ecobanking Project. Estado de Situación del Acceso de la Mujer Emprendedora al Sistema Financiero en Ecuador. Junio 2020.

en el presente estudio. Las emprendedoras consultadas hacen referencia a la confianza que los bancos tienen sobre ellas como clientas y que ésta se vea reflejada en mejores condiciones, concretamente, tasas de interés más bajas. Una muestra más representativa del país podría revelar con mayor detalle la situación de las emprendedoras hondureñas respecto a garantes y garantías, especialmente aquellas que lideran micro y pequeñas empresas.

9 Oportunidades para el sector financiero

Actualmente existen en Honduras 4,8 millones de mujeres. Aparte de tender a crecer, esta es una población cada vez más independiente, con creciente poder económico y dispuesta a ganar su propio sustento y el de su familia. Muchas de ellas se convierten en pequeñas empresarias de negocios de servicios y comercio, otras se desarrollan en agroindustrias caseras y artesanales. Tienen mayor nivel educativo que los hombres, ahorran más, son más responsables y más cuidadosas con los riesgos y están aportando más que los hombres en fondos de pensiones. Por lo anterior, las mujeres son un gran mercado para las instituciones financieras. Solo para las empresarias PYME se estima una brecha de 179 millones de dólares anuales. Eso sin contar con que deciden el destino de la mayor parte de los más de US\$5,000 millones que se reciben cada año. Suficiente para llamar la atención de cualquier institución financiera. Y están desatendidas.

¿Por qué está ese segmento aparentemente atractivo tan poco atendido? Hay varias razones. Para comenzar, la banca no conoce a las mujeres como clientes, considerándolas simplemente iguales a los clientes hombres con quienes está acostumbrada a tratar. Por su parte, las mujeres tienen poca educación financiera, encuentran los trámites engorrosos, los horarios inconvenientes, las plataformas electrónicas insuficientes, las tasas altas, las distancias peligrosas y el trato condescendiente. Muchas tienen problemas para garantizar los préstamos que solicitan. Terminan buscando fuentes alternativas de financiamiento, como la familia, las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero, OPDF y las sociedades financieras, aún prestamistas, antes de ir a un banco comercial.

Cada una de las causas de falta de atención a las mujeres como demandante de financiamiento se convierte en oportunidad para las instituciones que estén dispuestas a buscar activamente conquistar este segmento de mercado:

- a. Es indispensable recopilar datos a nivel de banco de manera desagregada por sexo, que sirvan de insumo para innovar y establecer políticas de ajuste de estructuras y procesos para atender a la cliente mujer empresaria de PYME. Los datos desagregados por sexo del lado de la oferta son la piedra angular del caso de negocios para que los bancos sirvan financieramente a las mujeres empresarias. Los datos desagregados permitirán a la institución comenzar a conocer a sus clientas mujeres y saber definir cómo atenderlas. Si se atiende bien a las mujeres, estudios empíricos demuestran que éstas son muy buenas clientas. Retomando el caso de Chile, país en donde la banca desagrega información por sexo, las mujeres sistemáticamente han exhibido indicadores de morosidad y protestos de cheques menores a los de los hombres¹³⁷. La CNBS también muestra indicadores de morosidad de mujeres menor que el de hombres.

A nivel nacional, si todos los bancos reportaran datos desagregados por sexo sobre sus clientes, no solo se tendrían conjuntos de datos nacionales midiendo qué tan cerca se está de la meta global de inclusión financiera de las mujeres en el país, sino que los

¹³⁷ Género en el sistema financiero, Décimo sexta versión, julio 2017. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chile.

números demostrarían el caso de negocio de servir a las mujeres. Esto atraería a más bancos hacia el mercado de las mujeres y a más mujeres hacia el sistema financiero. Una situación ganar- ganar.

- b. El conocimiento de esas clientes mujeres debería reflejarse en ajustar los productos que ofrecen las IF para expresar el riesgo real que representan. Las mujeres revelaron que las tasas bancarias son altas, a veces más altas para ellas que para los hombres. Si la data desagregada por sexo refleja que el riesgo es menor con las clientes mujeres, —el índice de morosidad es menor en las mujeres que en los clientes hombres— por ejemplo, las instituciones que busquen este mercado deberían estar dispuestas a manifestar este conocimiento en una reducción de tasas para dichas clientas, o en la flexibilización de requerimientos de garantías para respaldar un crédito, entre otros. A mediano plazo, la institución probablemente se vea compensada con una mayor demanda por parte de este segmento en crecimiento.
- c. Asimismo, el conocimiento brindado por la desagregación de datos debería permitir a la IF reconocer las preferencias de productos financieros de las clientas mujeres, como es el caso de los fondos de pensión, el uso cada vez mayor de la banca móvil o estar al tanto de que las mujeres fueron receptoras de aproximadamente US\$ 3,500 millones vinculados a remesas solo en el 2019.
- d. El banco que quiera atraer a las mujeres debería asegurarse de que su personal las trate con el respeto que se merecen en su rol de líderes de empresas. Es necesario abordar las normas sociales internas de cada IF, identificando cuáles limitan la inclusión financiera de las mujeres como clientes.
- e. Las propias mujeres sienten, y las estadísticas confirman, que tienen pocos conocimientos en cuestiones financieras. Avanzar en la creación de programas específicos de educación financiera y alfabetización financiera para mujeres, ya es considerado en otros países como una inversión crítica para la inclusión financiera de las mujeres. Para la IF del país, esta es una inversión que puede generar nueva demanda de parte de sus clientes mujeres.
- f. La IF que puedan dar asistencia jurídica a sus clientas actuales o potenciales, permitiéndoles formalizar su derecho de propiedad sobre casa y/o terreno, estarán creando nuevos clientes que les serán leales. Esto es una oportunidad pues en Honduras solo 12.8% de las mujeres son dueñas de parcelas agrícolas y según la ley, los títulos de propiedad conjunta solo pueden ser emitidos a parejas legalmente casadas, o parejas en uniones consensuales que hayan registrado formalmente su relación.
- g. Quien pueda ofrecer a las mujeres horarios que se adecúen a su doble rol de empresarias y amas de casa, y cuidadores de familiares jóvenes, mayores y discapacitados encontrará mucho más fácil atraerlas y conservarlas como clientes.

10 Conclusiones

- 1. El papel de la mujer en Honduras ha ido cambiando al tener más acceso a educación, lo cual le ha permitido integrarse cada vez más a la fuerza laboral y al mundo empresarial y en última instancia mejorar su nivel de ingresos, independencia y capacidad para tomar decisiones, cambios que la convierten en un segmento de interés para la banca.

2. El caso concreto de la creciente participación de la mujer en el sistema educativo, especialmente en los niveles de educación más altos es sumamente relevante para este estudio en la medida en que un mayor desarrollo académico se traduce en mayores ingresos. Sin embargo, algunas brechas de género en el área de participación y oportunidades económicas aún persisten, operan como barreras para la participación plena de las mujeres en el mercado laboral y limitan el dinamismo empresarial. En gran parte estas barreras están relacionadas a barreras de tipo cultural y sesgos de estereotipos que refuerzan las relaciones de género.
3. Desde el punto de vista de las IF, puesto que las mujeres representan 51.3% de la población del país, ignorarlas implica renunciar potencialmente a más de la mitad del mercado, además de que la población femenina en edad de demandar servicios financieros está creciendo más rápido que la población general. Un dato relevante es el que resulta del análisis del fenómeno de la migración en el país. En el 2019 ingresaron más de US\$ 5 mil millones en remesas de las cuales 69.4% fue dirigido a las mujeres, dato que por sí mismo debe de llamar la atención al sector financiero.
4. Honduras, como muchos países de la región, adolece de desigualdad de género en el acceso a los servicios financieros. La brecha entre hombres y mujeres es de 9 puntos, mientras la brecha mundial promedio es 7%. Sin embargo, el indicador de Honduras de acceso a una cuenta financiera se ha venido moviendo en la dirección correcta y a una velocidad importante a través del tiempo, pasando de 21% en el 2011 a 45% en 2017.
5. Las mujeres no encuentran en la banca comercial un aliado financiero atractivo, o uno con apertura para servirles, por lo que se ven obligadas a buscar otras fuentes de financiamiento. Muchas prefieren financiarse a través de las sociedades financieras o las OPDF.
6. No son necesarias más leyes o políticas centradas en las mujeres, sino que las políticas existentes sean implementadas efectivamente por instituciones gubernamentales más fortalecidas. Aunque el gobierno de Honduras ha logrado grandes avances en términos de institucionalización de la política de género, los impactos quedan limitados, debido a los escasos presupuestos asignados a las entidades claves para promover e implementar los respectivos marcos legales y políticos. Se requiere además de capacitaciones permanentes sobre la materia.
7. A pesar de la existencia de algunas incoherencias en el código civil, de familia y del trabajo el marco regulatorio en Honduras es habilitante para que la mujer tenga acceso a financiamiento, y muestra avances significativos en diversos frentes, todos con el fin de darle mayor participación y garantías a la mujer de manera que ésta pueda desarrollar sus actividades económicas y productivas en condiciones más equitativas.
8. La legislación financiera en Honduras define iguales derechos para mujeres y hombres. No existen restricciones basadas en el género de una persona para este primer acceso a servicios financieros, lo que teóricamente significa que las mujeres pueden abrir una

cuenta bancaria en las mismas condiciones que los hombres. No obstante, la proporción de hombres que poseen una cuenta corriente en una institución financiera formal (54.6%) supera la de las mujeres.

9. El tratamiento neutral que ofrece la banca a clientes y clientas puede ocasionar una pérdida de oportunidades con los empresarios hombre. Tomemos el caso de los conocimientos financieros en Honduras donde el porcentaje de hombres educados financieramente es del 26%, mientras que el de mujeres es 20%. Si bien esto representa una brecha entre hombres y mujeres, arroja información importante sobre los dos mercados. Vale la pena preguntarse qué pasa con los hombres también y qué hace que exista más de un 70% de hombres que no están educados financieramente.
10. Todas las instituciones financieras cuentan con servicios y productos para el sector PYME, sin embargo, analizando las iniciativas desarrolladas por los diferentes participantes del sector en el país, tanto privados como públicos, se puede concluir que el sector financiero en general aún no reconoce el segmento de la mujer empresaria como uno atractivo desde el punto de vista de negocios. Esto a pesar de existir una demanda insatisfecha de casi 180 millones de dólares, y de las características de las mujeres que las hacen más ahorradoras y mejores pagadoras que los hombres.
11. En contexto COVID-19, muchas IF demostraron haber diseñado nuevas estrategias de análisis de necesidades del sector PYME, adicionales a las que están siendo requeridas por el Gobierno de la República, pero ninguna específica dirigida a emprendimientos liderados por mujeres.
12. Honduras no es ajena a la creciente necesidad de generar y analizar indicadores de género. Sin embargo, no basta con que existan indicadores de género en el país pues se trata además, de que las estadísticas sean recolectadas, analizadas y publicadas por sexo y que además reflejen los problemas e intereses de hombres y mujeres, y midan y valoren adecuadamente las contribuciones de hombres y mujeres y sus cambiantes roles en la sociedad. Al respecto, Honduras requiere fortalecer los sistemas de recolección de datos estadísticos y la forma en que éstos son presentados, incluso considerar ampliar el listado de indicadores, con el fin de generar nuevas comparaciones entre hombres y mujeres.
13. En el caso de la banca, la creación de sistemas de información, registros estadísticos y datos desagregados por sexo de sus clientes es la base para desarrollar estrategias de género que posibiliten identificar y cuantificar las preferencias y expectativas de los clientes hombres y mujeres como resultado de sus roles de género. Esto sigue siendo uno de los principales retos del sector financiero pues la mayoría de los bancos aún no recopila ni utiliza de manera sistemática datos desglosados por sexo sobre su base de clientes o su cadena de suministro.
14. Las IF entrevistadas -cuyos activos representan más del 65% del sistema- indicaron estar interesadas en comprender mejor al segmento de mercado PYME liderado por mujeres, pues reconocen varias preferencias en el uso de productos financieros que

impactan positivamente su “*bottom line*”. Esto a su vez supone un nuevo reto, vinculado con contar con las estructuras internas idóneas y manejar las herramientas tecnológicas con las que puedan tener acceso a la información que ahora no recolectan. En contexto COVID-19 la información sobre los nuevos desafíos que enfrentan las empresarias se transforma en una nueva oportunidad para aquellas IF que quieran atraer este segmento de mercado.

15. Destaca la necesidad de incrementar el diálogo entre los actores que apoyan al ecosistema de emprendimientos liderados por mujeres: gobierno, banca central, reguladores, supervisores, agencias de protección al consumidor, junto con las IF, proveedoras de servicios financieros y organizaciones de la sociedad civil, para intercambiar información, resultados de investigaciones, vacíos regulatorios y ejecución de programas donde cada parte aporte sus conocimientos a partir de su rol y experiencia. En este sentido, vale la pena mencionar el reciente trabajo de la CNBS y su alianza con el Centro de Toronto para ahondar sobre qué productos utilizan las emprendedoras, qué canales son los privilegiados por ellas y cuáles son las principales barreras que enfrentan. También porque a mediano plazo, la CNBS comenzará a requerir datos desagregados por sexo a las entidades que supervisan.
16. Se resalta la importancia del apoyo y asesoramiento de bancos de desarrollo como el BID y el BCIE como orientadores en el establecimiento de las nuevas estrategias de las instituciones financieras en el país.

11 Recomendaciones

Promover la financiación de la mujer y fortalecer su participación en el sector financiero son temas centrales dentro de la agenda de desarrollo sostenible de la banca de desarrollo. Enumeramos a continuación algunas buenas prácticas, soluciones e intervenciones en las que BCIE podría jugar un rol protagónico, o puede compartir el riesgo y costos con otras instituciones:

1. Pilotear nuevas metodologías efectivas y escalables para este mercado, por ejemplo el uso de test psicométricos para determinar la capacidad crediticia de los potenciales sujetos de crédito, es decir, considerar que IFI del banco no exijan garantías tradicionales. Estas pruebas evalúan la capacidad de crédito de los solicitantes al revelar rasgos de su personalidad (apertura, responsabilidad, sociabilidad, estabilidad emocional, otras) y en varios países han facilitado el acceso a crédito a empresarias que de otra forma no serían sujetas de financiamiento. Son métodos innovadores para conocer la disposición a pagar y comportamiento de pago esperado de la empresaria. El BCIE puede facilitar fondos, para el lanzamiento de un piloto de estas pruebas con IFI seleccionadas.
2. Fortalecer los fondos de garantías existentes o apoyar la creación de uno específico para respaldar créditos solicitados por empresarias mujeres.
3. Crear un registro (nacional) de bienes móviles que permita su uso para garantizar operaciones crediticias, en vista de que hasta ahora la banca acepta únicamente garantías tradicionales (inmuebles), constituyéndose en un obstáculo para el acceso a financiamiento de emprendimientos liderados por mujeres. BCIE, al igual que ya lo

han hecho otras multilaterales de desarrollo, puede contribuir al establecimiento de este registro.

4. Identificar para luego apoyar financieramente y con asistencia técnica a las instituciones financieras y no financieras “campeonas” en el país que ya promueven el tema a nivel de gremio.
5. Brindar asistencias a bancos clientes en su proceso de análisis interno (revisión de políticas de riesgo y procedimientos, incluso de cambios de estructuras) hasta la elaboración de estrategias y productos que potencien sus oportunidades de posicionarse en este mercado. El BCIE puede brindar acompañamiento en la afiliación de sus IFI a los principios para el empoderamiento de mujeres de Naciones Unidas o WEP y dar a conocer el uso del *WEP's gender gap analysis tool*, una herramienta gratuita y fácil de utilizar, que permite que las empresas del sector privado de manera confidencial evalúen sus políticas y programas actuales e identifiquen áreas de mejora, estableciendo metas y objetivos corporativos a futuro.

Dentro de la gama de líneas de crédito y productos a ofrecer a empresarias, la banca debería considerar:

1. Ahorro e inversión: ahorro programado (educación, pensión, compras específicas), cuentas de ahorro, certificados de depósitos
2. Créditos: consumo (tarjetas de crédito, créditos para bienes del hogar, vehículo, otros). Hipotecario y empresarial (capital de trabajo y capital fijo)
3. Seguros: personales y de familia y relacionados con la empresa. Son seguros específicos relacionados con eventos según el ciclo de vida en que se toman ciertas decisiones (matrimonio, ingreso a la fuerza de trabajo, compra de una casa/auto, hijos, divorcio/viudez y jubilación). Son comunes las coberturas de riesgos y enfermedades como cáncer uterino, cáncer de mamas, o descuentos para servicios de asistencia vial o emergencias en el hogar, incluso asistencias sin costos. El BCIE o sus IFI pueden considerar aliarse con empresas que proveen estos servicios.

En cuanto a servicios no financieros se refiere, el BCIE puede fomentar el acceso de las empresarias a redes de auto apoyo y plataformas de contacto y relacionamiento que pueden convertirse en foros donde las mujeres compartan sus historias de éxito y conectar con otras mujeres empresarias y mentores que puedan asesorarlas. Si el BCIE no decide hacerlo directamente, puede apoyar la creación de estas redes o apalancar a organizaciones locales, como CEmprende, Voces Vitales u otras, que operan en el país con el fin de transferir conocimientos y servir de espacios para exhibir productos, entre otras actividades.

El fortalecimiento de programas de entrenamientos, conferencias y talleres es clave. Entre los principales temas a abordar se incluyen:

1. Educación sobre finanzas, gestión empresarial, temas contables, de impuestos y aspectos legales que las involucran.
2. Capacitación sobre temas específicos vinculados a sectores/industrias en donde la participación de las mujeres empresarias es más frecuente, o relacionados con el tamaño de su negocio.

3. Mercadeo (físico y en línea), recursos humanos, manejo de conflictos, estrategias para crecer.
4. Cambios en los mecanismos de distribución y enfoque de atención al cliente (este es incluso una capacitación que las IFI podrían recibir, una vez que han realizado su diagnóstico interno).

Las buenas prácticas, soluciones e intervenciones descritas, desde la perspectiva de la banca, logran conocer a fondo las preferencias y necesidades de las empresarias mujeres y atraerlas como clientas, obteniendo su lealtad hasta perfeccionar la propuesta de valor dirigida a este segmento de mercado. Las IF que lo logran están generando ingresos adicionales que impactan positivamente su utilidad neta y resultan en ventajas competitivas.

Listado de anexos

- Anexo 1.** Datos obtenidos del Registro Nacional de las Personas, RNP para la elaboración de cuadros sobre evolución de la edad mediana al casarse.
- Anexo 2.** Dimensiones Hofstede aplicadas a la sociedad Dimensiones Hofstede aplicadas a la sociedad hondureña.
- Anexo 3.** Metodologías para obtener información sobre propiedad de activos y desigualdad de género
- Anexo 4.** Medidas políticas-mecanismos institucionales que refuerzan o limitan el derecho de la mujer a la tierra
- Anexo 5.** Programa Ciudad Mujer
- Anexo 6.** Brecha de conocimiento financiero
- Anexo 7.** Resultados completos de la encuesta realizada a representantes de IF.
- Anexo 8.** Programas dirigidos a PYME en general. Incluye oferta a PYME lideradas por mujeres

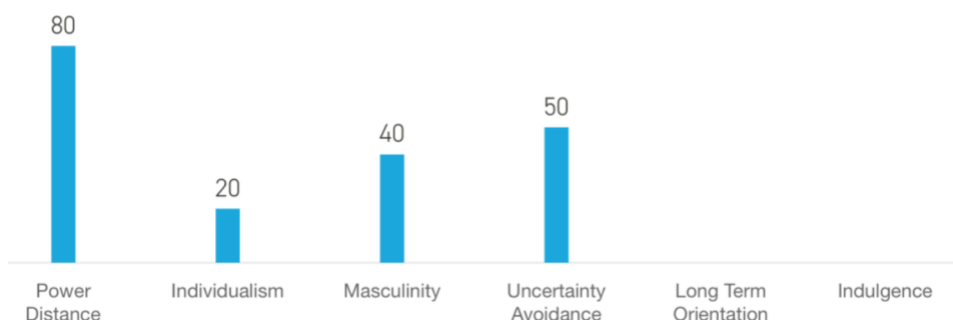
Anexo 1

Datos obtenidos del RNP para la elaboración de cuadros sobre evolución de la edad mediana al casarse

Año	Hombres	Mujeres	Diferencia	AÑO DIVORCIO	DIVORCIOS	Año inscripción	Divorcios
1990	26	22	4	1990	590	1990	1698
1991	26	22	4	1991	608	1991	1697
1992	26	22	4	1992	644	1992	1568
1993	26	22	4	1993	717	1993	1811
1994	26	23	3	1994	912	1994	1880
1995	27	23	4	1995	818	1995	2057
1996	27	23	4	1996	877	1996	1827
1997	27	23	4	1997	878	1997	1934
1998	27	23	4	1998	853	1998	2476
1999	28	24	4	1999	897	1999	2381
2000	28	24	4	2000	922	2000	2357
2001	27	24	3	2001	1076	2001	1886
2002	27	24	3	2002	1179	2002	2011
2003	28	24	4	2003	1773	2003	1797
2004	28	25	3	2004	1387	2004	1618
2005	28	25	3	2005	1426	2005	1521
2006	28	25	3	2006	1549	2006	1694
2007	28	25	3	2007	1590	2007	1514
2008	28	25	3	2008	2125	2008	1540
2009	29	26	3	2009	2052	2009	1370
2010	29	26	3	2010	2494	2010	1453
2011	29	26	3	2011	2125	2011	1230
2012	29	26	3	2012	2659	2012	1043
2013	29	26	3	2013	3202	2013	922
2014	29	26	3	2014	3378	2014	598
2015	29	26	3	2015	3982	2015	424
2016	30	27	3	2016	3882	2016	298
2017	30	27	3	2017	3589	2017	132
2018	30	27	3	2018	3756	2018	34
2019	30	27	3	2019	3506	2019	4
2020	30	27	3	2020	333		

Anexo 2

Dimensiones Hofstede aplicadas a la sociedad hondureña



#	Puntuación	Dimensiones culturales		Significado
	Alta	Igualdad de poder económico y social	Desigualdad de poder económico y social	Muestra una sociedad jerárquica. La gente acepta un orden jerárquico en el que todos tienen un lugar y que no necesita más justificación.
			80	
2	Muy bajo	Individualismo	Colectivismo	El puntaje demuestra una sociedad colectivista. las personas pertenecen a “grupos” que los cuidan a cambio de lealtad.
			20	
3	Baja	Masculinidad	Feminidad	Indica que Honduras puede considerarse una sociedad relativamente femenina. En los países femeninos la atención se centra en “trabajar para vivir”, los directivos luchan por el consenso, las personas valoran la igualdad, la solidaridad y la calidad en su vida laboral.
			40	
4	Baja	Resistencia para evitar la incertidumbre	Tolerancia ante la incertidumbre	Significa que es una cultura bastante pragmática y que se necesitan tanto generalistas como expertos. Hay un enfoque en la planificación, y estos planes pueden modificarse con poca antelación y se pueden improvisar.
			50	
5	ND	Orientación de corto plazo	Orientación de largo plazo	Esta dimensión describe cómo cada sociedad tiene que mantener algunos vínculos con su propio pasado mientras se enfrenta a los desafíos del presente y del futuro, y las sociedades priorizan estos dos objetivos existenciales de manera diferente.
6	ND	Indulgencia	Restricción	Esta dimensión se define como la medida en que las personas intentan controlar sus deseos e impulsos, en función de la forma en que fueron criados. Una tendencia hacia un control relativamente débil sobre sus impulsos se llama "indulgencia", mientras que un control relativamente fuerte sobre sus impulsos se llama "moderación". Las culturas pueden describirse como indulgentes o restringidas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Hofstede.

Nota. Para un análisis comparativo entre varios países de la región visite <https://www.hofstede-insights.com/country-comparison/costa-rica,ecuador,guatemala,honduras>

Anexo 3

Metodologías para obtener información sobre propiedad de activos y desigualdad de género

Según un estudio de Magdalena León, (2011¹³⁸), la información disponible para medir la distribución de la propiedad de la tierra por género en América Latina sugiere considerar tres puntos metodológicos. En primer lugar, la medida más acertada se deriva de considerar quien es el dueño de cada parcela que compone la finca familiar. No se debe asumir que todas las parcelas pertenecen al mismo dueño y que éstas son la propiedad del jefe del hogar. En segundo lugar, si se busca una medida rigurosa de la distribución de los recursos por género es importante tener en cuenta el régimen marital, el cual define los derechos de propiedad de la mujer casada. El régimen marital legal en la mayoría de los países de América Latina es la “participación en los gananciales”, régimen en el cual cualquier bien adquirido por la pareja durante el matrimonio con los salarios, rentas, ganancias, etc., constituye la propiedad común de la pareja.

Los estudios sobre desigualdades de género en el análisis de la pobreza tienden a utilizar el sexo de quien ocupa la jefatura del hogar como el indicador principal de dichas desigualdades. Sin embargo, se argumenta que el análisis basado en el sexo de quien tiene la jefatura del hogar da una visión parcial de la desigualdad de género, ya que no toma en cuenta la posición relativa de las mujeres en hogares encabezados por varones o con jefatura del hogar compartida. En todo caso, la brecha de género mayor se observa en la propiedad de la tierra.

Cuando se compara la proporción de hogares en los que las mujeres son dueñas de activos con la proporción de hogares propietarios de activos con jefatura femenina, se muestra que la distribución de la propiedad de viviendas y tierras por género dentro de los hogares es más equitativa de lo que un análisis basado en el sexo de quien ocupa la jefatura del hogar sugiere.

Es decir, si el análisis de la propiedad de estos activos se hace de la manera usual, basándose en el sexo de la cabeza del hogar, se sobreestima la desigualdad de género en la propiedad¹³⁹. La ventaja de usar un enfoque basado en activos es que los inventarios se acumulan a través del tiempo y, por tanto, dan una imagen más dinámica que si el análisis se hace basado en ingreso y gasto (variables de flujo). Los inventarios también son más estables. En consecuencia, la propiedad de activos da una mejor visión de la capacidad de las personas para manejar su vulnerabilidad en cuanto la pobreza y son más estables que las medidas como el ingreso o el gasto.

¹³⁸ Magdalena León. “La desigualdad de género en la propiedad de la tierra en América Latina”. Graduate Institute Publications. 2011.

¹³⁹ Deere, Carmen, Alvarado, Gina y Twyman, Jennifer, ¿Dueñas o Jefas De Hogar? Analizando la Desigualdad de Género en la Propiedad de Activos en América Latina, Revista Cuestiones Económicas Vol. 28, número especial: Economía Y Género, 2018.

Anexo 4

Medidas políticas-mecanismos institucionales que refuerzan o limitan el derecho de la mujer a la tierra

Año	Instrumento o Institución	Logro
1991	Foro Permanente de Mujeres del Congreso Nacional	Logró modificar cláusulas de artículos 79 y 84 de la Ley de Reforma Agraria de 1975 y bregó por la titulación conjunta a parejas casadas o en unión de hecho.
1999-2002	Plan para Equidad de Género en la Agricultura- Oficina Nacional de la Mujer	Propuso la adjudicación de nuevas tierras a mujeres, titulación conjunta obligatoria, posibilidad de que las parejas sean miembros de cooperativas.
1998	Decreto No.232-98	Creación del Instituto Nacional de la Mujer responsable de formular, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer.
2000	Decreto Ley 12/00. Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible – PRONADERS	Adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, basado en la autogestión y participación comunitaria. Ley para el Desarrollo Rural Sostenible.
2002-2006	Plan de Gobierno	Con el compromiso de “apoyo a esquemas participativos que promuevan la igualdad de oportunidades y la equidad de género.
	Decreto Ejecutivo Número 015-2002:	Política Nacional de la Mujer. Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2002-2007, resultado de la lucha de organizaciones de mujeres. Acuerdos de cooperación del Instituto Nacional de la Mujer, INAM con Ministerios para la aplicación de estas políticas.
		Programa de Titulación Masiva de Tierras, PTMT: los beneficiarios reciben una hipoteca exenta de intereses para comprar su tierra al Estado pudiendo vender esta hipoteca a terceros o utilizar su título para garantizar un préstamo

Fuente: Elaboración propia. Base de Datos Género y Derecho a la Tierra. FAO. gender-landrights-database/HN

Anexo 5

Programa Ciudad Mujer

Ciudad Mujer es un Programa legislado por el INAM, quien coordina los servicios públicos de salud, educación, empleabilidad y emprendimiento. Sobre este último, brindan: capacitación, asesoría legal y económica, servicios de formalización de empresas y capital semilla, a través de Crédito Solidario. El Crédito Solidario son fondos de la Secretaría de Desarrollo Económico, quien coordina el tema de emprendimiento, a través, de Módulo de Autonomía Económica y donde participan las diversas instituciones entre ellas: a) Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, b) Secretaria de Agricultura y Ganadería, c) Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, d) Secretaria de Educación, e) Registro Nacional de las Personas de Honduras, f) Banco Nacional de Desarrollo Agrícola Banadesa y g) Crédito Solidario Tu Banca Solidaria.

El Crédito Solidario es un préstamo reembolsable con bajos montos y tasas de interés para mujeres sin récord crediticio ni laboral, aumentan el monto del préstamo hasta 3 veces en función de la capacidad de pago de la empresaria, hasta el momento este crédito ha beneficiado a 175, 297 mujeres emprendedoras, con un total de 1,658, 651, 566 lempiras colocadas desde su creación. Texto tomado de la página oficial de la Iniciativa Ciudad Mujer Honduras¹⁴⁰.

Existen 4 tipos de crédito:

1. Crédito Agrícola: Apoyo directo a empresas asociativas campesinas (EAC) de producción, cooperativas agropecuarias, cajas rurales de ahorro y crédito, asociaciones de productores y productores independiente
2. Escalonado: Es un producto escalonado, donde el emprendedor o empresario inicia con un primer ciclo de hasta L 5,000 a un plazo de 6 meses, en el siguiente préstamo se aumenta el monto hasta L 10,000.00 a un plazo de 12 meses, en el tercer ciclo el empresario aplica a un monto de hasta L 20,000 a un plazo de 18 meses. El destino de los créditos es para capital de trabajo y capital de inversión. La tasa de interés es 12% anual. La garantía es fiduciaria (solidaria). La forma de pago es semanal.
3. Movilizador: apoyo directo al rubro de transporte público, específicamente a los dueños y motoristas del rubro de transporte
4. MIPYME: El destino del crédito podrá ser para capital de trabajo y capital de inversión. El monto a otorgar será de acuerdo al plan de inversión, con una tasa de 12% anual, pagadero semanal, quincenal o mensualmente. El tipo de garantía es fiduciaria, mobiliaria, hipotecaria o garantías mixtas. El plazo será según el rubro y plan de inversión. Y los requisitos iniciales son: Copia de la identidad, Copia de la RTN, Croquis de la casa, Copia de un recibo público.

Además de las alianzas con entidades públicas, las alianzas con empresas privadas son del tipo Responsabilidad Social Empresarial, RSE aunque algunas resultan en empleabilidad de las mujeres. En entrevista con Rosa de Lourdes Paz Haslam, delegada presidencial de Ciudad Mujer, se concluyó que el principal reto para las clientas usuarias son las garantías, ya que las mujeres no tienen recursos que respalden los créditos con los que podrían desarrollar sus negocios.

¹⁴⁰ Texto tomado de la página oficial de la Iniciativa Ciudad Mujer Honduras.
<https://www.ciudadmujer.gob.hn/servicios/>

Anexo 6

Brecha de conocimientos financieros

País	Adultos fin. educ. %	Hombres fin.educ. %	Mujeres fin. educ. %	Brecha hombres vs mujeres
Argentina	28%	32%	24%	8%
Bolivia	24%	28%	21%	7%
Belize	33%	31%	34%	-3%
Brasil	35%	41%	29%	12%
Chile	41%	42%	39%	3%
Colombia	32%	35%	29%	6%
Costa Rica	35%	40%	30%	10%
República Dominicana	35%	36%	35%	1%
Ecuador	30%	32%	29%	3%
El Salvador	21%	25%	18%	7%
Guatemala	26%	32%	20%	12%
Haití	18%	17%	19%	-2%
Honduras	23%	26%	20%	6%
México	32%	29%	34%	-5%
Nicaragua	20%	24%	16%	8%
Panamá	27%	28%	25%	3%
Perú	28%	30%	25%	5%
Suecia (más alto)	71%	72%	70%	2%
Yemen (más bajo)	13%	18%	8%	10%
Todo el mundo	33%	35%	30%	5%

Fuente: elaboración propia con información del Global Financial Literacy Excellence Center

Anexo 7

Resultados completos de la encuesta realizada a representantes de IF.

El objetivo de estas entrevistas era seguir fortaleciendo y profundizar nuestro conocimiento acerca de la oferta de productos financieros diseñados para pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres

Las entrevistas incluyeron una batería de 35 preguntas, segmentadas en cuatro categorías: 1) perfil de la institución financiera. 2) gobernanza de políticas de inclusión de género o atención a PYME, 3) operacionalización de política y/o estrategias PYME dentro de la IF y 4) mejores prácticas internacionales para atender PYMES lideradas por mujeres.

Las entrevistas se realizaron entre los meses de agosto y septiembre del 2020. Los funcionarios fueron contactados por medio de correo electrónico y mensaje de texto y las entrevistas se realizaron por medio de plataformas digitales de video llamada. La duración de la entrevista fue de una hora aproximadamente. Los criterios de selección incluyeron, trabajar en el área de crédito o promoción de proyectos, trabajar en el área de financiamiento a PYME, estar familiarizado con los servicios financieros y no financieros que brinda su institución financiera.

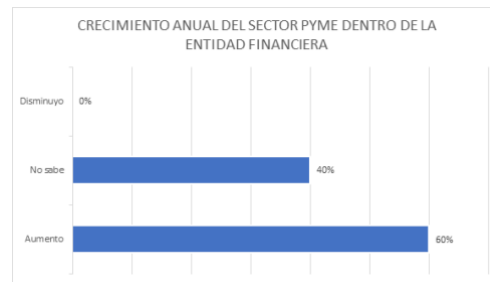
A. Características de las personas representantes financieras consultadas

A. Perfil de la institución financiera

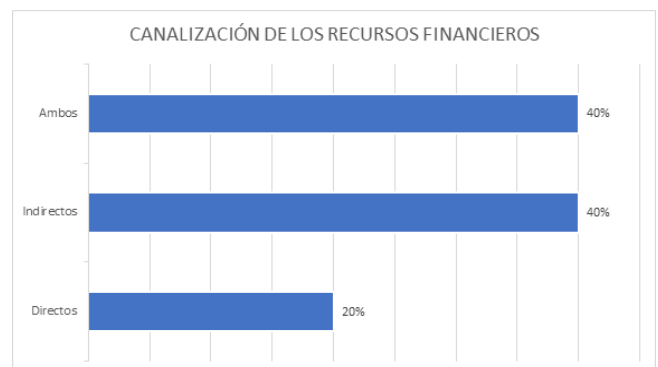
Las instituciones financieras que han estado atendiendo al sector PYME se dividen entre un 60% con más de 10 años atendiendo al sector y dos entidades trabajando entre 1-5 años.



De las cinco IF, tres de ellas indicaron que este porcentaje ha ido en aumento, aunque el año 2020 ha sido la excepción debido a la situación internacional del Covid-19.



Todas las IF manejan datos desagregados por el sexo de la clientela, así como respecto al lugar de residencia. Esta información se usa para fines estadísticos. Uno de los entrevistados indicó que la intención es “analizar la colocación de productos en zonas productivas”; sin embargo confirman que más allá de la recolección del dato las IF no analizan esta información porque expresan que “ven personas no sexos”, como expresó una de las personas entrevistadas. Dos de las IF entrevistadas cuentan con créditos directos para PYMES, otras dos IF cuentan con créditos directos en un 80% de su oferta, pero funcionan como intermediarios y una institución de fondos de garantía.



Los tipos de productos/ servicios que ofrece la IF para el mercado de las PYME se mencionan a continuación, en orden de importancia:

1. Productos directos: líneas de financiamiento para crecimiento PYME, créditos para activos fijos y tarjetas de crédito.

Tres de las cinco instituciones financieras no cuentan con datos acerca de los productos/servicios financieros preferidos por las PYMES lideradas por mujeres, ya que como se indicó anteriormente, no ven diferencias entre hombres y mujeres, sino a las PYME como un todo. A pesar de esto, dos de las IF aseguran conocer estos datos y expresaron que las mujeres prefieren servicios de préstamos para capital de trabajo y tarjetas de crédito.

En el contexto de la Pandemia de Covid-19, tres de las cinco entidades financieras aseguran que lanzaron productos específicos para PYMES y otras medidas mencionadas a continuación:

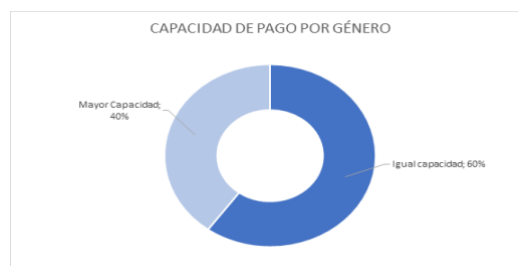
1. Entidad de fondos de garantías: aumentar el porcentaje de apoyo del riesgo compartido, asumiendo hasta el 80% del riesgo.
2. Programa para la Reactivación Económica a través de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) en la Crisis y Post Crisis COVID-19 en Honduras del BCIE y BANHPROVI que consiste en brindar recursos financieros a la MIPYME para sostenimiento de empleos y reactivación económica, así como la creación de un fondo de garantía para facilitar el acceso a dichos créditos
3. Capacitación y asistencia técnica en temas de financiamiento
4. Dos Periodo de gracia y refinanciamiento de la deuda.

2. Productos intermediados: fondos de garantía para préstamos PYME y redescuentos de préstamos para sectores agrícolas.

Respecto a los canales que utilizan las entidades financieras para promocionar sus servicios y productos, se resalta que el 100% de las IF utilizan estrategias y planes de mercadeo, a través, de medios digitales para atraer a potencial clientela hasta sus instalaciones o solicitar información. Solo una de las cuatro instituciones financieras aseguró conocer los canales preferidos por las PYME lideradas por mujeres, los mismos aseguran que las mujeres empresarias prefieren ser visitadas en sus empresas.

Según todas las instituciones financieras consultadas, los principales requisitos que solicitan a las PYME en su proceso de aprobación de algún producto financiero son los siguientes: 1) Identidad de RTN, 2) Escritura de constitución de la compañía, 3) Estados financieros de los últimos 3 períodos fiscales, 4) Plan de inversión, 5) Garantías: los avalúos de las garantías, 6) Solicitud de crédito y 7) Plan de inversión.

Un 80% de las entidades asegura que no hay ninguna diferencia entre productos para mujeres y hombres; sin embargo, aseguran que las mujeres tienen igual o mayor capacidad de pago; esto refleja que las IF si recolectan información por sexo pero no realizan ningún acercamiento a este nicho de mercado para indagar más al respecto.



A partir de la entrada en vigor de la reforma a la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME (2018), dos de las cinco IF entrevistadas han establecido algún programa o política para la PYME, estos

son: 1) realización de un cambio en la estructura de crédito por segmento de PYME de acuerdo con el monto de endeudamiento y 2) el establecimiento de una Vicepresidencia Ejecutiva de PYME.

B. Gobernanza de políticas de inclusión de género o atención a PYMES

El 80% de las IF no cuenta con una política y/o estrategia diseñada para atender a PYME lideradas por mujeres empresarias. La única entidad financiera que está trabajando en la creación de un proyecto de esta índole, lo realiza a través del programa “Iniciativa Dinámica” del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Este programa tiene como objetivo brindar asesoría técnica no reembolsable para iniciar la creación de productos específicos de innovación financiera.

Además, los funcionarios aseguraron que este tema es una necesidad de capacitación en el análisis de datos de género. Al respecto un funcionario señaló: *“En el país no existe una cultura de recolección y análisis de estadísticas”* y *“Se desconoce el mercado de PYMES lideradas por mujeres, pero nos parece importante conocer cómo analizarles”*

Tampoco cuentan con políticas y programas enfocados en disminuir las brechas de género a lo interno de la organización. Los programas que maneja la IF dirigidos a:

1. PYME en general: MYPYME Atlántida: Alianza con la Cámara de Comercio para capacitación, programas de desarrollo de productos y programas de financiamiento, el programa más importante es un espacio de formación que comprende diversas conferencias y capacitaciones dirigidas a emprendedores y empresarios de las PYMES, en temas tales como: marketing digital, así como también congresos y ferias de promoción de las PYMES participantes del programa.

PYME dirigidas por mujeres: El Programa Mujer Acelera (BAC): programa para capacitación y mentoría de mujeres emprendedoras.

C. Operacionalización de política y/o estrategias PYME dentro de la IF

Solo dos de las IF utilizan herramientas para medir, analizar, controlar y monitorear la cartera PYME, una de ellas es por su naturaleza de ser una Sociedad Administradora de Fondos de Garantía del país, dedicada a facilitar, a través de la Garantía Recíproca, el acceso al crédito de sectores productivos, y la otra utiliza estas herramientas para analizar presupuestos de crecimiento: anuales, históricos y proyección de crecimiento y ninguna es específica para la cartera de PYME lideradas por mujeres.

Los indicadores de desempeño ligados a la promoción y colocación de estos productos financieros en la cartera PYME, mencionados en general durante las entrevistas son: 1) Por municipio, cantidad de garantías, montos, instituciones financieras clientes, cliente de las IF por género, participación fondo MIPYME, 2) Incremento de cartera, morosidad, cumplimiento, rentabilidad del cliente e indicadores de venta cruzada, 3) Indicadores ligados al riesgo del préstamo.

Tres de las personas entrevistadas consideran que no existen barreras internas o externas a la organización para colocar recursos asignados a PYMES en general y en particular para PYMES lideradas por mujeres. Sin embargo, una de las personas entrevistadas, consideró que las barreras que enfrentan las mujeres son por desconocimiento. Además, indicó algunos de los desafíos que enfrentan las mujeres emprendedoras: 1) Falta de financiamiento previo o historial crediticio, 2) Falta de garantías, 3) Problemas con la central de riesgo y 4) Tasas de interés muy altas.

También aseguró que estas barreras se pueden superar, al respecto indicó: *“Buscando soluciones integrales, pero*

principalmente trabajando en la educación financiera de las mujeres y la capacitación sobre análisis y recolección estadística en los bancos”.

D. Mejores prácticas internacionales para atender PYMES lideradas por mujeres

Las fuentes de información y asesoramiento sobre inclusión financiera, necesidades de financiamiento de mujeres, canales de entrega de productos, fintech, benchmark, entre otros que están utilizando dos de las IF con organismos internacionales como los estudios del BCIE y el BID. Tres de las entidades financieras no realizan estos análisis, y dos de los entrevistados consideraron esto como una debilidad interna del banco y aseguraron que se encuentran trabajando por la inclusión de estos análisis.

Los temas en los cuales les interesaría capacitarse incluyen: 1) Investigación y desarrollo, 2) Desarrollo tecnológico, 3) Fuentes de financiamiento no tradicionales, 4) Estadísticas por género, 5) Diseño de productos a la medida, 6) Inteligencia de negocios y 7) Financiamiento para mujeres. El 60% de las IF no cuenta con alianzas con terceros para atender de mejor manera el mercado de PYMES lideradas por mujeres. Dos de las IF cuentan con alianzas con otras instituciones: 1) Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y 3) Corporación Financiera Internacional (IFC).

Anexo 8

Programas dirigidos a PYME en general. Incluye oferta a PYME lideradas por mujeres

Fecha	Nombre del Programa y	Monto en US\$	Objetivo	Características y requisitos	Enlaces
2020	Mipyme Atlántida. Banco Atlántida con fondos de garantía administrados por BANHPROVI o CONFIANZA	Hasta L 36,000,000* con Fondos de Garantía administrados por BANHPROVI. Hasta \$ 50,000 o su equivalente en Lempiras con Fondos administrados por CONFIANZA. * La Garantía máxima con el Fondo de Garantía administrado por BANHPROVI, para la reactivación de las Mipymes, será de L 10,000,000. el cual	Apoyar a negocios afectados por la pandemia de COVID-19 en sus necesidades de liquidez.	Es un Préstamo para Capital de Trabajo con fondos propios de Banco Atlántida, garantizado parcialmente con Fondos de Garantía Administrados por BANHPROVI o CONFIANZA, destinado a la reactivación de la actividad económica de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), dedicadas al comercio, industria	https://www.bancatlan.hn/banca-pyme/mypyme-atlantida/
2017	Mujer Acelera. BAC. Alianza original con Voces Vitales. Ahora con UNITEC	NA	Apoyar a las empresarias para que hagan crecer su empresa	Requisitos: Ser dueña o tomadora de decisiones de la empresa Ser parte de empresa	https://www.baccredom.com/es-cr/nuestra-empresa/sostenibilidad/prosperidad/programa-mujer-acelera
2019 (inauguración)	CrediMujer. Banhprovi	Desde L.5,000.00 hasta L.300,000.00	La finalidad del Programa es impulsar actividades productivas, desarrollo económico y social, a nivel rural de mujeres	El programa abarca todo el territorio nacional, dando prioridad a las comunidades con mayor incidencia de la pobreza; y priorizará sus intervenciones, especialmente, en aquellas mujeres en	https://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/reglamentos/736-reglamento-de-la-ley-para-el-programa-nacional-de-credito-solidario-para-la-mujer-rural-credimujer
2016	Programa FEM, BCIE	Para microempresas cuenta con un máximo de \$10,000 dólares, pequeñas empresas hasta \$200,000 dólares y medianas empresas \$1,000,000 de dólares. La tasa de interés aplicable al intermediario se establece de con la normativa vigente del BCIE y es	Promover el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, contribuyendo con el proceso de desarrollo e integración económica regional en materia de género. Los	La IFT tendrá a su disposición recursos para atender las necesidades de crédito específicas de las mujeres a través de un programa financiero diferenciado. Las mujeres beneficiarias pueden ser: Mujeres que deseen emprender un negocio	https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/folletos/Programa_FEM_FINAL-ilovepdf-compressed.pdf

Fuente: Elaboración propia.

Nota. La gran mayoría de los programas citados están enfocados a atender a PYME, algunos de éstos están dirigidos a PYME lideradas por mujeres.

SOBRE LOS AUTORES

Gracia María Barahona cuenta con 20 años de experiencia en banca de desarrollo, con una substancial parte de ese tiempo enfocada en el campo de las finanzas sostenibles, incluido el diseño de numerosos portafolios y productos novedosos en las áreas de energía renovable, microfinanzas, biodiversidad y cambio climático. Ha gestionado y administrado varios cientos de millones de dólares provenientes de diversas fuentes internacionales –México, BID, JBIC, GEF, PNUD– para proyectos e iniciativas regionales de desarrollo. Actualmente es la Directora del proyecto Ecobanking, del CLACDS/INCAE, un programa visionario que proporciona conocimientos y herramientas de gestión ambiental y social para mejorar la competitividad desarrollo sostenible del INCAE Business School. En marzo de 2020, concluyó el Programa “Liderazgo y Diversidad para la Innovación” del Women’s World Banking y Aresty Institute of Executive Education, Wharton University of Pennsylvania, con el fin de profundizar sus conocimientos sobre el diseño de productos crediticios centrados en las mujeres.

Mariángeles Camargo combina su trayectoria en finanzas con una extensa experiencia en el asesoramiento en finanzas sostenibles para Latinoamérica. Lanzó su carrera en el sector financiero colombiano y luego de 12 años en la banca de inversión, financiación de proyectos y fondos de inversión privada, se convirtió en consultora independiente. Se ha desempeñado en el sector financiero en organizaciones como Suleasing Internacional (Grupo Bancolombia), la Corporación Financiera Internacional (Grupo Banco Mundial) y UBS. Ha asesorado a diversas financieras de la región, incluyendo entidades multilaterales tales como el BID, la CII y la CAF. Es administradora de empresas de la Universidad Autónoma de en Administración y Dirección de Harvard University/Extension School. Está acreditada como Auditor Interno (TPECS) OHSAS 18001-2007 y Auditor Líder (TPECS) ISO 14001:2015.

Lawrence Pratt es miembro de la Facultad de INCAE Business School y fundador de varios programas que gozan de reconocimiento internacional, como el Proyecto Ecobanking (www.ecobankingproject.org) y el Centro de Inteligencia sobre Mercados Sostenibles (www.cims-la.com). Ha sido asesor en el diseño de productos financieros sostenibles para varias instituciones financieras multilaterales y sus socios latinoamericanos, así como consultor en la implantación de sistemas de riesgos ambientales y sociales en más de 20 bancos comerciales y de desarrollo en Latinoamérica. También se desempeña como asesor y consultor de diversas organizaciones multilaterales, así como de empresas de manufactura, recursos naturales y servicios financieros en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica. Ha enfocado su investigación hacia la incorporación de la sostenibilidad en el posicionamiento estratégico de los países, las industrias y las empresas. Es graduado del College of William and Mary (Virginia, EE.UU.), y posee una Maestría en Administración Pública y Privada de Yale School of Management (Connecticut, EE.UU.).

Ángela Delgado cuenta con estudios en Ciencias Políticas y una vasta experiencia realizando investigaciones en economía sostenible, políticas públicas y género. Lanzó su carrera en el sector de la cooperación internacional hace 8 años como consultora independiente para investigaciones en de América Latina y Estados Unidos. Se ha desempeñado en este sector ejecutando políticas públicas con organizaciones tales como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), RET Internacional, Women Deliver, Gender Equality Law Center (NY, EE.UU.), y el Centro de Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica. Es licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica, con estudios en gestión de proyectos por la Universidad George Mason.

Copyright Octubre 2020. BCIE, quien a la vez es propietaria de esta investigación y que comparte con INCAE, a través del Proyecto Ecobanking, los derechos para usar con fines educativos y publicar este estudio parcial o totalmente, siempre y cuando brinde al BCIE los créditos respectivos.